

Evaluación Independiente del Programa de País de la OIT para Argentina: 2001-2006

Organización Internacional del Trabajo
Septiembre 2007

Preparado por
José María Puppo
Francisco L. Guzmán
Folke Kayser

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2007
Primera edición 2007

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

OIT

Evaluación independiente del programa de país de la OIT para Argentina: 2001-2006
Ginebra, Oficina Internacional de Trabajo

ISBN print: 978-92-2-320297-2

ISBN web PDF: 978-92-2-320298-9

Publicado también en francés: (Évaluation indépendante du programme de l'OIT en Argentine: 2001-2006, ISBN print: 978-92-2-220514-1, ISBN web PDF: 978-92-2-220515-8), Ginebra, 2007, y en inglés: (Independent Evaluation of the ILO's Country Programme for Argentina: 2001-2006, ISBN print 978-92-2-120514-2, ISBN web pdf 978-92-2-120515-9), Ginebra, 2007

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione. Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org
Vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns

Impreso en Ginebra, Suiza

Prefacio

Este Informe de Evaluación corresponde al resumen GB. 300/PFA/13/3 “Evaluación independiente del Programa de País de la OIT para Argentina: 2001-2006” presentado por la Oficina al Consejo de Administración en la 300 Sesión en Noviembre 2007.

El informe fue preparado por un evaluador independiente y sin ningún vínculo previo al PNTD de Argentina. El equipo de evaluación es responsable por el contenido y presentación de hallazgos presentados.

Indice

1	Introducción	14
1.1	<i>Objetivos de la evaluación.....</i>	<i>14</i>
1.2	<i>Metodología.....</i>	<i>14</i>
2	Argentina: de la crisis generalizada a los problemas específicos	14
2.1	<i>La crisis política y la emergencia social</i>	<i>14</i>
2.2	<i>La normalización institucional y sus instrumentos sociales.....</i>	<i>15</i>
2.3	<i>La reactivación económica y la nueva agenda económico-social.....</i>	<i>15</i>
2.4	<i>La agenda laboral: de la subsistencia al trabajo decente.....</i>	<i>16</i>
3	Programación del Plan Nacional de Trabajo Decente.....	16
3.1	<i>El papel de la OIT en Argentina.....</i>	<i>16</i>
3.2	<i>Pertinencia de los Programas con el contexto económico, político y social.....</i>	<i>17</i>
3.3	<i>Introducción del concepto de Trabajo Decente.....</i>	<i>18</i>
3.4	<i>Incorporación y adaptación del concepto de Trabajo Decente.....</i>	<i>19</i>
4	Implementación del Programa Nacional de Trabajo Decente.....	20
4.1	<i>Medios de Acción.....</i>	<i>21</i>
4.1.1	<i>Asistencia Técnica</i>	<i>22</i>
4.1.2	<i>Movilización de recursos</i>	<i>24</i>
4.2	<i>Tripartismo y articulación con otros actores</i>	<i>24</i>
4.3	<i>Eficacia Organizativa</i>	<i>25</i>
5	Resultados por prioridad estratégica	29
5.1	<i>Resultados estratégicos y políticos</i>	<i>30</i>
5.1.1	<i>Prioridad estratégica N° 1: Promover y hacer cumplir los principios y derechos fundamentales en el trabajo.</i>	<i>31</i>
5.1.2	<i>Prioridad estratégica N° 2: Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con el objeto de que dispongan de ingresos y empleo decentes.....</i>	<i>32</i>
5.1.3	<i>Prioridad estratégica N° 3: Ampliar la cobertura y la eficacia de la protección social</i>	<i>36</i>
5.1.4	<i>Prioridad estratégica N° 4: Fortalecer el tripartismo y el diálogo social.</i>	<i>37</i>
5.1.5	<i>Prioridades transversales.....</i>	<i>38</i>
5.2	<i>Prioridades, resultados y recursos</i>	<i>38</i>
6	Conclusiones	42
7	Lecciones y Recomendaciones	43
7.1	<i>Monitoreo y evaluación de resultados del PTDP</i>	<i>46</i>

Recomendaciones	46
7.2 Aspectos organizativos e institucionales	46
7.3 Programas de cooperación técnica	46
7.4 Vínculos con otros socios.....	47
8 Comentarios de la Oficina sobre la evaluación	47
9 Apreciación tripartita.....	48
Anexos.....	50

Lista de Cuadros

Cuadro 1: Ejecución presupuestal por objetivos estratégicos del programa de la OIT para Argentina 2000-2007 (En dólares estadounidenses).....	40
Cuadro 2: ILO convenios Ratificados por el gobierno de Argentina, a Julio 2007 inclusive	50

Lista de Abreviaciones

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial o Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CEARC	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT
CEPAL	Comisión Económica para América Latina del Sistema de las Naciones Unidas
CIT	Conferencia Internacional del Trabajo
CGT	Confederación General del Trabajo
CTA	Central de los Trabajadores Argentinos
CTIO	Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral
FAECYS	Federación Argentina de Empleado de Comercio y Servicios
FODA	Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IFP/CRISIS	Programa InFocus sobre Respuesta a la Crisis y Reconstrucción
ILOAIDS	Programa de la OIT sobre VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT
IPEC/SIMPOC	Encuesta y Observatorio de Trabajo Infantil del IPEC
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIA	Movimiento Industrial Argentino
MIN	Movimiento Industrial Nacional
MTESS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
MYPES	Micro y Pequeñas Empresas
OIE	Organización Internacional de Empleadores
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre le VIH/Sida
OSR	Oficina Subregional de la OIT para el Cono Sur de América

OT	Objetivos transversales
PACTO GLOBAL	Pacto Global entre las Naciones Unidas y los empresarios
PBI	Producto Bruto Interno
Plan Jefes y Jefas	Plan Jefes y Jefas de Hogar
PNTD	Plan Nacional de Trabajo Decente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Programa AREA	Programa Integrado de Apoyo a la Reactivación del Empleo en Argentina
PRSP	Poverty Reduction Strategy Papers
PTDP	Programa de Trabajo Decente por País
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RBTC	Cooperación técnica del presupuesto regular
SIMPOC	Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil
SITD	Sistema de Indicadores de Trabajo Decente
SJIP	Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones
UIA	Unión Industrial Argentina
UNCT	Equipo Nacional de las Naciones Unidas
UNDAF	Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UOCRA	Unión Obrera de la Construcción de la Republica Argentina

Resumen Ejecutivo

Argentina ha vivido una crisis política, financiera, económica y social de dimensiones nunca antes experimentadas en su historia contemporánea, como consecuencia de un conjunto de factores que hicieron a su economía altamente vulnerable a cambios en el entorno económico internacional y a su propia dinámica interna. A fines de 2001 y principios de 2002 las autoridades del gobierno en ese momento adoptaron un conjunto de medidas que paralizaron el funcionamiento del sistema financiero, conllevaron a la suspensión del servicio de la deuda pública con acreedores privados y el abandono de la convertibilidad, acentuando la incertidumbre en el entorno legal y normativo, con graves consecuencias sobre la producción de bienes y servicios, y altísimos costos sociales. A fines de 2002, Argentina había acumulado en cuatro años una caída del 20 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), dejando a más de la mitad de la población bajo la línea de pobreza.

Superada la fase más aguda de la crisis, desde el segundo trimestre del 2002, el país ha buscado reconstruir la confianza en sus instituciones y formular un marco macroeconómico capaz de llevar a la economía hacia un sendero de recuperación sostenible. El gobierno nacional electo en mayo de 2003 ha logrado establecer liderazgo, lo cual facilita la toma de decisiones que permitan recuperar la confianza en sus instituciones y fortalecer la gobernabilidad del país.

Durante este periodo, la OIT en Argentina pasó de atender pedidos específicos de asistencia técnica a tener un programa más relevante luego que el Director General decidió apoyar extraordinariamente al país en función de la profunda crisis económica en que se encontraba.

La acción de la OIT empieza estructurarse bajo los objetivos estratégicos establecidos en 1999 y, enseguida después, bajo el emergente concepto de Trabajo Decente. Esto permitió realizar las tareas de estos años en un marco conceptual homogéneo.

La OIT dispuso, entonces, de recursos extraordinarios en momentos en que se iniciaba el diálogo social coordinado por Naciones Unidas, que luego se fuera diluyendo al atenuarse la crisis y perderse el impulso del Gobierno.

A partir de allí la relevancia política de la OIT fue muy importante. Argentina incorporó el concepto de Trabajo Decente en el plano interno y lo trasladó al ámbito regional del MERCOSUR y al internacional en las conferencias de la OIT y en la OMC.

Asistencia técnica al país

En materia de asistencia técnica OIT se convirtió en el apoyo técnico del MTESS colaborando además con el fortalecimiento institucional del mismo. Al comienzo, el Plan Jefes y Jefas de Hogar, que otorgaba subsidios a beneficiarios masivamente desempleados, fue el pilar de la asistencia del Gobierno y contó con la colaboración de la OIT.

Los distintos programas de cooperación técnica, principalmente el “Programa Especial de Cooperación Técnica” de IFP/CRISIS, “Enfrentado los retos al trabajo

decente en la crisis argentina” y el “[Programa Nacional de Trabajo Decente – PNTD \(2005-2007\)](#)”, formularon múltiples estudios, leyes, decretos, reuniones, talleres, bajo programas que se fueron diseñando en función de objetivos de mediano y largo plazo – especialmente el PNTD – pero que, con la mejora de la situación económica, se transformaron en asistencia técnica acompañando el proceso de recuperación.

Paralelamente se obtuvo financiamiento de la Cooperación Italiana que aportó recursos extraordinarios que sirvieron para apoyar la asistencia técnica regular. Dentro de los objetivos del Programa AREA: empleo, formación y desarrollo local, los recursos fueron fundamentalmente para el primero colaborando con la creación del alrededor de 150 Oficinas de Empleo Municipales.

El proceso de articulación

Con relación al tripartismo, la vinculación estuvo más estrechamente ligada a la articulación política previa a la programación que a la ejecución por el hecho de haberse vinculado fuertemente, dicha programación, a las tareas del MTESS.

Respecto de otras articulaciones, el sistema de Naciones Unidas tuvo su auge de coordinación durante el proceso de Diálogo Argentino. Sin otras iniciativas del organismo coordinador del Sistema que merezcan destacarse, la OIT desarrolló algunos convenios con UNICEF, ONUSIDA, PACTO GLOBAL y CEPAL.

La tarea de la OIT ha sido llevada a cabo con la mayor relevancia política. El éxito en este campo, esta relacionado con la estrecha relación entre los mandantes de la OIT, en especial con el MTESS y con una identidad de objetivos (Trabajo Decente) además del mutuo respeto técnico. Pero también ha tenido influencia el respeto personal hacia los funcionarios de la OIT intervinientes en la relación con Argentina. Cuidar que esta situación se mantenga para el futuro será muy importante.

La Oficina de la OIT en Argentina se nutrió, durante todo el período, de los aportes de su Sede en Ginebra (también de la Oficina Regional). Estas contribuciones se manifestaron en un importante apoyo político, en recursos económicos y, también, en insumos técnicos e intelectuales. A su vez, la Oficina de la OIT en Argentina realizó un aporte importante a dicha articulación interna.

Así, tanto las experiencias, como algunos conocimientos específicos desarrollados en este programa nacional fueron compartidos con la Sede y son, y serán, utilizados por toda la Organización Internacional del Trabajo. Baste mencionar el proceso que culmina con la inclusión del concepto de Trabajo Decente en la currícula del sistema de enseñanza secundaria, los aportes en materia de indicadores de trabajo decente y la propia experiencia – con aciertos y errores – de diseño e implementación de un PNTD.

A pesar de lo anterior, no parece haber – hasta el presente – documentos producidos en la Sede de Ginebra que hayan compartido, divulgado o difundido conocimientos, resultados o lecciones aprendidas de este proceso de programación.

Una primera mirada al futuro

Argentina ha superado la crisis económica, quedando secuelas importantes como la desigualdad en la distribución de los ingresos y el trabajo no registrado, entre otras.

A fines de año se elegirá nuevo Gobierno que, aunque pueda mantener la continuidad de las políticas públicas en el área del trabajo, implicará nuevos interlocutores. Previamente se estará elaborando un nuevo Programa de Trabajo Decente, que ya no contará con los aportes extraordinarios proporcionados por la crisis, al mismo tiempo que la aspiración – tanto de la OIT como de Argentina – será la de mantener la relevancia que se lograra en el período evaluado.

La gran incógnita que se plantea en la actualidad está relacionada con la incertidumbre de los recursos que dispondrán en el futuro en virtud de que no se contará con los fondos extra-presupuestarios derivados de la pasada situación de crisis.

Mientras tanto, las actividades van finalizando y los recursos humanos se van dispersando. Su retorno no será tan fácil. Además, el MTESS se ha habituado a un nivel de apoyo que probablemente no pueda sostenerse y sería contraproducente generar expectativas que no pudieran cumplirse.

En ese contexto, la coordinación, con el Sistema De Las Naciones Unidas resulta imprescindible para maximizar los recursos en caso de ser inferiores al pasado reciente. Existen mandatos para hacerlo, debiendo superarse las resistencias locales que – por inercia – dificultan la coordinación. Para ello puede ser necesario recurrir a los funcionarios del Gobierno, que son los primeros interesados en que la coordinación se produzca.

Además de la obtención de los recursos, es importante tratar de asegurar su regularidad ya que ese fue uno de los problemas de este período conspirando contra una utilización más eficiente de los mismos.

Superado este problema, se requiere mantener un intercambio estrecho con los funcionarios técnicos y políticos para programar y efectuar el seguimiento, tal como ha sucedido en el pasado.

Sugerencias para el próximo PNTD

La asistencia técnica coordinada bajo el programa de Trabajo Decente tendrá, previsiblemente, un menor énfasis en la asistencia directa en el MTESS y debiera ser dirigida ahora a temas más específicos con objetivos más concretos y de ser posible cuantificables.

Sería deseable en la gestión una mayor participación de la CGT y la UIA en consulta con ambas organizaciones sobre sus prioridades. El momento parece propicio ya que la CGT está avanzando en su relacionamiento internacional y la UIA, consolidada internamente, expresó también su interés en la participación de la gestión de temas de su prioridad.

Resulta, por supuesto, muy importante la obtención de recursos de otras fuentes. En primer lugar la participación en préstamos de organismos financieros internacionales.

Existe experiencia, como en el caso del Plan Jefes y Jefas de Hogar, que podría ampliarse a recursos de esta fuente otorgados a los Ministerios de Desarrollo Social y Economía, en áreas como Pobreza, PYMES y Desarrollo local.

En lo que se refiere al Programa AREA, en caso de obtenerse otra financiación deberían considerarse algunos nuevos aspectos para mejorar el resultado positivo del programa actual. Luego de los años de trabajo conjunto de las instituciones intervinientes podría explorarse una organización que, basada en la confianza permitiera una reducción de costos de gestión y mejorar a la eficiencia en la toma de decisiones.

Sería necesario además, observar un mayor equilibrio entre los recursos del Programa AREA y los del resto de la oficina de la OIT en Argentina. En estos momentos los recursos del Programa AREA son muy superiores a los del resto de la oficina por lo que, en caso de consolidarse esta situación, podría suceder que el Programa AREA terminase siendo un programa independiente más bien por el peso de los hechos que por una decisión meditada.

Los recursos del Programa AREA fueron dedicados mayoritariamente a la creación de oficinas municipales de empleo. Uno de los mayores éxitos del programa fue que el MTESS haya consolidado internamente la asistencia técnica proporcionada por Italia Lavoro y esté en condiciones de seguir aumentando por si mismo la creación de oficinas de empleo. Los nuevos recursos podrían dedicarse, entonces, al componente de formación profesional ampliando la asistencia técnica que la OIT ya viene proporcionando al MTESS en Buenos Aires.

En cuanto al componente de desarrollo local, mientras que el MTESS esta encarándolo desde el territorio, desde lo local, desde de la demanda, aún con escasísimos recursos, otros ministerios los están haciendo desde lo central y desde la oferta. Por lo menos debería coordinarse estos recursos dispersos que tienden a apoyar la solución de los mismos problemas. Al respecto, debería tenerse en cuenta que la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Producción ha presentado un proyecto – con miras al financiamiento por el Banco Mundial – que tiene por objetivo lograr una mayor coordinación de los esfuerzos de todos los Gobiernos – nacional y provinciales – en esa área.

Como última referencia al Programa ÁREA si bien no ha habido dificultades con las provincias en cuyos municipios se desarrolla el programa, parece conveniente vincularse con ellas en tareas que el gobierno nacional realiza con los municipios dentro de su territorio.

Los temas prioritarios a ser considerados

En cuanto a los temas prioritarios a ser considerados en el futuro, de las entrevistas realizadas se puede constatar un cierto consenso en los diferentes actores:

- Retorno al diálogo social, con otras características y temarios, ya que la situación es distinta, pero recogiendo la promisoría actuación en el inicio de la crisis.
- Empleo no registrado, y distribución del ingreso. Del análisis de los indicadores sociales correspondientes a los principales aglomerados del país muestra que la

reducción de la pobreza ha sido más débil en las regiones en las que la informalidad es mayor. Se trata de un tema que, por diferentes razones en cada caso, interesa a todo el tripartismo.

- Calidad del empleo con un tratamiento de temas por sectores de actividad; condiciones de trabajo, salud y seguridad. También estos temas son de interés del tripartismo.
- Temas del trabajo en sectores vulnerables: género, trabajo infantil, migrantes, indígenas y discapacitados. Se trata de continuar algunos esfuerzos que hasta ahora se han venido realizando.

De lo expuesto anteriormente, se deduce que la relación entre Argentina y la OIT durante el período de evaluación se cierra con un resultado muy positivo y que se comienza una nueva etapa de características diferentes.



1 Introducción

1.1 Objetivos de la evaluación

El propósito de esta evaluación independiente del programa nacional de la OIT en Argentina (PNTD) correspondiente al periodo 2001-2006, es analizar los avances logrados, e identificar las lecciones aprendidas, a fin de orientar el desarrollo del próximo Programa de Trabajo Decente (PTDP) para Argentina. La evaluación toma en cuenta áreas en las que la colaboración de la OIT ha resultado más y menos efectiva en términos de apoyo a los esfuerzos nacionales de trabajo decente.

1.2 Metodología

La evaluación incluye varias etapas y niveles de análisis:

- Una revisión de escritorio, en la que se analizó la documentación sobre los proyectos del programa país a fin de comparar y evaluar su desarrollo, a través del tiempo, de las principales áreas técnicas del programa.
- Los resultados de esta revisión fueron complementados con entrevistas detalladas de personas de instituciones claves, al personal de la propia OIT y al de sus programas, a las agencias del sistema de Naciones Unidas, agencias de cooperación bilateral y multilateral e incluyó a zonas seleccionadas del país para revisar casos más detalladamente.

2 Argentina: de la crisis generalizada a los problemas específicos

2.1 La crisis política y la emergencia social

Luego de cuatro años de continua recesión, pobreza y desempleo en aumento, combinados con baja confianza de consumidores e inversionistas, a fines de 2001 Argentina ya no pudo honrar sus obligaciones y declaró el default crediticio de su sector público. La ausencia de credibilidad estaba en el centro de la crisis política, social y financiera.

La recesión económica se inició en el tercer trimestre de 1998. Entre ese momento y el último trimestre de 2001, el PBI cayó a un ritmo anual del 5,2 por ciento. El desempleo y la extrema pobreza, que alcanzaron niveles históricos en octubre de 2001, con un 18,3 por ciento de la fuerza de trabajo desocupada en áreas urbanas, un 40,5 por ciento de la población viviendo por debajo de la línea de pobreza y un 14,8 por debajo de la línea de indigencia.

En correspondencia con la crisis económica y social, Argentina padeció también una importante crisis política. Entre el 20 de diciembre de 2001 y el 1 de enero del 2002 tuvo 5 presidentes en una cascada de renunciaciones. Esta anécdota histórica ejemplifica el momento de mayor debilidad institucional de la Argentina desde la reconstrucción democrática.

En este contexto, y apenas iniciado el 2002 con un nuevo presidente, se inicia el proceso de lo que se llamó el “Diálogo Argentino” que generó una instancia constructiva para un país urgido de reconstrucciones.

2.2 La normalización institucional y sus instrumentos sociales

La grave realidad social impulsó medidas de emergencia tendientes a compensar a la población de menores recursos. La pieza central de la política de asistencia la constituyó el Plan de Emergencia Social impulsado por el Diálogo Argentino. Este plan de urgencia estuvo destinado, principalmente, a aportar soluciones para los más necesitados a través de programas de alimentación, salud, vivienda, retención escolar y, principalmente, transferencia de ingresos a los sectores más pobres o desocupados. Dichos programas fueron cofinanciados por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados fue, sin lugar a dudas, el más visible y vasto. Su cobertura se extendió rápidamente. El pico de la misma se registró hacia mediados de 2003, con cerca de dos millones de beneficiarios que recibían un subsidio de 150 pesos (50 dólares). Se constituyó, entonces, en el programa de asistencia social más grande que se haya puesto en funcionamiento en Argentina y sin duda se ubica entre los de mayor cobertura en la región. El monto erogado en 2002 fue de U\$S 760 millones, trepando a más de U\$S 3.000 millones el año siguiente. Esta última cifra representaba casi el 1 por ciento del PBI y el 5.2 por ciento del total del gasto del sector público federal.

Durante el primer semestre de 2002 se prolongó el intenso ritmo de caída del empleo asociado a la disminución de la actividad agregada, que también lo hizo de manera acelerada. Hacia mediados de 2002, las protestas sociales continuaban lo que agudizó la crisis política y forzó al presidente en ejercicio a acortar su mandato y convocar a elecciones para comienzos del año siguiente.

El nuevo gobierno asumió en mayo de 2003. Acompañado por un incipiente, y luego continuado, crecimiento económico y por una mejora de la situación social, las instituciones políticas comenzaban a sanar sus heridas más profundas.

2.3 La reactivación económica y la nueva agenda económico-social

Como se señaló, a pesar de la persistencia de un contexto de incertidumbre económica y política, la recesión se detuvo durante el segundo trimestre de 2002. El nivel de actividad fue similar al de los primeros tres meses del año en términos desestacionalizados y el PBI mostró un leve crecimiento el trimestre siguiente (equivalente al 3 por ciento anual). La expansión productiva entonces iniciada ha continuado sin interrupciones hasta el presente.

El crecimiento económico durante el período 2003-2006 fue del 9 por ciento, en promedio, lo que resultó en una recuperación del PBI que alcanzó su valor máximo previo a la crisis de 1998. Esta recuperación fue impulsada principalmente por el aumento del consumo interno, los ingresos generados por las exportaciones y los mayores niveles de inversión.

2.4 La agenda laboral: de la subsistencia al trabajo decente

La persistente declinación del PBI provocó una desaceleración del crecimiento del empleo que aumentó a una tasa anual algo inferior al 1 por ciento entre mayo de 1998 y fines de 2000. Posteriormente, el proceso fue de destrucción neta de puestos de trabajo dada la agudización de las dificultades macroeconómicas. Hacia octubre de 2001, la ocupación total se ubicaba más de dos puntos por debajo de la correspondiente a mayo de 1998. La desocupación afectó con similar intensidad a los trabajadores de diferentes características, pero cabe destacar los altos niveles que alcanzó en el caso de los jefes de hogar: a principios de la década del 90, sólo alcanzaba a alrededor de un 3 por ciento y se situó en el 12 por ciento hacia fines del 2001. También prosiguió durante esta fase el aumento de la importancia relativa del trabajo.

El rasgo quizás más destacable del proceso de recuperación iniciado en 2002 fue la rápida expansión experimentada por el empleo total. A lo largo de 2003 y 2004 se registró un aumento anual de las ocupaciones no ligadas a los planes de empleo del 6 por ciento.

El aprovechamiento de la capacidad instalada que se encontraba marcadamente subutilizada parece ser una razón relevante para explicar en parte la importante elevación que experimentó la elasticidad empleo-producto respecto de períodos anteriores.

El moderado aumento del ingreso medio real y la mejora de la distribución de las remuneraciones de los ocupados que se observa desde principios de 2003, junto con el generalizado incremento del empleo iniciado el año anterior, fueron factores que contribuyeron a la disminución que registró la concentración de los ingresos de los hogares y la pobreza a lo largo del proceso de recuperación. La incidencia de la pobreza y la indigencia, por su parte, se redujeron de los máximos alcanzados en septiembre de 2002, 57.5 por ciento y 27.5 por ciento de la población al 26,9 por ciento y 8,7 por ciento, respectivamente, en el segundo semestre de 2006.

3 Programación del Plan Nacional de Trabajo Decente

3.1 El papel de la OIT en Argentina

Durante casi toda la década anterior al período considerado en el Informe, la cooperación técnica de la OIT en la Argentina no contó con una programación nacional de amplio espectro y continuidad suficiente ni, correspondientemente, con los recursos económicos para llevarla adelante.

Las actividades que conducen a una programación más amplia, con una mayor presencia de cooperación técnica, se inician en el año 2001. Y con ellas, la búsqueda de resultados que conducen al logro de las cuatro prioridades estratégicas contemplados en el período considerado¹. Independientemente del aporte de la cooperación técnica, la Oficina de la OIT ha logrado buenos resultados respecto de la

¹ Las cuatro dimensiones estratégicas del PTDP: (1) empleo, (2) seguridad social, (3) derechos en el trabajo y (4) representación.

primera prioridad de Trabajo Decente, que se refiere a los derechos fundamentales en el trabajo, gracias a una buena inserción en las instituciones y estamentos gubernamentales del país.

En febrero de 2002, la Oficina Regional para las Américas, el entonces Equipo Técnico Multidisciplinario con sede en Santiago de Chile y la Oficina de la OIT en Argentina participaron de la “Mesa de la Concertación Sociolaboral Productiva” que se instaló en febrero de 2002 en el marco del “Diálogo Argentino”.

En vista de la gravedad de la crisis, la OIT organizó un grupo de trabajo especial para coordinar las acciones de respuesta de la Organización. Este grupo estuvo integrado por representantes de los cuatro sectores de la Sede coordinados por la oficina del Director General. La Secretaría Técnica estuvo a cargo del InFocus sobre Respuesta a la Crisis y Reconstrucción (IFP/CRISIS).

Asimismo, se creó un grupo de apoyo a nivel de las Oficinas del terreno conformado por la Oficina Regional para las Américas, la Oficina de Área de la OIT para Argentina, Paraguay y Uruguay (hoy Oficina de la OIT en Argentina) y el Equipo Técnico Multidisciplinario de Santiago de Chile (hoy Oficina Subregional para el Cono Sur de América). En este marco se desarrollaron múltiples misiones de la sede y de las Oficinas del terreno para articular las necesidades de cooperación técnica. La participación de este grupo fue mermando a medida que avanzaba y se consolidaba el proceso de programación.

A partir de este marco programático se delineó el programa de cooperación técnica el que recogió las demandas locales, particularmente del Ministerio de Trabajo, teniendo en cuenta la capacidad de respuesta y las ventajas comparativas de la OIT tanto en la región como en la sede.

3.2 Pertinencia de los Programas con el contexto económico, político y social

Las intervenciones cumplidas por la OIT durante el período objeto de evaluación estuvieron enmarcadas en prioridades estratégicas cuyo desarrollo confluye en 2005 con el PNTD. Dichas intervenciones se fueron realizando tomando en cuenta esas prioridades así como las variables políticas, económicas y sociales que estuvieron presentes durante el período 2001-2006 tal como han sido descritas. Ello implica que las tareas desarrolladas tuvieron por objetivo lograr la pertinencia de la asistencia técnica que fue brindada en un contexto significativamente cambiante.

Este proceso estuvo pautado por la incorporación del concepto de Trabajo Decente como marco programático de las políticas nacionales. Lo que resultó en la inclusión de un objetivo específico en los Objetivos de Desarrollo del Milenio como reflejo del compromiso nacional de promover el Trabajo Decente. Este planteo facilitó la conformación de espacios de diálogo y generación de consensos básicos sobre la importancia del Trabajo Decente y cuyos efectos acumulativamente permitieron avances que hoy se reflejan tanto a nivel institucional, como de las políticas públicas y en la agenda social.

Las condiciones nacionales imperantes evidenciaron la necesidad de abordar el fortalecimiento institucional del Estado y la coordinación de sus políticas públicas en

torno a objetivos socialmente compartidos con el resto de los mandantes. Como consecuencia, la asistencia técnica al MTESS fue condición básica para reposicionar el rol del Estado como principal garante de los derechos fundamentales en el trabajo y promotor activo de políticas dirigidas al crecimiento económico con empleo decente.

La crisis política, económica y social de los años 2001 y 2002 a la que se ha hecho referencia, creó una enorme necesidad de asistencia al país y a su fortalecimiento institucional. Puede decirse que el elemento fundamental de la crisis social lo constituyó el desempleo. Esto acercó rápidamente a una organización como la OIT cuyo foco era el trabajo, con un Ministerio de Trabajo ávido por aportes frente a la demanda que enfrentaba.

La rápida apropiación por la Oficina en Argentina del concepto de trabajo decente constituyó un elemento fundamental que facilitó el apoyo de recursos que no poseía.

3.3 Introducción del concepto de Trabajo Decente

En la Introducción a la propuesta de Programa y Presupuesto 2000-2001 formulada por el Director General de la OIT se señalaba que con dicha presentación se iniciaba la tarea de conferir al presupuesto de la OIT una formulación estratégica. Se pasa de la estructura anterior, basada en 39 programas principales, a otra nueva centrada en cuatro prioridades estratégicas que definen la orientación básica de la OIT y fueron concebidas con una visión de largo plazo a las que deberían aspirar los Estados Miembros.

Así, se fijaron los cuatro objetivos estratégicos del Programa de Trabajo Decente de la OIT:

1. promover y hacer cumplir los principios y derechos fundamentales en el trabajo;
2. crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con el objeto de que dispongan de ingresos y empleo decorosos;
3. ampliar la cobertura y la eficacia de la protección social;
4. fortalecer el tripartismo y el diálogo social.

En forma complementaria, en la referida Introducción, se dice que hay dos temas entrelazados: el desarrollo y el género y se afirma que las actividades propuestas para el programa 2000-2001 se centran en el desarrollo.

Posteriormente, en la Memoria dirigida a la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de junio de 1999, el Director General de la OIT acuñó el concepto de Trabajo Decente. Ahí afirmó que “la misión de la OIT es mejorar la situación de los seres humanos en el mundo del trabajo. Hoy en día esa misión concuerda con el afán general, en una coyuntura de grandes cambios, de encontrar un trabajo decente. Actualmente, la finalidad primordial de la OIT es promover oportunidades para que los hombres y mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana”.

El Programa y Presupuesto de la OIT 2000-2001, aprobado por la citada Conferencia, fue el primero que se formuló dentro del marco de dicho concepto.

Como consecuencia de lo anterior, la Oficina de la OIT en Argentina entendió, así lo expresa en su documentación, que el programa y presupuesto 2000-2001 llevaba implícito el mandato de formular la programación de las Oficinas del terreno atendiendo a este marco programático.

Los sucesivos Programas y Presupuestos continuaron enriqueciendo dicho marco, especialmente en lo referido a objetivos transversales o estrategias temáticas entrelazadas con los objetivos señalados anteriormente.

La estrategia de actuación de la Oficina de la OIT en Argentina desde el año 2001 se diseñó, entonces, tomando como referencia lo que se entendió un mandato implícito contenido en el Programa y Presupuesto 2000-2001 y que se fue enriqueciendo con los contenidos de los instrumentos aportados por la instrumentación operativa del concepto de trabajo decente. Algunos de estos elementos son contemporáneos o posteriores al programa en ejecución por parte de la Oficina, por lo que no pudieron ser considerados en cada ejercicio de programación o se los tomó en cuenta sólo al ajustar algunas fases del programa o de sus actividades.

3.4 Incorporación y adaptación del concepto de Trabajo Decente

Si bien Argentina no fue escogida para llevar adelante un Programa Piloto de Trabajo Decente, el proceso de programación tuvo al trabajo decente como centro. Así, la estrategia trazada tuvo dos enfoques: uno netamente político y otro referido estrictamente a la cooperación técnica.

El primer Memorando de Entendimiento suscripto por el Gobierno argentino, los representantes ante el Consejo de Administración de las organizaciones de empleadores y de trabajadores y la OIT data de marzo de 2002. En él se fijaron los lineamientos del Programa Especial de Cooperación Técnica que fuera financiado y monitoreado por el Programa InFocus sobre Respuestas a las Crisis y Reconstrucción de la OIT. Este resultado está vinculado a la urgencia de la crisis argentina.

Al poco tiempo, sin embargo, en septiembre de 2002 se instaló en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social la Mesa para la Promoción del Trabajo Decente, integrada por representantes empresarios y sindicales y funcionarios de las administraciones provinciales del trabajo.

En diciembre de 2002, nuevamente, las mismas partes suscriben un Memorando de Entendimiento, esta vez fijando los lineamientos para un Programa Nacional de Trabajo Decente en la Argentina.

La centralidad del trabajo decente en la Argentina queda de manifiesto cuando, en 2003, a instancias de la Oficina, el gobierno argentino en acuerdo con el Sistema de Naciones Unidas incluyó, dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Argentina, el “Objetivo 3: Promover el Trabajo Decente”. Las metas fijadas para el Objetivo 3 para el año 2015, revisadas en 2005, son: reducir el desempleo a una tasa inferior al 10 por ciento; reducir el empleo no registrado a menos del 30 por ciento; incrementar la cobertura de la protección social al 60 por ciento de la población desocupada; disminuir a menos del 30 por ciento la proporción de trabajadores que perciben un salario por debajo de la canasta básica y erradicar el trabajo infantil.

Asimismo, la ley nacional 25.877, llamada de “Ordenamiento del régimen laboral”, sancionada en 2004, establece en su artículo 7 que “El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social promoverá la inclusión del concepto de trabajo decente en las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales. A tal fin ejecutará y promoverá la implementación, articulada con otros organismos nacionales, provinciales y municipales, de acciones dirigidas a sostener y fomentar el empleo, reinserir laboralmente a los trabajadores desocupados y capacitar y formar profesionalmente a los trabajadores.” La Oficina de la OIT en el país cooperó en la redacción de este proyecto de ley.

4 Implementación del Programa Nacional de Trabajo Decente

El fuerte compromiso del gobierno y la sociedad argentina con los principios del trabajo decente culminó en junio de 2004 con la firma del Memorando de Entendimiento en el que se acuerda la ejecución del Programa Nacional de Trabajo Decente – PNTD (2005-2007) y, en su Anexo, se definen los ejes y prioridades del programa. En junio de 2004, en ocasión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el Director General de la OIT, el Ministro de Trabajo Empleo y Seguridad Social y los representantes argentinos en el Consejo de Administración de empleadores y de trabajadores suscribieron un nuevo Memorando de Entendimiento en el que se acordó la ejecución del “Programa Nacional de Trabajo Decente” (2005- 2007) y en su Anexo se fijaron los ejes y prioridades del mismo.

El PNTD constituye la última fase del programa de la OIT en el período considerado. Desde entonces, se desarrolló un intenso proceso de programación en el que intervinieron todos los sectores de la Sede (a través de misiones y videoconferencias), la Oficina Regional, especialistas de la OSR para el Cono Sur de América y funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, incluidos el Ministro y sus Secretarios, el que insumió seis meses de trabajo. En febrero de 2005, culminó la elaboración del PNTD el que fue inmediatamente remitido a los actores sociales para observaciones y comentarios.

De acuerdo a lo convenido en el Memorando de Entendimiento, el programa se articula en dos ejes:

El primer eje refiere a la integración de políticas económicas y sociales, enfatizando la integración institucionalizada de las más relevantes. De esta forma, se plantea la necesidad de desarrollar enfoques integrados para la formulación de estas políticas, que otorguen primacía a los objetivos en materia de creación de empleo decente.

El segundo eje se refiere a las políticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en cinco áreas prioritarias:

- Políticas activas de empleo y formación. Incluye la transformación de los programas de empleo transitorio en otros de reinserción laboral y la instrumentación de políticas activas de empleo dirigidas a sectores vulnerables.
- Políticas de regularización del trabajo no registrado y de mejora de las condiciones de trabajo. Comprende el diseño y ejecución de estrategias tendientes a la

formalización de las distintas formas de trabajo no registrado y al mejoramiento de las condiciones de trabajo.

- Programa Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil. Plantea la coordinación y ejecución de acciones tendientes a la detección, cuantificación y erradicación del trabajo infantil.
- Políticas para la mejora de los ingresos del trabajo, a través del fortalecimiento de la negociación colectiva el incremento del salario mínimo y una mejor distribución del ingreso.
- Políticas para la ampliación del sistema de protección social y del seguro de desempleo, y las referidas a la adecuación del sistema de previsión social.



Descargando un barco de pesca

4.1 Medios de Acción

En materia de asistencia técnica la OIT se convirtió en el apoyo técnico del MTESS colaborando además con el fortalecimiento institucional del mismo. Al comienzo, el Plan Jefes y Jefas de Hogar, que otorgaba subsidios a beneficiarios masivamente desempleados, fue el pilar de la asistencia del Gobierno y contó con la colaboración de la OIT.

Los distintos programas de cooperación técnica, principalmente el “Programa Especial de Cooperación Técnica” de IFP/CRISIS, “Enfrentado los retos al trabajo decente en la crisis argentina” y el “Programa Nacional de Trabajo Decente – PNTD (2005-2007)”, formularon múltiples estudios, leyes, decretos, reuniones, talleres, bajo programas que se fueron diseñando en función de objetivos de mediano y largo plazo

– especialmente el PNTD – pero que, con la mejora de la situación económica, se transformaron en asistencia técnica acompañando el proceso de recuperación.

4.1.1 Asistencia Técnica

El Consejo de Administración aprobó, entonces, en 2002 el proyecto “Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina,” financiado con fondos del superávit 2000-2001. Los objetivos del proyecto, que se ensamblan con el marco programático escogido por la Oficina y atendieron las demandas de los constituyentes, fueron:

- Mejorar los métodos y las condiciones de implementación descentralizada de los programas de inclusión social.
- Apoyar la preservación del empleo a través de la intervención preventiva en la crisis de empresas, conflictos colectivos y reconversión productiva.
- Apoyar el proceso de coordinación y armonización entre políticas, programas y planes en el campo económico y de empleo.
- Prevenir y contrarrestar el deterioro del salario y otros ingresos durante la crisis.
- Aumentar la cobertura de la protección por desempleo, vejez, sobrevivencia y riesgos del trabajo.
- Mejorar las capacidades institucionales y técnicas de los participantes en el diálogo social.

A fin de asegurar el seguimiento tripartito del proyecto se creó un Comité de Coordinación para su implementación integrado por la Oficina de la OIT en Argentina, el IFP/CRISIS de la Sede y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), en representación del gobierno argentino. Además se estableció un Grupo Consultivo Nacional, integrado por el Comité de Coordinación, la Oficina Regional y representantes de empleadores y de trabajadores. Durante la ejecución del proyecto se celebraron siete reuniones de cada uno de estos ámbitos.

Desde comienzos de 2002, la OIT destinó un volumen apreciable de recursos técnicos y financieros para apoyar a la Argentina durante la crisis. Este flujo no había existido durante toda la década anterior al período considerado en este informe.

En marzo de 2002, se firmó un Memorando de Entendimiento, ya citado, que fijó los lineamientos de un Programa Especial de Cooperación Técnica el que fuera financiado y monitoreado por el IFP/CRISIS. El programa se basó en el objetivo de la OIT de atender las situaciones de crisis y emergencia y se planteó apoyar al gobierno en sus esfuerzos por enfrentar los efectos sociales y laborales de la crisis. En ese marco se fijaron las siguientes prioridades:

- Coordinación y armonización de los programas económicos, de empleo, de protección social, dando prioridad a las consideraciones de equidad social, de viabilidad financiera, económica y de instrumentación transparente.
- Promoción del empleo productivo, la reinserción laboral y programas especiales para la juventud.

- Apoyo a programas de conservación del empleo, prevención de crisis de empresas, políticas de ingresos y revisión de la normativa laboral.
- Extensión de la cobertura de los programas de protección social, prestando urgente atención al desempleo y la capacitación.
- Desarrollo de las capacidades institucionales y técnicas necesarias para el mejor ejercicio del diálogo social.

Como resultado de las acciones emprendidas y considerando los avances logrados por el gobierno y los actores sociales argentinos en la comprensión y análisis de los factores críticos de la crisis, sus impactos en el mercado laboral y la identificación de las acciones de respuesta, se estimó que era necesaria una acción complementaria de urgencia que permitiera avanzar con las propuestas formuladas en el marco del programa anterior, reforzando la capacidad de las instituciones involucradas, en especial, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Adicionalmente, con el apoyo de IFP/CRISIS se obtuvo una importante contribución del Gobierno italiano para la ejecución del Programa Integrado de Apoyo a la Reactivación del Empleo en la Argentina – AREA. Su ejecución, de la que también participa la agencia del Gobierno italiano “Italia Lavoro”, comenzó en 2004 y continúa hasta el presente.

El programa AREA se articuló con otros proyectos en ejecución y con las acciones que ha venido llevando adelante la Secretaría de Empleo en relación con la generación de empleo genuino, en particular, a través de la promoción del sector microempresario y la mejora de las posibilidades de acceso a oportunidades laborales y formativas.

El Programa AREA tiene como uno de sus principales propósitos "Contribuir a la mejora de las condiciones de empleo y empleabilidad en la Argentina" (por lo que es citado en el PNTD como fuente de recursos para su tercer objetivo inmediato) siendo sus líneas estratégicas:

- Apoyar al MTESS en el proceso de innovación de políticas activas de empleo.
- Apoyar al MTESS en la mejora de los servicios de empleo y la formación profesional de la población trabajadora.
- Facilitar la puesta en marcha de estrategias para el desarrollo económico local integradas a las políticas de empleabilidad y a los servicios de empleo, con énfasis en el desarrollo de la MYPES.

Asimismo, se trazaron dos líneas de trabajo que constituyen soportes transversales y están referidas al desarrollo de un sistema virtual de información e intercambio y a la constitución de unidades técnicas nacionales encargadas de hacer operativo el programa.

AREA se comenzó a negociar en 2002 y, como se dijo, inició sus actividades en 2004 lo que ha llevado a que se verifiquen adaptaciones en función de las prioridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en particular, de su Secretaría de Empleo y de los avances políticos, económicos y sociales alcanzados en el país.

El seguimiento tripartito se aseguró mediante la creación del Comité Consultivo Nacional al que de hecho asisten el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, organizaciones de empleadores y de trabajadores con representación en el Consejo de Administración de la OIT, la Oficina de la OIT en Argentina, la Oficina Regional y el IFP/CRISIS de la Sede. Este Comité tiene por cometido aprobar el Plan Operativo Anual y ha celebrado dos reuniones.

El seguimiento tripartito del PNTD se aseguró con la creación de un Comité de Coordinación integrado por la Oficina de la OIT en Argentina, el Departamento INTEGRATION de la sede y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en representación del Gobierno argentino y el Grupo Consultivo Nacional integrado por el Comité de Coordinación, las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores y la Dirección Regional de la OIT.

4.1.2 Movilización de recursos

El análisis presentado en la sección 5.2 incorpora los recursos utilizados por la OIT en Argentina en el período de evaluación para la consecución de las prioridades estratégicas, y algunas prioridades particulares, de los programas de cooperación técnica. El 51.90% de los recursos totales del período surgió de Programas Nacionales de Cooperación Técnica, un 27.68% a Proyectos Regionales y solamente un 20.42% provino del Presupuesto Regular.

El 23.30% de los recursos se aplicó a actividades relacionadas con la Prioridad 1, el 58.78% a la prioridad 2, mientras que 8.89%, 5.89% y 3.14% se atribuyeron, recíprocamente, a los prioridades 3, 4 y a los prioridades transversales.

En el cuadro 1 de la sección 5.2 se presenta la información sobre gastos presupuestarios en la Oficina de la OIT en Buenos Aires para el período considerado en la evaluación. Debe notarse, al respecto, que la información se presenta por bienio por lo que se incluye información sobre los años 2000 que está fuera del período de análisis. La información muestra el gasto de recursos presupuestarios para cada bienio.

4.2 Tripartismo y articulación con otros actores

Pese a los cambios en el poder ejecutivo, el MTESS logró mantener la estabilidad de sus recursos humanos y una buena articulación con la OIT en base a funcionarios técnicos de excelente nivel.

La Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) fue fundada en 1930. Es la más grande de las centrales sindicales y está conformada por organizaciones de diferentes ramas sectoriales, hecho que se ve reflejado en una vasta Comisión Directiva y un nutrido organigrama de Secretarías. Es la institución que asume la representación de los trabajadores ante la OIT.

La crisis de representatividad de comienzos del período analizado no afectó solamente a la política sino también a todas las organizaciones sociales. Las dos fracciones de la CGT (que se dividieron en el año 2000 a causa de la ley de reforma laboral) se fusionaron y, en una primera fase, su conducción estuvo a cargo de un triunvirato por falta de acuerdo de los diferentes sectores en torno a la candidatura para Secretaría

General. Posteriormente, se llegó a un acuerdo y fue designado un nuevo Secretario General de la CGT, normalizándose así el funcionamiento de la central.

Por su parte, la Unión Industrial Argentina (UIA) fue fundada en 1887. Si bien es la institución más representativa del sector industrial no se trata de la única organización de cúpula del sector productivo argentino ya que existen importantes entidades sectoriales como, por ejemplo, la Sociedad Rural Argentina, la Federación Agraria y la Cámara Argentina de Comercio. La UIA es la entidad que forma parte de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y de la OIT.

En el comienzo del período histórico analizado, la UIA – por primera vez en muchos años – encontró amenazada su armonía interna. Al interior de la corporación existían dos grandes líneas internas: por un lado, el Movimiento Industrial Argentino (MIA), organizado por dirigentes de los sectores exportador y agroindustrial; por el otro lado, el Movimiento Industrial Nacional (MIN), más ligado a empresas orientadas al mercado interno. Ninguna de estas líneas era considerada homogénea, compacta y necesariamente contrapuesta a la otra. La UIA logró resolver esta coyuntura.

La importancia del mecanismo de participación tripartita se vio reflejada en diferentes actividades pero, particularmente, en la participación desarrollada en diversas instancias del diálogo social. En el período correspondiente al auge de la crisis argentina, con un alto nivel de conflictividad y la crisis institucional y política, se tuvo una activa participación en otras instancias como la propiciada en el “Diálogo Argentino”. Esta instancia, promovida por la Iglesia Católica y con la activa participación de otros credos religiosos y de las instituciones multilaterales, constituyó un importante aporte a la reconstrucción institucional. En su marco, no solamente se restableció el diálogo político-social sino que también se prohió el Plan de Emergencia Social.

Tanto en la planificación, como en la implementación y seguimiento del Programa, la Oficina de la OIT en Argentina tuvo el propósito de promover los espacios de diálogo tripartito. Sin embargo, las complejidades político-institucionales no siempre lo permitieron. La mayor participación tripartita estuvo en la priorización de acciones, lo cual se tradujo en Memoranda de Entendimiento, en los cuales los mandantes acordaron con el Director General elaborar, asumir y participar en el Programa de la OIT.

4.3 Eficacia Organizativa

El proceso de evaluación del programa de trabajo decente para Argentina incluyó un ejercicio de auto-evaluación con el grupo de apoyo al PNTD liderado por el equipo de evaluación. El ejercicio involucro a 14 funcionarios de la OIT en Buenos Aires, al equipo del programa AREA, algunos especialistas técnicos de las oficinas subregionales en Santiago y Lima además de la Oficina Regional en Lima. La metodología consistió de una encuesta puntualizada, una matriz de valoración y una discusión conjunta sobre los resultados que se realizó por videoconferencia. Se abordó temas relacionados con:

- expresión de la misión y visión del programa,
- desarrollo y ejecución de estrategias,

- capacidad de desarrollo de alianzas y de lograr fluencia política,
- gestión y colaboración interna,
- capacidades para generar y usar información sobre el desempeño del programa para mejorar e innovar.

Por otro lado el evaluador independiente desarrolló una matriz en la que se establecen las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (riesgos) en la Oficina de la OIT en cada fase del programa y en su implementación, destacando su posicionamiento político, su acervo humano, sus características organizativas y sus recursos económicos.

Ambos ejercicios identifican coinciden en sus hallazgos sobre oportunidades y riesgos que enfrenta la OIT en la Argentina en base a la experiencia ganadas durante la gestión y supervisión del programas. A continuación se agrupan los hallazgos validados por ambos ejercicios:

Fortalezas

- **Experiencia técnica en programación.** La OIT y su Oficina en Argentina han logrado acumular una importante experiencia en programación no solamente en términos institucionales sino también en términos de recursos humanos propios.
- **Experiencia técnica en ejecución de cooperaciones técnicas.** Mientras que al inicio del período la Oficina de la OIT en Argentina carecía de experiencia en la negociación, diseño, ejecución y administración de cooperaciones técnicas, especialmente las originadas en donaciones de gobiernos, en la actualidad puede considerar este aspecto como una de sus principales fortalezas.
- **Antecedentes para nuevas cooperaciones técnicas.** Más allá del fortalecimiento institucional que aportó la experiencia en cooperación técnica, los programas ejecutados constituyen un importante antecedente a la hora de presentar nuevas propuestas y solicitar nuevos aportes y donaciones.
- **Liderazgo que aporta el Concepto de Trabajo Decente.** A principios del período evaluado, la aparición del concepto de trabajo decente permitió a la OIT lograr un liderazgo conceptual. Ahora, con el concepto instalado y operativo – local e internacionalmente – la OIT ha afirmado ese liderazgo.
- **Presencia institucional de la OIT.** La OIT y su Oficina en Argentina han consolidado una importante presencia institucional basada en el respeto técnico y político de otros actores de la sociedad argentina, especialmente a nivel político y del Estado Nacional. A este nivel, la Oficina de la OIT en Argentina ha logrado insertarse y relacionarse positivamente con el sistema político y gubernamental.
- **Apoyo intrainstitucional.** La Oficina de la OIT en Argentina ha contado con un importante apoyo e intercambio tanto de la Sede de la OIT en Ginebra como de la Dirección Regional.

Oportunidades

- **El tema del empleo como prioridad.** La crisis política, económica y social de los años 2001 y 2002 creó una enorme necesidad de asistencia al país y a su

fortalecimiento institucional por lo que representó, en su momento, una oportunidad luego aprovechada por la OIT. El elemento fundamental de la crisis social lo constituyó el desempleo, y las características con las que se presentó en esa coyuntura histórica. Este tema que acercó rápidamente a una Organización cuyo foco era el trabajo. El tema del empleo continúa siendo una oportunidad: según todas las encuestas locales, y más allá de temas coyunturales, es el principal tema de interés de los ciudadanos argentinos. Y lo es del sistema político. Esto sitúa a la OIT frente a una nueva oportunidad: alejado de la crisis, el esfuerzo podrá enfocarse en la agenda pendiente en materia de trabajo, especialmente sobre la calidad del empleo.

- **Antecedente de alta ejecución.** El haber desarrollado un importante y exitoso programa, particularmente con un considerable aumento en los recursos utilizados, puede implicar mayores demandas futuras por parte del principal socio de la OIT en Argentina: el Estado.
- **Nuevo gobierno en la misma sintonía filosófica.** Es altamente probable que el nuevo gobierno continúe, al menos en el ámbito de los principios y políticas relacionadas con el trabajo, con las bases sentadas por el presente gobierno. Particularmente, el Ministerio de Trabajo, y sus diferentes Ministros, no solamente buscaron el apoyo de la OIT sobre la base de intereses coyunturales sino también en función de compatibilidades filosóficas y políticas. Es probable que esto continúe así.
- **Estructura del Ministerio de trabajo.** Si bien la situación no es la misma que presentaba durante la crisis institucional del 2001, igualmente presenta una fuerte demanda por fortalecimiento institucional y técnico. Esto teniendo en cuenta, como un factor igualmente favorable, que el Ministerio cuenta con una importante estructura técnica y logística, especialmente en comparación con otras dependencias del Estado.
- **Consolidación de las organizaciones trabajadores y empleadores.** La articulación institucional, y el tripartismo especialmente, cuenta con una CGT consustanciada con el concepto de trabajo decente y en voluntad de reforzar su relación con la OIT; una UIA consolidada institucionalmente con una nueva Comisión Directiva.
- **La situación de las instituciones multilaterales.** La firma de nuevos acuerdos interagenciales y la participación del MTESS parecería asegurar una mejor coordinación para el futuro. Esta situación es importante ya que existen recursos de préstamos de organismos financieros internacionales (BM y BID) que contienen componentes de asistencia técnica que se refieren a temas vinculados a las áreas aquí tratadas como, por ejemplo, desarrollo local. No se ha explorado aún la manera de utilizar esos fondos mediante acuerdos con los ministerios que los ejecutan.

Debilidades

- **Escala de ejecución.** En el año 2001 la Oficina de la OIT en Argentina no contaba con recursos propios, económicos y humanos, que permitieran contemplar una

demanda agregada debida a la crisis. Esta estructura sigue siendo pequeña, a pesar de la importante ejecución, pues todos los nuevos recursos humanos estuvieron vinculados temporalmente a la ejecución de los programas de cooperación técnica.

- **Debilidad técnica.** No cuenta con especialista de empleo y, por ello, no solamente ha significado una desventaja por no contar con aportes técnicos especializados durante el diseño, negociación y ejecución de los programas de cooperación técnica sino que tampoco la Oficina en Argentina y sus recursos humanos pudieron, entonces, apropiarse del conocimiento de estos años en esa materia.
- **Cambio en la Dirección de la Oficina de OIT en Argentina.** Luego de varios años de estabilidad institucional y un permanente crecimiento en materia de ejecución, un posible cambio en la Dirección de la Oficina podría convertirse en una debilidad. Dado que la movilidad del personal es parte de cualquier proceso en los organismos internacionales debería tenerse muy presente el momento en el que se realizará.
- **Falta de previsibilidad.** Más allá de la carencia de recursos económicos en el presupuesto regular, la Oficina en Argentina ha contado con un importante flujo vinculado a la cooperación técnica; sin embargo, este flujo no ha permitido una adecuada dosis de previsibilidad ni a la programación ni a la ejecución pudiéndose proyectar esta situación al futuro cercano de la Oficina.
- **Estructura de las fuentes de recursos.** Es preocupante la magnitud relativa de las fuentes regulares de recursos, incluidas las de la cooperación técnica regular, en comparación con programas de cooperación extraordinarios. En estos momentos, el presupuesto del Programa AREA es mayor que el de la Oficina. El equilibrio es entonces un factor importante a considerar.
- **Tripartismo poco concreto.** A pesar de la muy buena relación institucional, y de los aportes señalados en materia política y estratégica, el tripartismo cuesta ser visto por las organizaciones de trabajadores y empleadores como un camino que pase por sus intereses genuinos y lleve a actividades y resultados concretos en el país.

Riesgos

- **Disminución en flujo de donaciones.** La OIT, y su Oficina en Argentina, lograron buenos resultados en la obtención de recursos de la cooperación técnica; a esto contribuyó, como se ha señalado, la preocupación internacional ante la crisis del 2001 por lo que debe contemplarse, ahora, que los donantes puedan no estar tan dispuestos a desembolsar aportes para Argentina una vez que han comprobado que el país se ha alejado de la crisis.
- **Nuevos funcionarios en nuevo gobierno.** Más allá de que pueda preverse una continuidad filosófica y política del futuro gobierno respecto del actual debe tenerse en cuenta la posibilidad de cambios en funcionarios jerárquicos del Gobierno, particularmente en el caso de un Ministerio de Trabajo cuya sintonía con la OIT a nivel programático y personal ha sido estrecha hasta el presente.

5 Resultados por prioridad estratégica

La asistencia técnica comenzó en plena crisis enfrentando diferentes estrategias y, por ese motivo, se realizarían múltiples estudios, seminarios y talleres, ya que no existían consensos sobre la dirección seguir. Frente a las crisis se optó por un fondo de recursos de acción lo más rápido posible con mecanismos y objetivos flexibles, mientras se ponía en marcha el Plan Jefes y Jefas, que contó con la asistencia técnica de la OIT.

Los futuros programas de asistencia técnica se comenzaron a ejecutar en un clima económico de incipiente recuperación en el primer momento y de franca recuperación posteriormente.

Como se señaló, en marzo de 2002, se firmó un Memorando de Entendimiento, ya citado, que fijó los lineamientos de un Programa Especial de Cooperación Técnica el que fuera financiado y monitoreado por el IFP/CRISIS. Poco tiempo después, el Consejo Administración aprobó el proyecto Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina, financiado con fondos del superávit 2000-2001. En junio de 2004 se firma el Memorando de Entendimiento que acuerda la ejecución del Programa Nacional de Trabajo Decente – PNTD (2005-2007). Todos estos programas fueron financiados con fondos especiales de la propia OIT.

Las metas de los sucesivos programas eran lo suficientemente ambiciosas como para considerarse como objetivos permanentes del MTESS y, por ello, una evaluación del logro de los objetivos no tendría relevancia en un plano cuantitativo. Aún en el caso de haberse cumplido algunos de los objetivos cuantitativos ello sucedió gracias a las altas tasas de crecimiento que logró la economía argentina en el período considerado.

El MTESS enfatizó su deseo de una asistencia técnica directa, comprometida con la labor diaria del Ministerio. Así se realizó. Por ello, esta circunstancia plantea, también, una dificultad en definir y cuantificar el logro de los objetivos. Aún en los casos en que la asistencia técnica directa puede considerarse de dudoso resultado, significó un aporte en la formación de los funcionarios del MTESS que participaron.

La OIT aportó su experiencia en programas de otros países, actuando como facilitadora e intermediaria en un Ministerio donde los más altos cargos políticos y técnicos, conocían muy bien a la Organización y los aportes que esta podía realizar. La creación de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales proporcionó un ámbito de tareas comunes en áreas de estudio y de soporte estadístico, que contó con el apoyo técnico de la OIT.

Así, mucho más que considerar objetivos individuales de estos programas, y sus eventuales resultados, resulta pertinente resaltar la consecución de los dos objetivos principales de los mismos: su contribución a los objetivos más generales y estratégicos de la OIT en la Argentina y el apoyo concreto al fortalecimiento institucional del MTESS. En ambos casos, los programas de cooperación técnica fueron exitosos.

5.1 Resultados estratégicos y políticos

Fruto de su relacionamiento institucional, especialmente a nivel político, la Oficina de la OIT en Argentina logró situarse en una posición que permitió obtener importantes resultados a nivel estratégico y político.

En una primera instancia, contribuyendo a iniciar un camino estratégico de cooperación con el Ministerio de Trabajo en un momento en que la crisis argentina imponía objetivos de urgencia vinculados con la histórica crisis política económica y social del momento.

En una segunda instancia el enfoque tuvo por objetivo que el concepto de trabajo decente fuera primero comprendido por los mandantes para luego ser concebido como un elemento central de la política de desarrollo en Argentina y asumido como un objetivo global.

La acción se desarrolló en dos planos: el nacional y el internacional. En esos ámbitos el concepto de trabajo decente y sus implicaciones no estaban aún instalados en la reflexión y acción para el desarrollo.

La propia enumeración precedente muestra que difícilmente hubiera podido lograrse un mayor impacto.

Los sucesivos gobiernos del periodo considerado, hicieron suyos los postulados de la OIT incluyéndolos dentro de la legislación y en los foros internacionales y regionales.

En el ámbito político nacional existe un gran reconocimiento del apoyo brindado por la OIT, desde el periodo en que el país prácticamente se encontraba aislado del mundo. Los postulados de la OIT fueron llevados adelante por el MTESS, hecho facilitado por la participación que en los niveles políticos y técnicos tenían funcionarios que habían sido anteriormente consultores de la OIT. Los técnicos de la OIT fueron considerados prácticamente como funcionarios nacionales.

Quizás el único aspecto negativo, fue la interrupción del llamado Diálogo Argentino donde el Sistema de Naciones Unidas (la OIT dentro de su ámbito) tuvo una participación relevante. Al visualizarse mejores expectativas y frente a la urgencia y la prioridad en la acción, se desactivó el diálogo y tampoco se implementó el Consejo Económico y Social que hubiera sido una herramienta propicia para una mejor participación tripartita.

En este punto, sin embargo, se exponen los resultados de acuerdo a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. Los objetivos estratégicos están presentes desde el origen mismo del período de evaluación. Así, se señaló que en la Introducción a la propuesta de Programa y Presupuesto 2000-2001 formulada por el Director General de la OIT se establece una nueva formulación presupuestal centrada en cuatro objetivos estratégicos que definen las prioridades y la orientación básica de la OIT y fueron concebidos con una visión de largo plazo a los que deberían aspirar los Estados Miembros. Estos constituyen, luego las prioridades de los Programas de Trabajo Decente.

En el [Anexo 6](#) se puede consultar una detallada enumeración y explicación de estos resultados expuestos por la Oficina de la OIT en Argentina. En forma

complementaria, también se hace referencia a los resultados de la consecución de las prioridades transversales. Y, tal como se plantea en los Términos de Referencia de la Consultoría, también se considera la subdivisión del período de análisis en los establecidos en dichos términos: 2000-2001, 2002, 2002-2003 y 2003-2006.

Los resultados expuestos en ese Anexo se identifican por tema, señalándose las diversas formas e instrumentos utilizados en su consecución: incidencia en decisiones y acciones públicas, asesoramiento, asistencia técnica, desarrollo de proyectos, investigación, capacitación, intercambio de conocimientos mediante talleres y seminarios, difusión y publicación de documentos. Cada uno de estos resultados surge de los diversos programas, y sus respectivas fuentes de financiamiento, ejecutados. Todos contribuyen a las prioridades estratégicas.

5.1.1 Prioridad estratégica N° 1: Promover y hacer cumplir los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Las principales resultados relacionados con esta prioridad estratégica se pueden agrupar en los siguientes temas:

- Erradicación del trabajo infantil
- Promoción de los principios y derechos fundamentales
- Trabajo decente y su relación con los principios y derechos fundamentales
- Libertad sindical y derechos fundamentales
- Pueblos indígenas y tribales

Como temática específica, la Erradicación del Trabajo Infantil es, probablemente, la que presenta más importantes y articulados resultados a través de los tres sub-períodos definidos. Se han obtenido resultados en la gestión estratégica y política (Creación de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil). Y desde la ejecución de programas de cooperación técnica con fuentes de recursos propias de la OIT, con fuentes de cooperación internacional y del sector privado empresarial a través de proyectos de responsabilidad social empresarial. Un importante ejemplo de ello lo representó la Encuesta y Observatorio de Trabajo Infantil – IPEC/SIMPOC con aportes del Gobierno de Canadá.

En los llamados “Consenso de Buenos Aires” y “Acta de Copacabana” firmados por los Presidentes de Argentina y Brasil en septiembre de 2003 y marzo de 2004, se hizo alusión al concepto de trabajo decente tal como es concebido por la OIT.

Durante el año 2003 y principios de 2004, la Oficina de la OIT en Argentina y la Oficina Regional apoyaron a la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR y, especialmente, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social argentino en la organización de la Conferencia Regional de Empleo que se celebró en Buenos Aires en abril de 2004.

La Conferencia concluyó con una declaración firmada por los Ministros de Trabajo de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en la que se recogen buena parte de las propuestas contenidas en el documento presentado por la OIT, por primera vez en la región, y en cuyos considerandos se expresa: “En razón de las recomendaciones de la

Organización Internacional del Trabajo, los países del MERCOSUR, en tanto miembros de la OIT, asumen que el trabajo decente es condición fundamental para el desarrollo sostenible de los países miembros y para el éxito de la integración económica de la región”.

Como consecuencia de las conclusiones a las que se arribara en la citada Conferencia, en 2004, el Consejo Mercado Común del MERCOSUR resolvió la creación de un Grupo de Alto Nivel de Empleo para elaborar una “Estrategia MERCOSUR de crecimiento del empleo”, integrado por los Ministerios responsables de las políticas económicas, industriales, laborales y sociales de los Estados Miembros. La Oficina de la OIT en Argentina ha apoyado técnicamente a dicho Grupo desde su creación.

En noviembre de 2005 se realizó en Mar del Plata, Argentina, la Cuarta Cumbre de las Américas. La Oficina Regional siguió muy de cerca esta iniciativa desde su gestación incidiendo en el título que determinó el temario de la reunión el que fuera propuesto por la Cancillería argentina: “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”. El Director General fue especialmente invitado a participar y a exponer la visión estratégica de la OIT. La Declaración recoge en forma importante el concepto de trabajo decente.

Además, a pesar de haber sucedido fuera del período de la presente evaluación, vale la pena mencionar que en la reunión de la OMC celebrada el pasado 14 de febrero, en la que se procedió a la revisión de las políticas comerciales del país, la Argentina incluyó por primera vez el tema del trabajo decente en relación con el tema del empleo.

Por ultimo, el “Programa internacional para la abolición de trabajo infantil” – IPEC- con financiamiento de la Cooperación Española y la participación de la UNICEF, que ha sido importante para la consolidación de la Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, puede considerarse como el más trascendente. Por un lado, por sus propios resultados. Por otro, por haber permitido la articulación con otros proyectos nacionales y otras fuentes de financiamiento (por ejemplo, la Encuesta y Observatorio de Trabajo Infantil – IPEC/SIMPOC con aportes del Gobierno de Canadá).

5.1.2 Prioridad estratégica N° 2: Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con el objeto de que dispongan de ingresos y empleo decentes.

Los principales resultados relacionados con este prioridad estratégico se pueden agrupar en los siguientes temas:

- Empleo y, más particularmente, trabajo decente
- Desarrollo local
- Formación profesional
- Mejora de la distribución del ingreso
- Inclusión del concepto de género



Formación y desarrollo local intentaban ampliar la posibilidad de empleabilidad.

El trabajo decente ha significado el eje conceptual del trabajo de la Oficina de la OIT en Argentina. Por ello, y más allá de los importantes resultados políticos logrados en esta prioridad estratégica – que incluyen el haber impuesto el concepto a nivel político y técnico – los resultados logrados en materia de empleo y, más particularmente trabajo decente, pueden considerarse los más significativos de esta meta estratégica.

Con el apoyo de IFP/CRISIS se obtuvo una importante contribución del Gobierno italiano para la ejecución del Programa de Integrado de Apoyo a la Reactivación del Empleo en la Argentina – AREA. Su ejecución, de la que participa la agencia del Gobierno italiano “Italia Lavoro”, comenzó en 2004 y continúa hasta el presente. A pesar de utilizar un largo periodo de negociación y organización la absorción del programa no ha sido fácil.

Italia Lavoro aportó sus conocimientos y experiencias en el establecimiento de oficinas de empleo y más del 50 por ciento de los recursos del programa fueron dirigidos a este objetivo. Los otros, de formación y desarrollo local intentaban ampliar la posibilidad de empleabilidad. Italia Lavoro también ha aportado un Portal que trata de reunir la oferta y la demanda de empleo. En su aplicación local, con dificultades no superadas totalmente, ha tratado de adaptarse a las circunstancias y características de Argentina.

Recién en el año 2005 se decidió que las oficinas de empleo estuvieran vinculadas a los municipios de 7 regiones. Desde ese momento se ha avanzado con resultados mayoritariamente favorables. Se han creado alrededor de 150 oficinas de empleo aspirando el Gobierno a llegar a poco más de 250 municipios con los cuales se incluiría el 95 por ciento de la población económicamente activa.

A través de las oficinas municipales se aspira a intermediar entre la oferta y la demanda de trabajo. Y, según lo señala el MTESS, a disminuir el número de personas del Plan Jefes y Jefas, pasándolos primero al “seguro de capacitación y empleo” con un mayor subsidio pero con una duración limitada, proporcionándoles capacitación y asesoría para colaborar en la búsqueda de empleo. Se intenta pasar de una clientela de desocupados a una clientela de municipios, multiplicándose la capacidad de generación de empleos.

En relación a las oficinas de empleo, para su creación se exige de un diagnóstico de base sobre la situación del empleo en el municipio, un equipo mínimo de funcionarios y una mesa de concertación incipiente, con participación de entidades no públicas que existan en el municipio.

Este esfuerzo ha logrado instalar el tema del empleo en los municipios y su vinculación con la formación y desarrollo local, aunque los resultados en estos campos no estén cuantificados.

En materia de desarrollo local, los resultados más concretos son acotados y son fruto de valiosos esfuerzos individuales más que de políticas, metodologías o actividades de coordinación institucional.

El Portal proporcionado por Italia Lavoro parece tener una buena potencialidad de uso como base de informática de los municipios aunque su utilización ha sido obstaculizada, aparentemente debido a dificultades técnicas, según lo señalan algunos de los municipios visitados.

La participación del Proyecto AREA ha reforzado las capacidades de los municipios con personal más calificado y ha creado por sobre todo una red de vínculos entre técnicos que se ocupan de tareas similares, objetivo no buscado pero muy importante en caso de perdurarse en esta tarea.

Al diseñarse el proyecto éste se adaptó, entonces, a las condiciones del MTESS y la OIT pero manteniendo particularidades de gestión por parte del principal donante. Así, para su ejecución se creó una organización compleja con líneas de supervisión no muy claras.

A esta situación se suma, dado el carácter descentralizado del proyecto, un funcionamiento dispar de las oficinas en los municipios, coexistiendo, en esas oficinas municipales, consultores y funcionarios con ingresos diferenciales y líneas de mando formales e informales a veces no demasiado claras.

Respecto del personal contratado pudo constatarse que el Programa ha logrado reclutar profesionales calificados y voluntariosos para las oficinas municipales de empleo. Son muchos los resultados obtenidos pero, en lo que se refiere a este prioridad estratégico, dichos resultados se concentran en el sub-período 2003-06. Esto se debe, sencillamente, a que la ejecución del Programa AREA y el PNTD se realizan en estos años. Estos programas tienen procesos de negociación, y se inician, en forma contemporánea. El PNTD es apenas posterior al Programa AREA. Así, en su Prioridad Inmediato 3 – fortalecimiento del MTESS – señala que “algunos de los resultados propuestos serán cubiertos por” el Programa AREA.

Respecto de los resultados verificados en relación a esta prioridad deben realizarse algunas observaciones.

En primer lugar, se observa que algunos objetivos planteados y resultados esperados de los programas son demasiado generales y amplios. En algunos casos coinciden con prioridades generales de política económica y social.

En segundo lugar que, más allá de una posible contribución del programa al logro de dichos objetivos, los resultados, y sus respectivos indicadores de logro, dependen de factores externos al programa incluso, muchas veces, de aspectos relacionados con las políticas y coyunturas macroeconómicas del país. A vía de ejemplo, una “mejora observable en la distribución del ingreso”.

En tercer lugar, que a veces falta correspondencia entre las prioridades fijadas, los resultados esperados y los indicadores de logro que medirán esos resultados. Así, hay prioridades muy generales en las que se fijan metas que serán medidas con indicadores cuantitativos muy generales (coeficiente de Gini para constatar una eventual “mejora observable en la distribución del ingreso”, por ejemplo, o brecha de ingresos para constatar las diferencias entre hombres y mujeres).



Igualdad entre los géneros en el mundo del trabajo

Otras veces, sin embargo, los prioridades y resultados están más acordes con las características y posibilidades del programa como por ejemplo las metas de crecimiento en la fiscalización (número de inspectores, número de inspectores capacitados, número de empresas inspeccionadas, etc.) o la regularización de empresas y trabajadores. O, en el caso del Programa AREA, la apertura de Oficinas de Empleo o la cantidad de proyectos productivos llevados adelante en el componente de desarrollo local.

Una nota especial merece el resultado obtenido por el proyecto “Construyendo el futuro con un trabajo decente” que logró la inclusión del concepto de trabajo decente y los principios y derechos fundamentales en la currícula de la enseñanza media de todas las jurisdicciones del país. Este trabajo se hizo en coordinación con los Ministerios de Trabajo y Educación.

5.1.3 Prioridad estratégica N° 3: Ampliar la cobertura y la eficacia de la protección social

Los principales resultados relacionados con esta prioridad estratégica se pueden agrupar en los siguientes temas:

- Seguridad social y sistema previsional
- Empleo no registrado e informalidad
- Inspección de trabajo
- Prestaciones por desempleo
- Seguridad y salud en el trabajo

Los resultados de las actividades en materia de inspección del trabajo (por ejemplo el programa de capacitación permanente de los servicios de inspección), prestaciones por desempleo (por ejemplo la asesoría técnica a la Secretaría de Seguridad Social para la mejora y ampliación del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo) y formalización de empleo no registrado (fortalecimiento institucional del MTESS) han sido resultados importantes.

Los resultados obtenidos en el tema seguridad social y sistema previsional han sido destacados, particularmente por la Secretaría de Seguridad Social del MTESS, como un aporte sustantivo al fortalecimiento institucional del Ministerio. Este apoyo se concretó en diversas asistencias técnicas, investigaciones, capacitaciones, talleres y, muy especialmente, en la transferencia de conocimientos y herramientas por la OIT al Ministerio. Este es el caso de las herramientas de diagnóstico y modelización financiera y actuarial aportadas al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SJIP) argentino.



Los poderes de gobierno, asociaciones de empleadores y asociaciones de trabajadores están mejor equipados lograr lugares de trabajo seguros y saludables.

5.1.4 Prioridad estratégica N° 4: Fortalecer el tripartismo y el diálogo social.

Los principales resultados relacionados con esta prioridad estratégica se pueden agrupar en los siguientes temas:

- Diálogo social
- Fortalecimiento de organizaciones de trabajadores y empleadores
- Fortalecimiento de la negociación colectiva.

Los resultados más significativos del diálogo social tuvieron su auge en el primer sub-período considerado. Y ellos estuvieron situados, más bien, en el área estratégico-política. La ya mencionada participación de la OIT en el Diálogo Argentino fue importante no solamente en términos de su contribución a los prioridades generales de esa instancia sino también en términos de haber dado origen al desarrollo posterior de la cooperación técnica.

Hay resultados, asimismo, que emanan de la cooperación técnica de la OIT: la Creación del Servicio Federal de Mediación y Arbitraje, la incorporación de la dimensión de género al tema de la equidad como por ejemplo con la creación de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CTIO) y la adhesión del sector privado argentino al Pacto Global de la ONU.

Por su importancia, merece destacarse la inclusión del concepto de trabajo decente en la currícula de las instituciones de la enseñanza media de toda las jurisdicciones del

país mediante Resolución N° 267/06 del Consejo Federal de Cultura y Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Si bien existen, en el período de evaluación, aportes al fortalecimiento institucional de organizaciones de trabajadores y empleadores éstos han sido acotados. Esto, unido a las carencias de ambos tipos de organizaciones – reconocida por sus representantes – respecto a su propia capacidad de articulación y diálogo, ha significado que los resultados en esta materia no fueran significativos.

En el último sub-período considerado, 2003-06, cobra vigor – y se logran resultados- el fortalecimiento institucional de la negociación colectiva. El nuevo marco político que el Gobierno otorga a la negociación colectiva hace que, desde el 2003, se observe un crecimiento de los convenios y acuerdos homologados año tras año. Solamente en el año 2006 se superaron los 500 cuando el promedio de la década de los noventa era 150.

5.1.5 Prioridades transversales

Los principales resultados relacionados con estas prioridades se pueden agrupar en los siguientes temas:

- Coordinación de políticas
- Sistema de indicadores
- Uso del conocimiento

El aporte de la OIT a los diversos sistemas de indicadores ha devenido en importantes resultados. La construcción y puesta en marcha de un Sistema de Indicadores de Trabajo Decente (SITD) (que incluye la incorporación de nuevas dimensiones como las de dignidad y seguridad, bienestar y equidad, y libertad, así como la dimensión de género y su vínculo con los Objetivos del Milenio) y el Subsistema de Indicadores de Gestión de Relaciones Laborales son ejemplos de ello.

Como surge de los Anexos 6, 8 y 9, y de algunos ejemplos que se han señalado, merecen mencionarse los resultados logrados por la OIT en el uso compartido del conocimiento, especialmente, el técnico.

5.2 Prioridades, resultados y recursos

La OIT no contó, en el período considerado en la presente evaluación, con un sistema de presupuesto por objetivos y resultados. Tampoco lo tuvieron los programas de cooperación técnica. Al menos no mucho más allá de algunos grandes componentes que los integraban.

Los presupuestos se realizaron, principalmente, por rubros de Gastos: Personal, Consultoría, Talleres, Seminarios, Capacitación, Publicaciones, etc. Pero cada uno de estos rubros no identifica a qué objetivo específico del programa está destinado ni cuál es el resultado esperado de la aplicación de dichos recursos.

Como ya se ha señalado, cada programa planteó sus propios objetivos. Incluso, en algunos casos, las metas de los sucesivos programas eran lo suficientemente ambiciosas como para considerarse como objetivos permanentes del MTESS. Por

ello, adicionalmente, se señaló que una evaluación del logro de dichos objetivos no tendría relevancia en un plano cuantitativo ya que – en algunos casos – esas evoluciones dependían de factores externos al programa e, incluso, de las políticas y coyunturas macroeconómicas.

Sin embargo, como se ha visto en el punto precedente, el Programa de la OIT ha contado – durante todo el período – con prioridades estratégicas que han marcado su gestión global. Allí se han observado los resultados logrados en cada uno de esas prioridades en base a su relación con los objetivos particulares de los programas de cooperación técnica.

Este ejercicio muestra una aproximación a un análisis sobre la confluencia, compatibilización, coordinación y pertinencia de los objetivos. Como contrapartida, debe señalarse su mayor limitación: al realizarse una distribución de los recursos por objetivos en forma ex post, esta distribución puede no reflejar exactamente el carácter de cada uno de los componentes y su contribución a esos objetivos. Es imposible, en tan corto período de análisis y con la información existente, lograr un resultado más preciso.

En esta instancia, el análisis incorpora los recursos utilizados por la OIT en Argentina en el período de evaluación. Y dichos recursos se vinculan a la consecución de las prioridades estratégicas, y algunos objetivos particulares, de los programas de cooperación técnica.

En el Anexo 7 se presenta un ejercicio, solicitado a la Oficina de la OIT en Argentina por esta evaluación, de simulación de presupuesto por prioridad estratégica. Este ejercicio permite tener una primera aproximación al conocimiento de la forma en que los recursos fueron utilizados para el logro de cada uno de esas prioridades. En este sentido, el Cuadro 1 resume algunos de los aspectos más importantes.

La ejecución presupuestal se presenta en el cuadro No. 2 donde se resumen los gastos realizados, en tres bienios. El primero 2000-01, es anterior al comienzo de la ejecución plena del Programa evaluado por lo que constituye, de alguna manera, la línea de base del gasto presupuestal del período que concluye con la ejecución realizada en el año 2006.

Los conceptos en los que se distribuyen los recursos son, precisamente, las cuatro prioridades estratégicas de la OIT y las prioridades transversales (OT). Dentro de cada objetivo, y para cada bienio, se detallan tres fuentes principales de los recursos: el presupuesto regular de la OIT, incluyendo la cooperación técnica propia (RBTC), la cooperación técnica destinada a programas en Argentina y la cooperación técnica que surge de proyectos regionales. En el Anexo puede apreciarse, además, la fuente misma de cada una de las cooperaciones técnicas: principalmente cooperaciones bilaterales de Italia, España, Estados Unidos, Argentina, etc.

Algunos de los elementos que surgen de este análisis (con cifras en dólares corrientes) son:

- Si se toma el bienio 2000-01 como base, los recursos empleados por la OIT en la Argentina tuvieron un moderado crecimiento de 41 por ciento en el bienio 2002-03

pero se multiplicaron por casi 4 veces (361% del bienio base) para el bienio 2004-05 y por casi 3 veces (172% del bienio base) para el año 2006.

- El 51.90 por ciento del total de recursos utilizados en el período surgió de Programas Nacionales de Cooperación técnica, un 27.68 por ciento a Proyectos Regionales y un 27.68 por ciento provinieron del Presupuesto Regular de la OIT.
- El 23.30 por ciento de los recursos se aplicó a actividades relacionadas con la Prioridad 1, el 58.78 por ciento a la Prioridad 2, mientras que 8.89, 5.89 y 3.14 por ciento se atribuyeron, recíprocamente, a los Prioridades 3, 4 y a los prioridades transversales.
- En el bienio de base, 2000-01, la participación de los Programas de Cooperación Técnica Nacionales fue inexistente: 0 por ciento del total de recursos. Un 2.44 por ciento correspondió al Presupuesto regular de la OIT por lo que, en ese período, la actividad de la OIT en Argentina estaba basada en la existencia de Proyectos Regionales que representaban 97.56 por ciento. Más específicamente, el principal aporte en este sentido era para la erradicación del trabajo infantil.
- La comparación respecto de los recursos aplicados a las prioridades estratégicas también presenta notorias diferencias: en el bienio de base, 2000-01, La prioridad estratégica N° 1 utilizó el 49 por ciento de los recursos, la N° 2 un 23.54 por ciento, la N° 3 un 18.22 por ciento, la N° 4 un 9.23 por ciento y las OT no contaron con recursos asignados.
- En el bienio, 2004-05 las participaciones resultaron: 23.18 por ciento para la Prioridad Estratégica N° 1, 60.35 por ciento para la N° 2, 6.15 por ciento para la N° 3, 5.64 por ciento para la No. 4, y 4.69 por ciento para las OT. En el 2006, la prioridad No. 1 cuenta con 7.16 por ciento de los recursos ejecutados, la No. 2 con 79.65% , la No. 3 con 8.31%, la No. 4 con 2.32 por ciento y las OT contaron con 2.56 por ciento.

Cuadro 1: Ejecución presupuestal por objetivos estratégicos del programa de la OIT para Argentina 2000-2007 (En dólares estadounidenses)

Argentina 2000-2007 (En dólares estadounidenses)					
Actividad	Presupuesto total del proyecto	Gasto total para Argentina			
		2000-01	2002-03	2004-05	2006
Prioridad estratégica 1:					
Promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo					
1. Presupuesto regular de la OIT (incluye RBTC)	129,699	12,708	5,704	77,122	34,165
2. Proyectos de cooperación técnica					
a. Proyectos nacionales	352,246	0	12,631	318,131	21,484
b. Proyectos regionales	1,934,743	509,081	530,265	743,295	152,102
TOTAL Prioridad estratégica Num. 1	2,416,688	521,789	548,600	1,138,548	207,751
	23.30%	49.00%	36.64%	23.18%	7.16%

Actividad	Presupuesto total del proyecto	Gasto total para Argentina			
		2000-01	2002-03	2004-05	2006
Prioridad estratégica 2:					
Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de s ingresos y de un empleo decentes					
1. Presupuesto regular de la OIT (incluye RBTC)	481,459	8,781	269,125	136,496	67,057
2. Proyectos de cooperación técnica					
a. Proyectos nacionales	5,032,300	97,942	33,424	2,754,537	2,146,397
b. Proyectos regionales	584,464	143,933	270,812	73,014	96,706
TOTAL Prioridad estratégica Núm. 2	6,098,224	250,656	573,361	2,964,047	2,310,160
	58.78%	23.54%	38.29%	60.35%	79.65%
Prioridad estratégica 3:					
Realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos					
1. Presupuesto regular de la OIT (incluye RBTC)	886,515	194,021	180,901	282,600	228,993
2. Proyectos de cooperación técnica					
a. Proyectos regionales	35,399	0	4,154	19,245	12,000
TOTAL Prioridad estratégica Núm. 3	921,914	194,021	185,055	301,845	240,993
	8.89%	18.22%	12.36%	6.15%	8.31%
Prioridad estratégica 4:					
Fortalecer el tripartismo y el diálogo social					
1. Presupuesto regular de la OIT (incluye RBTC)	309,314	46,782	125,943	128,307	8,282
2. Proyectos de cooperación técnica					
a. Proyectos regionales	301,970	51,521	42,893	148,634	58,922
TOTAL Prioridad estratégica Núm. 4	611,284	98,303	168,836	276,941	67,204
	5.89%	9.23%	11.28%	5.64%	2.32%
Prioridades Transversales					
1. Presupuesto regular de la OIT (incluye RBTC)	311,335	0	21,571	230,409	59,355
2. Proyectos de cooperación técnica					
a. Proyectos regionales	14,803	0	0	0	14,803
TOTAL Prioridades Transversales	326,138	0	21,571	230,409	74,158
	3.14%	0.00%	1.44%	4.69%	2.56%
GRAN TOTAL	10,374,248	1,064,769	1,497,423	4,911,790	2,900,266

Fuente: Oficina de la OIT en Argentina a pedido del Consultor

Una nota final con relación al tema recursos. Debido a que la Argentina es un país de ingreso medio, no cuenta con un PRSP. Tampoco existe un Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF) en Argentina, pero se ha conformado un Equipo Nacional de las Naciones Unidas (UNCT) y existen grupos temáticos conjuntos de las Naciones Unidas para género y VIH/SIDA.

6 Conclusiones

La oficina de la OIT en Argentina no estaba preparada, con anterioridad al periodo considerado en esta evaluación, para apoyar solicitudes de asistencia técnica. Casi no había contado con recursos de cooperación técnica en la década anterior. Teniendo en cuenta la magnitud de la crisis, el Director General de la OIT decide un programa de apoyo a Argentina.

Casi simultáneamente la acción de la OIT empieza estructurarse bajo el concepto de trabajo decente, lo que permite realizar la tarea bajo un marco conceptual homogéneo. La oficina de la OIT en Argentina, con una gran percepción política de la situación que se atravesaba, se apropia rápidamente del concepto como un diferencial de su actuación en el país y, así, elabora el primer plan de trabajo decente.

La OIT dispone de recursos extraordinarios para un programa de trabajo de crisis, mientras se inicia el dialogo social coordinado por Naciones Unidas, que luego se fuera diluyendo al perder el impulso del gobierno.

A partir de allí la relevancia política y la repercusión de la OIT no pudieron ser mayores. En materia de asistencia técnica la OIT se convirtió en el apoyo a las iniciativas del MTESS, actuando como facilitadora y apoyo al fortalecimiento institucional del mismo. La OIT fue fundamental para fijar metas mas claras y su aporte fue importante en la creación de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, así como en la formación de cuadros técnicos, el desarrollo y la transferencia de conocimientos y la informatización de los programas hasta llegar a la conformación de un sistema de indicadores del trabajo decente.

La OIT fue fundamental para el apoyo a las distintas secretarías del MTESS en lo que se refiere a formación profesional. Y, en el área de la seguridad social, al principio del período considerado, aportó un diagnostico fundamental para la discusión del modelo. También transfirió importantes elementos de conocimiento como el modelo de proyecciones actuariales.

Ayudó a detectar desvíos en el Plan Jefes y Jefas de hogar constituyéndose en un soporte técnico del MTESS, muy valorado por un Ministerio que trabajó siempre en emergencia. Luego, contribuyó a fortalecer la capacidad del Ministerio en materia de inspección laboral.

Así, los distintos programas (“Programa Especial de Cooperación Técnica” de IFP/CRISIS, “Enfrentado los retos al trabajo decente en la crisis argentina” y el “Programa Nacional de Trabajo Decente – PNTD (2005-2007)”) formularon múltiples estudios, leyes, decretos, reuniones, talleres, bajo programas que se fueron elaborando en función de objetivos de mediano y largo plazo, pero que con la mejora de la situación económica se fueron transformando en asistencia técnica que

acompañaba el proceso de recuperación. Por eso el programa diseñado para una situación de creciente deterioro se convirtió en uno vinculado a la recuperación de niveles económicos y sociales.

Todo eso fue posible, observado desde el presente, por una serie de circunstancias que fueron favorables:

- Los niveles de desocupación, los máximos en la historia argentina, centraron en el empleo la prioridad de las políticas públicas en coincidencia con el objetivo prioritario de la OIT
- La concepción económica y social de los gobiernos del periodo fue coincidente con la auspiciada por la OIT.
- Los principales funcionarios políticos y técnicos del MTESS estaban consustanciados con la OIT, habían colaborado con ella y por lo tanto conocían los productos que podían llegar a obtener.

Por último, la OIT procuró dar asistencia técnica para fortalecer a las instituciones gremiales de trabajadores especialmente en lo que hace a los derechos y principios fundamentales.

7 Lecciones y Recomendaciones

De lo expuesto anteriormente, se deduce que la relación entre Argentina y la OIT durante el periodo de evaluación se cierra con un resultado muy positivo y que se comienza una nueva etapa de características diferentes.

Argentina ha superado la crisis económica, quedando secuelas importantes como la desigualdad en la distribución de los ingresos, la precariedad del empleo y el trabajo no registrado, entre otras.

Previamente a la elección de un nuevo gobierno, se estará elaborando un nuevo Programa de Trabajo Decente que ya no contará con los aportes extraordinarios proporcionados por la crisis aunque, al mismo tiempo, la aspiración – tanto de la OIT como de Argentina – será la de mantener la relevancia que se lograra en el periodo evaluado.

Se presentan las siguientes lecciones a ser consideradas en la elaboración del próximo PTDP:

- Parece imposible, como se ha dicho, mejorar la relevancia política surgida de la comunidad de objetivos entre el país y la OIT por lo que como aspiración habría que tratar de mantener el clima existente y seguir aprovechando las oportunidades de acción que se vayan presentando.
- Por más que los programas sean adecuados, los funcionarios que a todo nivel se elijan para actuar en el futuro deberían tener las condiciones técnicas y humanas para adecuarse a las características del país.
- La Oficina de la OIT en Buenos Aires carece de personal técnico para participar de la discusión de los programas por lo que sería imprescindible contar con un

especialista permanente. Esto, y lo pequeño de la escala actual de la Oficina, debería hacer revisar su estructura interna con miras a optimizar los recursos.

- Lograr un mayor equilibrio entre las fuentes de recursos económicos, y las estructuras organizacionales correspondientes, es un factor importante a considerar en virtud del desbalance actual de las fuentes regulares de recursos en comparación con programas de cooperación extraordinarios. En estos momentos los recursos del Programa Área son mayores a los del resto de la oficina por lo que podría suceder que, en caso de consolidarse esta situación, el Programa Área terminase siendo un Programa independiente, llegando a esta situación por el peso de los hechos y no por una decisión meditada.
- Además de la obtención de los recursos, es importante tratar de asegurar la regularidad de los mismos, ya que ese fue uno de los problemas del pasado, que conspiró con la utilización eficiente de los mismos.
- Resulta por supuesto muy importante explorar la obtención de recursos de otras fuentes. En primer lugar, por ejemplo, la participación en préstamos de organismos financieros internacionales ya otorgados o a otorgarse. Existe experiencia, como en el caso del Plan Jefes y Jefas de Hogar en el Ministerio de Trabajo, pero podría ampliarse a recursos de esta fuente otorgados a los Ministerios de Desarrollo Social y Economía y Producción en áreas como pobreza, PYMES y desarrollo local.
- La Oficina de la OIT debería tener una clara y abierta política de difusión que fije objetivos concretos con relación a los diferentes públicos a los que será dirigida; de este modo, los Programas podrán contemplarla e insertarse en función de sus propios objetivos.

En resumen, la actividad económica y social de Argentina fue exitosa utilizando la acción de la OIT, que apostó y ganó con la decisión inicial de apoyar a la Argentina en la crisis.

En este marco de resultados favorables en la acción de la OIT en Argentina pueden señalarse algunos resultados que no han sido tan satisfactorios y que deberían tomarse en cuenta como lecciones aprendidas por la próxima programación:

- La discontinuidad del Dialogo Social, por razones políticas generales, desvinculó a la OIT de temas macroeconómicos de influencia en el trabajo y de relacionamientos que afectaron su acción tripartita.
- En materia de asistencia, la concentración de actividades con el MTESS fue ejecutada con algún desorden – en especial en la primera etapa – por el cúmulo de opiniones diferentes sobre las soluciones a las dificultades que se presentaban en esa coyuntura.
- Los recursos que se recibieron han sufrido desfases respecto del calendario previsto lo que llevó a utilizarlos – en algunas ocasiones – desordenadamente, ejecutándose la asistencia técnica en función de la llegada de los recursos. En el caso del Programa AREA, que cuenta con una muy importante cantidad de

recursos, el Informe Financiero consolidado para los años 2004-2005-2006 da cuenta de algunos de esos desfases.

- En relación con el Programa AREA, éste puede considerarse exitoso si tiene en cuenta que se trata de recursos extraordinarios que sirvieron para apoyar la asistencia técnica regular. No obstante dentro de sus tres objetivos (empleo, formación y desarrollo local) sólo ha cumplido mayormente el primero. Este resultado se explica porque es el componente para el que se destinó el grueso de los recursos del Programa aún siendo los otros dos una importante aspiración de realización.
- No se logró una coordinación adecuada con el Sistema de Naciones Unidas. La responsabilidad primaria parece recaer en el organismo coordinador y, ante la escasez de recursos disponibles, ésta se convierte en una observación de importancia.
- La tarea de ejecución de la oficina de la OIT en Buenos Aires fue realizada con una gran aceptación por parte del MTESS, UIA y CGT que ponderan los valores humanos y técnicos de sus funcionarios. No obstante señalan la sorpresa de no haberse logrado incorporar, en dicha Oficina, al especialista de empleo que se había concursado. Es ésta la observación más generalizada y unánime que se ha podido constatar.
- La CGT y la UIA expresaron ambas el deseo de ser tenidas más en cuenta en las acciones de la OIT pese a lo cual reconocieron no contar con recursos económicos y/o humanos para intervenciones más permanentes por lo que otorgaban prioridad a aquellas de interés de corto plazo o a las participaciones internacionales que revestían representatividad política en el ámbito de la OIT.
- Quizás un déficit muy importante es el de la escasa **difusión** de las tareas de la OIT en Argentina. En primer lugar, en lo que se refiere a la difusión de los resultados de los informes o estudios elaborados para el MTESS (aún reconociendo que pudieron ser sensibles, teniendo en cuenta la situación económica y social existente); muchos de ellos pueden todavía seguir teniendo un valor metodológico.
- En segundo lugar, con relación a la difusión al público más general ya que aún para personas vinculadas al tema es una sorpresa constatar todo lo que se ha hecho en el período. Se trata, en general, de una política bajo perfil debida a la índole de los temas que, sin embargo, parece haber sido exagerada por lo que debería revisarse.
- Por último, no parece haber – hasta el presente – documentos producidos en la Sede de Ginebra que hayan compartido, divulgado o difundido conocimientos, resultados o lecciones aprendidas de este proceso de programación.

Además de tomar en cuenta las lecciones ya enumeradas, se presentan a continuación lecciones y recomendaciones para consideración del Consejo de Administración para su aprobación:

7.1 Monitoreo y evaluación de resultados del PTDP

Si bien los resultados pueden ser evaluados cualitativamente, una evaluación cuantitativa sería imposible dado que los resultados esperados son demasiado amplios y a veces se confunden, incluso, con objetivos macroeconómicos globales del Gobierno argentino. Lo mismo puede decirse de algunos indicadores de logro. Con relación al seguimiento de la implementación del programa de país, se ha constado en varias ocasiones la escasez de información sobre el uso de recursos técnicos y financieros aportados por las varias misiones de la OIT en apoyo al programa.

Recomendaciones

1. La capacitación del personal técnico y constituyentes sobre nuevos procedimientos y métodos adoptados por la OIT en relación a la programación, implementación, monitoreo y evaluación de los PTDPs y sus actividades de apoyo técnico requiere un trato mas estratégico dentro del contexto de un plan institucional de capacitación sobre gestión por resultados.
2. Se requiere un mejor registro de los recursos presupuestarios dirigidos al apoyo brindado por misiones técnicas al programa. Esto permitiría una mejor documentación del aporte técnico y presupuestario de la OIT al país.

7.2 Aspectos organizativos e institucionales

En el año 2001 la Oficina de la OIT en Argentina no contaba con recursos propios, económicos y humanos, que permitieran contemplar una demanda agregada debida a la crisis. Esta estructura sigue siendo pequeña, a pesar de la importante ejecución, pues todos los nuevos recursos humanos estuvieron vinculados temporalmente a la ejecución de los programas de cooperación técnica. La Oficina de la OIT en Buenos Aires deberá realizar un análisis de capacidad instalada para poder atender a futuras solicitudes de asistencia técnica emanadas de la exitosa colaboración y aporte que ha brindado al país durante el periodo evaluado

Recomendaciones

3. El éxito obtenido en la programación de asistencia técnica a los Constituyentes dentro del marco del PNTD creará mayor demanda para la asistencia de la OIT. La Oficina deberá realizar un análisis de su capacidad instalada para poder responder a futuras demandas de cooperación.
4. La Oficina de la OIT en Buenos Aires carece de personal técnico para participar de la discusión de los programas por lo que sería imprescindible contar con un especialista permanente. Esto, y lo pequeño de la escala actual de la Oficina, debería hacer revisar su estructura interna con miras a optimizar los recursos.

7.3 Programas de cooperación técnica.

Una reducción cuantitativa y cualitativa en el apoyo de cooperación puede ser visualizada como falta de apoyo al nuevo gobierno. Esto requerirá que la OIT trate de asegurar el continuo apoyo de fondos de cooperación, como el de la cooperación italiana, o que por lo menos cuente con una adecuada estrategia de diversificación de fuentes de financiamiento.

Esto requerirá mejorar la evaluabilidad de sus proyectos y programas para poder presupuestar recursos detalladamente sobre la base de los objetivos y resultados propuestos de modo que las prioridades presupuestales sean explícitas y ello permita una adecuada evaluación de la eficiencia y eficacia de los recursos utilizados.

Recomendaciones

5. Los programas de cooperación técnica deberían tener objetivos más concretos con resultados esperados realistas y evaluables. Asimismo, los recursos deberían presupuestarse detalladamente sobre la base de los objetivos y resultados propuestos de modo que las prioridades presupuestales sean explícitas y ello permita una adecuada evaluación de la eficiencia y eficacia de los recursos utilizados. Se sugiere, en este sentido, desarrollar un proceso de capacitación del personal de la Oficina en Argentina respecto de los nuevos manuales y procedimientos en la elaboración presupuestal.
6. Cuando el país ha recibido durante años recientes una ayuda especial, y como en este caso el nuevo programa coincidirá con un nuevo gobierno, se corre el riesgo de que una reducción cuantitativa y cualitativa en el apoyo de cooperación pueda ser visualizada como falta de apoyo al nuevo gobierno y no, simplemente, por la finalización de la emergencia económica y social. Se, por lo tanto, que la OIT pueda seguir contando con apoyos extraordinarios como el de la cooperación italiana. O, por lo menos, con una adecuada estrategia de salida de los mismos.

7.4 Vínculos con otros socios

En un contexto de menor disponibilidad de recursos, la coordinación con el Sistema de Naciones Unidas y otros organismos de cooperación internacional resulta imprescindible para maximizarlos. Existen mandatos para hacerlo por lo que se debe intentar superar las resistencias locales que, a veces por inercia, dificultan la coordinación. y debiera ser dirigida ahora a temas más específicos con objetivos más concretos.

Recomendaciones

7. El PTDP debería incluir un plan de acción para identificar y acceder a fondos de préstamos de organismos financieros internacionales (BM y BID) que contienen componentes de asistencia técnica que se refieren a temas vinculados a las áreas aquí tratadas como, por ejemplo, desarrollo local y fortalecimiento de sindicatos y asociaciones productivas.
8. Sería deseable una mayor participación de la CGT y la UIA en la gestión del programa, consultándose a ambas organizaciones sobre sus prioridades.

8 Comentarios de la Oficina sobre la evaluación

La Oficina acoge positivamente el informe de evaluación independiente del PTDP para Argentina: 2001-2006 y las conclusiones y recomendaciones presentadas en este resumen ejecutivo.

Conscientes de la importancia de fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación, la Oficina concuerda con la primera y segunda recomendación e informa que ha iniciado varias acciones que llevarían a su cumplimiento. Estas actividades están dirigidas a formar funcionarios de las unidades de programación y a especialistas de las oficinas de la región para que puedan transmitir a los constituyentes metodologías e instrumentos de planificación de los que dispone la OIT.

Respecto a la tercera recomendación, ya se está implantando en la medida en que las actividades de asistencia técnica y las misiones están vinculadas, en el presupuesto estratégico, a cada uno de los resultados previstos en la programación del país, los cuales derivan de las prioridades establecidas en los respectivos programas de trabajo decente.

La Oficina Regional ha constituido un Grupo Regional de Apoyo al Trabajo Decente, a través del cual las oficinas de la región tienen la facilidad de demandar apoyo multidisciplinario en las áreas de especialidad que requieran, lo que atenderá la sugerencia realizada en la cuarta recomendación. Además de ello, la Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina apoya permanentemente las necesidades técnicas de la Oficina de Argentina, con su equipo de especialistas.

En lo referente a la quinta recomendación, se indica que la capacidad técnica de la Unidad de Programación y Cooperación Técnica Regional será acrecentada con la incorporación de un especialista en evaluación y seguimiento de programas y proyectos para dar abasto a la demanda de apoyo a las oficinas de la región.

La Oficina indica que, a diferentes niveles, se vienen explorando el uso de recursos provenientes de otras instituciones de cooperación. Asimismo, se ha iniciado una estrategia para incrementar la capacidad de movilizar recursos extrapresupuestarios, de acuerdo a lo planteado en la sexta y séptima recomendaciones.

La Oficina está de acuerdo en que la implementación de los programas de capacitación en diseño, monitoreo y evaluación, ya programados, incidirá positivamente en la capacidad de producir y elaborar mejores proyectos y nutrirá la elaboración del próximo PTDP. La Oficina ya ha comenzado el proceso de capacitación al que se refiere la primera recomendación.

La Oficina coincide plenamente con la octava recomendación sobre la oportunidad que la elaboración del próximo PTDP brinda para involucrar más directamente a las organizaciones de trabajadores y empleadores en su elaboración. La propuesta de la Oficina es enmarcar la asistencia que la OIT brinde a los países teniendo como referente general el Programa de Trabajo Decente.

La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que solicite al Director General que tenga en cuenta los datos y las recomendaciones expuestos anteriormente, junto con las deliberaciones de la Comisión, para seguir apoyando a Argentina a través del programa de trabajo decente por país de la OIT.

9 Apreciación tripartita

La siguiente apreciación tripartita fue suscrita por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), la Unión Industrial Argentina (UIA) y la

Confederación General del Trabajo (CGT) en Argentina, en referencia a la evaluación del PNTD de la OIT para Argentina: 2001-2006.

Dicho programa fue resultado de acciones desarrolladas por la OIT (su Dirección General, los servicios en Ginebra, la Oficina Regional y la Oficina de Buenos Aires) en coordinación y con la participación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina así como otras instancias gubernamentales y los representantes de las organizaciones de Empleadores y Trabajadores. Dichas acciones se iniciaron a raíz de la severa crisis socioeconómica y política que eclosiona entre 2001 y 2002, marcando la realidad de todos los argentinos.

El asesoramiento brindado en materia de políticas y la asistencia técnica por parte de la OIT buscó contribuir, principalmente, con la inclusión del concepto de Trabajo Decente y sus implicaciones en las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales con el fin de contribuir a la superación de los peores aspectos de la crisis, especialmente los vinculados al mercado de trabajo.

Los aportes de la OIT fueron materia de una permanente adaptación por parte de sus responsables con el objeto de contribuir lo más eficazmente posible -conforme la realidad lo indicaba- con los diversos programas y acciones a favor de la recuperación de los índices sociolaborales argentinos que desarrollaron las autoridades públicas y los actores sociales. El Programa Nacional de Trabajo Decente 2005-07 fue resultado de esas necesidades y de la referida cooperación.

En la evaluación hecha en 2007, han participado tanto funcionarios de la OIT como los constituyentes argentinos y la consultoría externa. La Oficina ha recibido los comentarios finales y singulares de los mandantes, apreciaciones que vienen siendo ponderadas para mejorar la ejecución de la cooperación en marcha y la mejor programación de las tareas futuras tanto en como fuera de la Argentina.

Los grados de satisfacción de los constituyentes varían conforme se singularizan los servicios brindados. Dado el grado de excepcionalidad de la crisis que sufrió la Argentina y la respuesta inmediata de la OIT, la acción institucional ha sido muy apreciada por todos los constituyentes. Especialmente por lo que ella contribuyó con la afirmación de la gobernabilidad democrática de la Nación.

La excepcionalidad ha concluido y muchos de los índices que reflejan la realidad sociolaboral argentina han tenido una evolución muy favorable. Ello conduce a pensar que la acción de la OIT en la Argentina, en un nuevo PNTD, atendiendo a las necesidades actuales y futuras, debe orientarse a contribuir activamente con la reducción de la pobreza mediante la integración de las políticas públicas -con el Trabajo Decente como marco orientador- y teniendo al diálogo social como articulador de los esfuerzos concertados. El papel reforzado de la OIT en la Argentina debe estar acompañado de los recursos adecuados.

Anexos

Anexo 1: Convenios Ratificados por Argentina

Cuadro 2: ILO convenios Ratificados por el gobierno de Argentina, a Julio 2007 inclusive

Número	Convenio	Año de ratificación	Situación
C1	Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919	1933	Ratificado
C2	Convenio sobre el desempleo, 1919	1933	Ratificado
C3	Convenio sobre la protección a la maternidad, 1919	1933	Ratificado
C4	Convenio sobre el trabajo nocturno (mujeres), 1919	1933	denunciado en 1992
C5	Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919	1933	Denunciado en 1996
C6	Convenio sobre el trabajo nocturno de los menores (industria), 1919	1933	Ratificado
C7	Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920	1933	Denunciado en 1996
C8	Convenio sobre las indemnizaciones de desempleo (naufragio), 1920	1933	Ratificado
C9	Convenio sobre la colocación de la gente de mar, 1920	1933	Ratificado
C10	Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921	1936	Denunciado en 1996
C11	Convenio sobre el derecho de asociación (agricultura), 1921	1936	Ratificado
C12	Convenio sobre la indemnización por accidentes del trabajo (agricultura), 1921	1936	Ratificado
C13	Convenio sobre la cerusa (pintura), 1921	1936	Ratificado
C14	Convenio sobre el descanso semanal (industria), 1921	1936	Ratificado
C15	C15 Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921	1936	Denunciado en 1996
C16	Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajo marítimo), 1921	1936	Ratificado
C17	Convenio sobre la indemnización por accidentes del trabajo, 1925	1950	Ratificado
C18	Convenio sobre las enfermedades profesionales, 1925	1950	Ratificado
C19	Convenio sobre la igualdad de trato (accidentes del trabajo), 1925	1950	Ratificado
C20	Convenio sobre el trabajo nocturno (panaderías), 1925	1955	Denunciado en 1981
C21	Convenio sobre la inspección de los emigrantes, 1926	1950	Ratificado
C22	Convenio sobre el contrato de enrolamiento de la gente de mar, 1926	1950	Ratificado
C23	Convenio sobre la repatriación de la gente de mar, 1926	1950	Ratificado

C26	Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, 1928	1950	Ratificado
C27	Convenio sobre la indicación del peso en los fardos transportados por barco, 1929	1950	Ratificado
C29	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930	1950	Ratificado
C30	Convenio sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), 1930	1950	Ratificado
C31	(Retirada) Convenio sobre las horas de trabajo (minas de carbón), 1931	1956	Ratificado
C32	Convenio sobre la protección de los cargadores de muelle contra los accidentes (revisado), 1932	1950	Ratificado
C33	Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932	1950	Denunciado en 1996
C34	Convenio sobre las agencias retribuidas de colocación, 1933	1950	Denunciado en 1996
C35	Convenio sobre el seguro de vejez (industria, etc.), 1933	1955	Ratificado
C36	Convenio sobre el seguro de vejez (agricultura), 1933	1955	Ratificado
C41	Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno (mujeres), 1934	1950	Ratificado
C42	Convenio sobre las enfermedades profesionales (revisado), 1934	1950	Ratificado
C45	Convenio sobre el trabajo subterráneo (mujeres), 1935	1950	Ratificado
C50	Convenio sobre el reclutamiento de trabajadores indígenas, 1936	1950	Ratificado
C52	Convenio sobre las vacaciones pagadas, 1936	1950	Ratificado
C53	Convenio sobre los certificados de capacidad de los oficiales, 1936	1955	Ratificado
C58	Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936	1955	Ratificado
C68	Convenio sobre la alimentación y el servicio de fonda (tripulación de buques), 1946	1956	Ratificado
C71	Convenio sobre las pensiones de la gente de mar, 1946	1955	Ratificado
C73	Convenio sobre el examen médico de la gente de mar, 1946	1955	Ratificado
C77	Convenio sobre el examen médico de los menores (industria), 1946	1955	Ratificado
C78	Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales), 1946	1955	Ratificado
C79	Convenio sobre el trabajo nocturno de los menores (trabajos no industriales), 1946	1955	Ratificado
C80	Convenio sobre la revisión de los artículos finales, 1946	1950	Ratificado
C81	Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947	1955	Ratificado
C87	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948	1960	Ratificado
C88	Convenio sobre el servicio del empleo, 1948	1956	Ratificado
C90	Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno de los menores (industria), 1948	1956	Ratificado

C95	Convenio sobre la protección del salario, 1949	1956	Ratificado
C96	Convenio sobre las agencias retribuidas de colocación (revisado), 1949/1996	1996	Ratificado
C98	Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949	1956	Ratificado
C100	Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951	1956	Ratificado
C105	Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957	1960	Ratificado
C107	Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales, 1957	1960	Denunciado en 2000
C111	Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958	1968	Ratificado
C115	Convenio sobre la protección contra las radiaciones, 1960	1978	Ratificado
C124	Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajo subterráneo), 1965	1985	Ratificado
C129	Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969	1985	Ratificado
C138	Convenio sobre la edad mínima, 1973	1996	Ratificado
C139	Convenio sobre el cáncer profesional, 1974	1978	Ratificado
C142	Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975	1978	Ratificado
C144	Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976	1987	Ratificado
C150	Convenio sobre la administración del trabajo, 1978	2004	Ratificado
C151	Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978	1987	Ratificado
C154	Convenio sobre la negociación colectiva, 1981	1993	Ratificado
C156	Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981	1988	Ratificado
C159	Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983	1987	Ratificado
C169	Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989	2000	Ratificado
C177	Convenio sobre el trabajo a domicilio, 1996	2006	Ratificado
C182	Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999	2001	Ratificado
C184	Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001	2006	Ratificado

Anexo 2: Términos de referencia

Evaluación independiente del programa nacional de la OIT de apoyo para Argentina (2001-2006)

Introducción

La OIT está realizando una evaluación del programa nacional de la OIT de apoyo a Argentina. La evaluación estará a cargo de la Unidad de Evaluación, en estrecha colaboración con la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe (OR) y la Oficina de la OIT en Buenos Aires. La evaluación se beneficiará también de los aportes de los mandantes nacionales tripartitos. El equipo de evaluación estará compuesto por tres personas: un evaluador externo, quien será el líder del equipo; un oficial de evaluación de EVAL Ginebra y un representante de la OR.

Antecedentes del país y motivo de la evaluación

En diciembre de 2001, luego de tres años de una prolongada recesión y un creciente desempleo, Argentina experimentó el deterioro financiero y económico más profundo de su historia. El creciente endeudamiento, en parte debido a un marcado aumento de las tasas de interés, forzó al gobierno a interrumpir el pago de su deuda externa y abandonar la paridad fija con el dólar estadounidense. Para fines de 2001, los sistemas financiero y monetario colapsaron, causando un grave deterioro en la economía.

Estos eventos llevaron a un drástico aumento de la ya alta tasa de desempleo, de 15.4 por ciento en mayo de 2000 a 21.5 por ciento en mayo de 2002. Estas cifras no reflejan a cabalidad la verdadera dimensión de la crisis en el mercado laboral, en términos de los altísimos niveles de subempleo, precariedad y falta de protección social de la fuerza laboral. Los salarios reales se redujeron en un 30 por ciento entre octubre de 2001 y octubre de 2002; hubo un gran aumento de la inequidad salarial; y el índice de pobreza se elevó dramáticamente, de 35.9 por ciento en mayo de 2001 a 57.5 por ciento en mayo de 2002.

Ante las graves repercusiones sociales de la crisis desatada a fines de 2001, la OIT elaboró un Programa Especial de Cooperación Técnica que se desarrolló durante 2002, financiado y monitoreado técnicamente por el Programa In Focus sobre Respuesta a las Crisis y Reconstrucción (IFP/CRISIS). Sus lineamientos fueron convenidos en marzo de 2002 en un Memorando de Entendimiento entre la OIT, el Gobierno y las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Como resultado de las acciones emprendidas en este Programa Especial y considerando los diversos avances logrados por el Gobierno, se consideró necesaria una acción complementaria que permitiera continuar con sus actividades, reforzando así la capacidad de las instituciones involucradas, en especial, el Ministerio de Trabajo.

En febrero de 2003, el Programa Especial dio paso a una respuesta a mediano plazo de más amplia base, con la aprobación del proyecto “Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina” (CRISIS), cuyos objetivos fueron reducir el impacto negativo de la crisis social y económica, ayudar a impulsar el proceso de recuperación del empleo, reducir la pobreza y la indigencia, y reducir la vulnerabilidad socio-

económica. Este fue el primer proyecto de cooperación técnica de la OIT en Argentina en 10 años.

Desde 2004, se viene dando apoyo técnico al gobierno argentino para el diseño e implementación de políticas efectivas e integrales sobre empleo y mercado laboral, y para el fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral, bajo el “Programa integrado de apoyo para la reactivación del empleo en Argentina” (AREA).

Paralelamente, se desarrolló un extenso y participativo proceso de programación para delinear un Programa de Trabajo Decente País (PTDP). En este ejercicio intervinieron todos los sectores de la sede (a través de misiones o videoconferencias), así como la Oficina Regional y la Oficina Subregional con sede en Santiago de Chile, funcionarios del Ministerio de Trabajo, incluidos el Ministro y sus Secretarios, el que insumió seis meses de intenso trabajo.

En febrero de 2005 se completó la programación del PTDP, el que fue inmediatamente entregado a representantes de empleadores y de trabajadores para comentarios y observaciones.

La respuesta de la OIT a la crisis y el eje y las prioridades del PTDP fueron considerados como un ejemplo de excelencia, por lo que fueron expuestos en un evento paralelo a la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2004 y en la Comisión de Política Social y Empleo en la sesión del Consejo de Administración de marzo de 2005.

Argentina ha incluido la promoción del trabajo decente como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a nivel nacional, confirmando así el compromiso del gobierno argentino con la asignación de un papel central al empleo dentro del crecimiento económico, la generación de nuevas oportunidades de empleo y una distribución más justa del ingreso.

Argentina sancionó en 2003 la Ley Nacional 25.877, que establece en su artículo 7 que “El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social promoverá la inclusión del concepto de trabajo decente en las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales. A tal fin, ejecutará y promoverá la implementación, articulada con otros organismos nacionales, provinciales y municipales, de acciones dirigidas a sostener y fomentar el empleo, reinsertar laboralmente a los trabajadores desocupados y capacitar y formar profesionalmente a los trabajadores.”

Argentina ha ratificado 74 Convenios de la OIT, incluyendo los ocho Convenios Fundamentales.

El apoyo que brinda la OIT a los esfuerzos nacionales por alcanzar la meta de trabajo decente para todos en Argentina se enmarca dentro de un programa de trabajo decente por país (PTDP) para el período 2005-2007. La principal prioridad del PTDP es solucionar la falta de empleo, tanto cuantitativa como cualitativa, generada por la globalización y el ajuste estructural. Las deficiencias específicas del trabajo decente que aborda el programa son (i) el empleo y la calidad de la formación profesional, (ii) la protección social, (iii) el bienestar y la distribución del ingreso, (iv) la igualdad de género, y (v) la erradicación del trabajo infantil.

Durante los últimos 37 años, la OIT ha estado representada a nivel nacional por una Oficina de Area en Buenos Aires.

En cuanto a recursos, las actividades de la OIT durante los últimos seis años (2001-2006) han representado casi US\$ 15 millones, entre el 2002-2007, distribuidos según recursos de la siguiente manera:

Años	RB	RBTC	PSI	Proyectos CT	Cash Surplu s
2002-2003	1 068 430	143 493	87 696		286 350
2004-2005	1 479 146	189 348	123 523	2 754 537	488 795
2006-2007 *	1 796 884	193 000	144 000	5 606 169	238 176

* Corresponde al total de los fondos asignados para el bienio 2006-2007

Debido a que Argentina es un país de ingreso medio, no cuenta con un PRSP. Tampoco existe un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) en Argentina, pero se ha conformado un Equipo Nacional de las Naciones Unidas (UNCT). Existen grupos temáticos conjuntos de las Naciones Unidas para género y VIH/SIDA.

Propósito

El propósito de la evaluación es contar con una evaluación independiente del programa nacional de la OIT de apoyo a Argentina, analizando el avance logrado y las lecciones aprendidas a fin de orientar un desarrollo ulterior de la estrategia en Argentina. La evaluación tomará en cuenta áreas en las que la colaboración de la OIT ha resultado más y menos efectiva en términos de apoyo a los esfuerzos nacionales de trabajo decente, a fin de informar acerca de lo que se debería buscar en el futuro, y dónde se podría hacer mejoras. Esto podría incluir el fortalecimiento o modificación de las prioridades, estrategias y métodos organizacionales. La evaluación tiene una intención ulterior, que es la de brindar una evaluación ex-post de las principales iniciativas emprendidas durante el período de evaluación, a fin de determinar cómo se puede planificar de manera más eficaz el impacto a más largo plazo. Los estudios de caso también ofrecerán percepciones útiles en cuanto a cómo entender el enfoque institucional de la OIT en relación a la coordinación a nivel de país y qué acciones ulteriores tomar al respecto. Los resultados de la evaluación contribuirán a la formulación del próximo PTDP.

Cliente

Los principales clientes de la evaluación son los mandantes nacionales de la OIT, las agencias del sistema de naciones unidas, agencias de cooperación bilateral y multilateral e instituciones nacionales relacionadas con el trabajo de la OIT y la ejecución del PTDP, todos los cuales apoyan los esfuerzos nacionales relacionados con el trabajo decente y la reducción de la pobreza y comparten la responsabilidad de decidir qué seguimiento dar a los resultados y recomendaciones de la evaluación. La evaluación servirá de base para que la Oficina cuente con una mejor percepción en

relación a cómo diseñar, implementar, monitorear y evaluar mejor los programas nacionales en el futuro.

Para la evaluación, además de la Oficina (sede y campo), se solicitará el aporte y participación de los mandantes tripartitos, así como de otras partes involucradas en el programa nacional identificados como beneficiarios para recibir el apoyo de la OIT. La definición de las personas a entrevistar será acordada con la Oficina Regional y la Oficina de la OIT en Argentina.

Alcance

El período de evaluación propuesto para estudio es entre 2001 y 2006. Este período abarca la crisis financiera y el colapso económico de Argentina en 2001 y su posterior recuperación. La evaluación se concentrará en el posicionamiento estratégico de la OIT en el país, su enfoque en cuanto al establecimiento de una agenda de la OIT, así como en la elaboración, implementación y evolución de las estrategias nacionales de la OIT en lo que se refiere a su relación con la agenda de trabajo decente. Dado que durante este período la situación política, social y económica varió significativamente, la evaluación deberá atender las especificidades propias de la coyuntura en los siguientes subperíodos: 2001-2003, 2003-2005 y, por último, 2006. Finalmente, se tomará nota de las lecciones aprendidas en cuanto a la eficacia gerencial y organizacional de la OIT.

La evaluación formulará recomendaciones sobre:

1. El papel y pertinencia del programa de la OIT en Argentina, su nicho y su ventaja comparativa, y su enfoque en cuanto al trabajo en asociación;
2. El papel y efectividad de los mandantes tripartitos nacionales en la promoción del trabajo decente;
3. El centro de atención y la coherencia del diseño y las estrategias del programa nacional;
4. Las evidencias del uso directo e indirecto de los aportes y apoyo de la OIT a nivel nacional;
5. La eficiencia y suficiencia de los arreglos organizacionales para el cumplimiento del programa de la OIT en Argentina;
6. La gestión y el uso compartido del conocimiento;

El anexo adjunto contiene una lista de criterios para la determinación del alcance, y preguntas relacionadas con cada aspecto arriba indicado.

Metodología

La evaluación cumplirá las normas y reglas de evaluación de las Naciones Unidas.

La evaluación incluirá varias etapas y niveles de análisis:

Una revisión de escritorio, en la que se analizará la documentación sobre los proyectos y otra documentación sobre el programa país, así como los principales criterios e indicadores de rendimiento, a fin de comparar y evaluar el desarrollo y el rendimiento, a través del tiempo, de las principales áreas técnicas del programa. Se

prestará atención a la implementación con relación a los principales componentes, métodos, beneficiarios y a las percepciones de éstos últimos en cuanto a los principales avances y logros significativos. Los materiales sujetos a revisión serán, mayormente, los documentos de proyecto, los informes de evaluación, los estudios y otras publicaciones sobre el trabajo de la OIT en Argentina.

Los resultados de la revisión de escritorio serán complementados con entrevistas detalladas a las agencias del sistema de naciones unidas, agencias de cooperación bilateral y multilateral e instituciones nacionales clave. Se hará consultas con el personal de la OIT relacionado con las actividades en Argentina que trabaja en el campo y en Ginebra, así como con personal de proyectos que actualmente está trabajando y el que ya ha dejado de trabajar en Argentina. La definición de las personas a entrevistar será acordada con la Oficina Regional y la Oficina de la OIT en Argentina.

La metodología de evaluación incluirá una misión a Argentina para recolectar información, así como viajes a zonas seleccionadas del país para revisar casos más detalladamente, teniendo en cuenta el carácter federal del mismo y que las acciones de la OIT están mayoritariamente centralizadas a nivel nacional. La evaluación de los resultados y del aporte de la OIT con respecto a los actores nacionales tomará en cuenta factores fuera de nuestra esfera de influencia, así como las acciones de nuestros interlocutores.

Para la evaluación, se tomará en cuenta los temas transversales de género, reducción de la pobreza e inclusión social, así como la coherencia de las diversas actividades de la OIT.

Hay varios pasos clave a seguir al momento de realizar el análisis:

Mapeo y análisis de tendencias en las principales áreas de apoyo de la OIT (resultados implícitos), en base a los dos ejes principales: 1) la integración de políticas laborales y de empleo con otras políticas de impacto sobre la cantidad y la calidad de los puestos de trabajo y 2) la integración de las políticas del Ministerio en áreas prioritarias tendientes a la operacionalización de estrategias de manera descentralizada, que abordan los mayores retos de trabajo decente, a saber el empleo y la formación, la extensión de la protección social, la distribución del ingreso, la erradicación de trabajo infantil y la igualdad de género.

Analizar el contexto (información social, política y económica), a fin de ayudar a comprender cuáles son y por qué se dan los problemas que la OIT intenta abordar;

Describir cada resultado esperado, así como las condiciones de línea base o iniciales, y los indicadores y metas especificados (si éstos no se encuentran documentados, intentar una compilación a través de entrevistas u otras comunicaciones); indicar quiénes son los interlocutores clave para cada resultado;

Con respecto a cada resultado, identificar las operaciones de la OIT en el país – las actividades dentro y fuera del proyecto, los principales productos, y los servicios afines desde 2001, indicando el marco temporal correspondiente a cada uno;

Con respecto a cada resultado, resumir las evidencias de la efectividad de la OIT en el apoyo brindado para el logro del resultado. Indicar los factores clave de éxito y las limitaciones encontradas;

Resumir las evidencias de la aplicación de las lecciones aprendidas para el mejoramiento de nuestro programa de apoyo;

Selección e idoneidad de la estrategia del programa de la OIT en Argentina:

Analizar si la estrategia del programa de la OIT y su diseño de resultados fue un ejercicio estratégico con una clara hoja de ruta hacia los resultados, y si los resultados son pertinentes para nuestros mandantes nacionales e interlocutores de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las especificidades de la actuación del Sistema de las Naciones Unidas en el país señaladas al comienzo;

Analizar la suficiencia e idoneidad de los tipos de apoyo que brinda la OIT (proyectos, asesoramiento en políticas, servicio técnico, promoción, capacitación, herramientas y orientación, desarrollo institucional, etc.); indicar si los recursos fueron suficientes para apoyar el esfuerzo;

Analizar el esfuerzo realizado para manejar el riesgo, incluyendo la incertidumbre con respecto al nivel y uso de los recursos;

Hacer una crítica de la lógica/correspondencia de las principales acciones y productos con los resultados deseados;

Analizar la idoneidad estratégica de la OIT en el área del resultado; sus ventajas comparativas en términos de conocimientos técnicos y nivel de esfuerzo; sus interlocutores y su potencial para influir en los procesos de definición de políticas y toma de decisiones;

Analizar el alcance y la calidad de la participación tripartita y cómo éstos han contribuido al logro de los resultados; indicar la capacidad y habilidades de los mandantes en lo que respecta a sus respectivos roles en la asociación;

Documentación y evaluación crítica del estado de los resultados:

Evaluar con sentido crítico la formulación de los resultados (claridad, relación con las prioridades nacionales y el marco nacional para los ODM), haciendo recomendaciones para lograr mejoras;

Analizar el estado de los resultados y productos, en base a las evidencias sustentadas en datos; indicar el marco temporal y el avance logrado (o que se está logrando);

Si no existe información sobre el rendimiento y las metas basadas en resultados, proponer sustitutos a ser aplicados en la evaluación;

Con respecto a cada resultado, calificar el rendimiento en base a la escala y la matriz que aparecen en el Anexo 2;

Definir las principales dificultades y limitaciones, especialmente las limitaciones persistentes, tanto internas como externas, que han afectado los resultados, y analizar de qué manera éstas interactúan con aquellos factores que los facilitan; indicar limitaciones negativas que deben ser eliminadas;

Sustentabilidad y gestión con miras a los resultados futuros:

Analizar si existen evidencias de que las intervenciones de la OIT han sido transferidas a los interlocutores nacionales en forma gradual y efectiva; y la medida en que existe una apropiación nacional a través de una mayor capacidad, voluntad y ambiente facilitador (cambios en la legislación, políticas, comportamientos, presupuestos);

Determinar si la OIT ha articulado una estrategia de salida o transición con respecto al apoyo que brinda;

Analizar las acciones adoptadas para el diseño e implementación de una estrategia de gestión del conocimiento con los interlocutores nacionales y la sociedad civil;

Considerar si la movilización de recursos es suficiente para apoyar el trabajo futuro;

Determinar en qué medida la OIT ha trabajado en forma coherente para apoyar los resultados en forma conjunta, y si esto se ha hecho en forma eficiente, evitando duplicidad, inconsistencias y fragmentación;

Considerar la efectividad de costos del trabajo de la OIT en relación a cada resultado y al producto principal;

Eficacia de los arreglos organizacionales:

Analizar los métodos de planificación, gestión de la implementación y presentación de informes que utiliza la OIT en el programa nacional;

Hacer una evaluación crítica de los métodos de comunicación, tanto a nivel interno como externo;

Analizar la correspondencia que existe entre la oferta y la demanda de conocimientos técnicos en apoyo del programa nacional;

Tomar nota de cualquier inquietud relacionada con la transparencia e integridad de las operaciones de la OIT;

Productos

Un informe completo de los hallazgos y recomendaciones, a ser presentado al Director General. El contenido de este informe se centrará en la formulación de recomendaciones para dar solidez al programa nacional para las futuras acciones en el actual ambiente nacional, regional y global.

Documentación y análisis de los antecedentes sobre los que se basan los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones.

Plan y cronograma de trabajo provisionales

La elaboración de estos términos de referencia se concluirá en marzo de 2007. El proyecto de informe será redactado en abril/mayo de 2007, será distribuido para recibir comentarios, y será finalizado en junio de 2007. Se incluirá un resumen del informe de evaluación en las presentaciones que se hagan en noviembre a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración. Este cronograma está basado en el alcance y metodología de trabajo arriba descritos, y en los recursos disponibles para la evaluación.

Cronograma propuesto

Tarea	Marco temporal
Entrevistas preliminares y definición del alcance, elaboración de los borradores de TOR	Febrero de 2007
Consultas internas y externas para finalizar la elaboración de los términos de referencia	Febrero-Marzo de 2007
Revisión de documentos, entrevistas con las principales partes interesadas	Marzo de 2007
Misión de campo al país	Abril de 2007
Borrador del informe de evaluación	Mayo de 2007
Consultas con los mandantes, según el caso	Junio de 2007
Informe de evaluación final.	Junio de 2007

Criterios de rendimiento y matriz de preguntas para la Evaluación del Programa Nacional

El papel y la pertinencia del programa de la OIT en Argentina, su nicho y ventaja comparativa, y el enfoque de las Naciones Unidas en cuanto al trabajo en asociación

Criterios de rendimiento	Preguntas relacionadas
Los factores nacionales de índole política, económica y social han dado forma al programa nacional.	¿Qué ha encajado bien en el pasado, qué falló/no alcanzó el objetivo, y a qué se le debe poner más o menos énfasis en el futuro?
Flexibilidad y capacidad de respuesta ante las oportunidades emergentes.	¿Qué éxitos y limitaciones ha habido con respecto a la flexibilidad y la capacidad de respuesta?
La OIT establece prioridades que concuerdan con sus capacidades y ventajas comparativas.	¿Trabaja la OIT dentro del contexto de un esfuerzo nacional más amplio, contribuyendo ahí donde tiene ventajas comparativas? ¿Realiza la OIT un aporte único dentro de sus principales componentes programáticos?
La OIT se asegura que el programa conjunto de las Naciones Unidas en Argentina aborde temas prioritarios para el trabajo decente en el país.	¿Utiliza la OIT y contribuye en forma apropiada y efectiva al ejercicio de programación conjunta?
La OIT logra una coherencia integral de políticas entre la acción de la OIT y los otros organismos de las Naciones Unidas en el UNCT.	¿Es efectiva la comunicación y las relaciones entre la OIT y las oficinas nacionales de los organismos de las Naciones Unidas (UNCT)? ¿Se coordina las acciones para que no haya duplicidad? ¿Dónde y de qué manera han tenido éxito? ¿Cuáles han sido las limitaciones o retos?
ODM: El programa nacional de la OIT se vincula con los Objetivos Nacionales de Desarrollo del Milenio y los apoya/influye.	¿Identifica el programa nacional su posible contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y hace algo al respecto? ¿Dónde y de qué manera ha tenido éxito?

Participación y asociación tripartitas

Criterios de rendimiento	Preguntas relacionadas
Los mandantes tripartitos nacionales participan activamente en los foros y redes de planificación del desarrollo nacional	¿Trabajan los mandantes dentro del contexto de un esfuerzo nacional más amplio, contribuyendo ahí donde tienen voz, interés y ventajas comparativas?
Los mandantes tripartitos nacionales asumen el programa nacional de la OIT como algo propio	¿Apoyan los mandantes nacionales las estrategias y asumen la responsabilidad de garantizar el logro de los resultados esperados de la colaboración, tal como se especifica en el PTDP?
Los mandantes tripartitos tienen una mayor capacidad de influir en las políticas y recursos nacionales dentro de las áreas del trabajo decente.	El apoyo que brinda la OIT, ¿aborda el problema del déficit de capacidad y abre puntos de ingreso para la participación de los mandantes tripartitos?
¿Los mandantes tienen claros vínculos con los beneficiarios?	¿Logran llegar los mandantes de la OIT y las instituciones nacionales a los beneficiarios finales?

Focalización y coherencia del diseño y las estrategias del programa

Criterios de rendimiento	Preguntas relacionadas
Programa coherente que sustenta el enfoque integrado sobre trabajo decente.	¿Cuáles son las estrategias en el país con respecto a los elementos fundamentales del trabajo de la OIT: derechos en el trabajo, empleo productivo, protección social, voz y representación?
El programa nacional encaja dentro de las prioridades y estrategias del Marco de Política Estratégica, Programa y Presupuesto de la OIT.	¿Existe un vínculo causal confiable entre los enfoques nacionales y los objetivos más amplios de la OIT?
El PTDP refleja un consenso entre el país y la OIT con respecto a las prioridades del trabajo decente y a las áreas de cooperación.	¿Estamos haciendo las cosas que debemos hacer? ¿Quiénes tomaron las decisiones y cuáles fueron las expectativas? ¿Ha seleccionado la OIT a los principales componentes en base a prioridades y a una evaluación razonada?
Presenta una estrategia con los principales medios de acción para hacer efectivo el apoyo de la OIT.	¿Existe un equilibrio efectivo entre las actividades operacionales y la promoción / política (al alto nivel)?
Metas transversales integradas.	¿Cómo están reflejados el género, la reducción de la pobreza, el tripartismo, las normas, etc., en el programa nacional?
El actual programa es coherente, lógico y ofrece oportunidades de fortalecimiento mutuo para el logro de los objetivos.	¿Existe duplicidad o contradicción entre las estrategias y las actividades? ¿Están fragmentadas o atomizadas? ¿Se aplica la cooperación técnica como un medio para la logro de los objetivos prioritarios?
El trabajo asociativo y los mandantes tripartitos desarrollan las capacidades nacionales y apoyan cambios en las políticas.	¿Están los interlocutores nacionales asumiendo como propias las iniciativas del programa? ¿Existe consenso en cuanto a las políticas?

	¿Existe algún proceso para evaluar las capacidades y necesidades de las partes involucradas y para hacer el seguimiento e informar acerca de los avances en el desarrollo de las capacidades?
Verificación que la OIT responde a las necesidades reconocidas de los mandantes.	¿Existe un debate sustancial acerca de las necesidades, las estrategias de respuesta, y la retroalimentación sobre la efectividad? ¿Aprovecha la OIT la integración de experiencias y las lecciones aprendidas?
La movilización de recursos es parte integral de las estrategias.	¿Cómo se utiliza la cooperación técnica para apoyar las estrategias e informar acerca de las prioridades?

Evidencias de los resultados directos e indirectos de los aportes y apoyo de la OIT a nivel nacional

Criterios de rendimiento	Preguntas relacionadas
El programa ha definido resultados claros a nivel de resultados específicos para que pueda ser medido en base a éstos.	¿Están las estrategias bien dirigidas a instituciones e individuos que pueden hacer uso de ellas? ¿Se entiende y aplica bien los conceptos y los métodos? ¿Se describe los resultados esperados – productos y resultados específicos?
Estos resultados son documentados y pueden ser verificados.	¿Planifica la oficina la manera cómo va a determinar el nivel y tipo de avance logrado? ¿Son los indicadores, de acuerdo con los criterios “SMART”: son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y en un periodo de tiempo determinado? ¿Cómo se utiliza la retroalimentación? ¿Cuál es el proceso de ajuste?
Los resultados específicos justifican los recursos utilizados.	¿Cuáles son los probables costos de oportunidad asociados con el enfoque elegido para el programa, en comparación con otros? ¿Es consistente el nivel o escala de los productos/logros con los aportes y la escala de las operaciones?
Se conoce los efectos secundarios, ya sean positivos o negativos, y se aborda los riesgos asociados.	¿Utiliza la Oficina la auto-evaluación y realiza una revisión en forma regular con los mandantes y los interlocutores? ¿Se utiliza un proceso fidedigno para informar acerca del avance?
La OIT ha influido en el pensamiento y actividades relacionados con los cambios de política.	¿Ha logrado la OIT elevar la sensibilidad nacional acerca de los problemas, ha contribuido al debate nacional, y/o ha cambiado la opinión de los principales actores en cuanto a las políticas objetivo?
Los resultados son sustentables por las instituciones interlocutoras y a diversos niveles (local, nacional, regional).	¿Ha planificado la OIT y sus interlocutores una estrategia de salida en relación con el apoyo técnico de la OIT?
Ampliación y replicabilidad	¿Permite el trabajo piloto determinar la situación de costo-beneficio para fines de replicabilidad o ampliación?

La eficiencia y suficiencia de los arreglos organizacionales establecidos para el cumplimiento del programa de la OIT en Argentina

Criterios de rendimiento	Preguntas relacionadas
Las operaciones del programa concuerdan con el plan del programa.	¿Elabora y aplica la OIT planes de implementación/trabajo? Las desviaciones con respecto al plan se basan en decisiones informadas y transparentes.
La OIT ha operado en forma justa y con integridad.	¿Ha enfrentado el programa conflictos de valor con respecto a sus grupos objetivo? ¿Ha habido suficiente transparencia en las acciones de la OIT?
El trabajo cuenta con el apoyo de expertos confiables y capacitados.	¿Brindan la ORS y HQ el tipo y nivel apropiados de conocimientos técnicos para apoyar el programa?
La movilización de recursos se efectúa de manera efectiva y eficiente.	¿Se están utilizando debidamente los recursos? La movilización de recursos, ¿Se basa en prioridades, es coordinada internamente, y está generando fondos adicionales? ¿Cuenta el plan con suficientes recursos? ¿Dónde hay déficit de recursos y por qué?
Los procesos de trabajo son eficientes y oportunos.	¿Cuán eficiente es la coordinación dentro de la región y con HQ? ¿Cuáles son los principales problemas de capacidad relacionados con la eficiencia de los procesos?
	¿Funciona la Oficina como un equipo en apoyo del programa nacional?

Gestión y uso compartido del conocimiento

Criterios de rendimiento	Preguntas relacionadas
Monitoreo y evaluación son parte de la base de conocimientos.	¿Cómo se utiliza la información – de línea base y metas – de rendimiento?
La Oficina aplica una estrategia de comunicación/gestión de conocimientos, haciendo uso efectivo de su sitio web, y de otras herramientas para realizar actividades de extensión.	¿Cómo se comparte y archiva la información? ¿De qué manera es la OIT percibida como un centro de conocimientos? ¿Por qué motivos es percibida como tal, y por qué motivos no lo es?
El desarrollo de conocimientos de la OIT se utiliza para mejorar los programas nacionales y las políticas, y para beneficiar a los grupos prioritarios.	¿A quiénes se distribuye el programa nacional y/o plan de trabajo, y con qué fin? ¿Qué redes de conocimiento utiliza/fortalece la OIT? ¿De qué manera ha contribuido a las bases nacionales de conocimiento?

Escala de Criterios de rendimiento para la Evaluación del Programa Nacional

A cada resultado debería asignársele un puntaje en base a los criterios de rendimiento trazados en el Anexo 1, utilizando la escala de 6 puntos que se detalla a continuación:

1	2	3	4	5	6
Muy insatisfactorio	Insatisfactorio	Moderadamente insatisfactorio	Moderadamente satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio

Producto:

Área de rendimiento	Rating	Comentarios de la OIT	Comentarios de los socios	Recomendaciones para el siguiente período
A. Focalización y coherencia lógica				
B. Medios de acción / socios				
C. Estado de los productos				
D. Sustentabilidad				
E. Prácticas organizacionales				
Puntaje total				

Anexo 3: Listado de Entrevistas realizadas

Representates de Trabajadores

7. Mayo 3 Dr. Etala – Representante de la UIA
8. Mayo 3 Dra. Giulietti – Asesora de la UIA
9. Mayo 7 Dra. Marta Pujadas – Asesora de CGT
10. Mayo 7 Sr. Pedro Taddei – Asesor de UOCRA
11. Mayo 16 Dr. Funes de Rioja – Presidente del Departamento de Política Social – UIA
12. Mayo 18 Sr. Gerardo Martínez – Secretario de Relaciones Internacionales de CGT

Representantes de Empleadores

13. Mayo 15 Sr. Fernando Orenghia – Empresario Mar del Plata
14. Mayo 15 Sr. Walter Gregoracci – Empresario Mar del Plata
15. Mayo 15 Delsat Group SA – Empresa de TICs
16. Mayo 15 Sr. Juan José Paz – Empresario Mar del Plata
17. Mayo 15 Sr. Valentín Larralde – Empresario Mar del Plata
18. Mayo 15 Sr. Sergio Shiermann – Empresario Mar del Plata
19. Mayo 15 Sra. Verónica Todisco – Empresaria Mar del Plata
20. Mayo 15 Sra. Lourdes Labrunee – Empresaria Mar del Plata
21. Mayo 15 Sra. Florencia Garrido – Empresaria Mar del Plata
22. Mayo 15 Sr. Daniel Braguette – Empresario Mar del Plata

Representantes del gobierno

23. Abril 19 Sra. Margarita Laria – Contraparte del MTESS en el Programa ÁREA
24. Abril 23 Dra. Noemí Rial – Secretaria de Trabajo – MTESS
25. Abril 24 Lic. Julio Rosales – Coordinador de Asuntos Internacionales – MTESS
26. Abril 24 Sr. Alfredo Conte-Grand – Secretario de Seguridad Social – MTESS
27. Mayo 2 Lic. Enrique Deibe – Secretario de Empleo – MTESS
28. Mayo 2 Dr. Antonio Valiño – Asesor – MTESS
29. Mayo 3 Sr. Alfredo Atanasof – Ex Ministro de Trabajo
30. Mayo 9 Lic. Patricia Bullrich – Ex Ministra de Trabajo
31. Mayo 10 Ministro Carlos Tomada – Ministro – MTESS

32. Mayo 17 Sr. Alfredo Monza – Ex ATP del Proyecto de Cooperación Técnica OIT/MTESS “Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina”
33. Mayo 14 Lic. Diego Pettignano – Municipio Mendoza
34. Mayo 14 Lic. Alejandro Zlotolow – Municipio Mendoza
35. Mayo 15 Sra. Miriam Espinoza – Municipio Mendoza
36. Mayo 15 Sr. Carlos Pelayes – Municipio Mendoza
37. Mayo 15 Lic. Fabio Diberardino – Municipio Godoy Cruz – Mendoza
38. Mayo 15 Sr. Mauricio Vásquez – Municipio Mar del Plata
39. Mayo 15 Sr. Gabriel Cotella – Municipio Mar del Plata
40. Mayo 15 Sr. Mariano González – Subsecretario de Producción – Municipio de Mar del Plata
41. Mayo 15 Sr. Sebastián Puglisi – Subsecretario de Educación – Municipio de Mar del Plata

Personal de la OIT

42. Abril 18 Sra. Ana Lía Piñeyrua – Directora de la Oficina de la OIT en Argentina
43. Abril 19 Sr. Javier González Olaechea – Director Adjunto de la Oficina de la OIT en Argentina
44. Abril 19 Sr. Pedro Galín – Colaborador Externo – Ex Coordinador del Proyecto de Apoyo al PNTD
45. Abril 19 Sr. Antonio Estévez – Coordinador Técnico Principal del Programa ÁREA
46. Abril 19 Sr. Gustavo Ponce – Asistente Superior de Programación
47. Abril 19 Sr. Lionello Tassoni – Coordinador Adjunto del Programa ÁREA por Italia Lavoro
48. Abril 19 Sra. Laura Golbert – Colaborador Externo a cargo del Proyecto “Construyendo futuro con el Trabajo Decente”
49. Abril 19 19/4 Sr. Guillermo Dutra – Experto en Formación Profesional del Programa AREA
50. Abril 20 Sr. Jorge Arroyo – Experto en Desarrollo Local del Programa ÁREA
51. Abril 20 Sr. Jonathan Eskinazi – Experto en Empleabilidad del Programa ÁREA
52. Abril 20 Sra. Claudia Giacometti – Colaborador Externo a cargo del Sistema de Indicadores de Trabajo Decente
53. Abril 23 Sr. Fabio Bertranou – Especialista Principal de Seguridad Social Oficina Subregional de Santiago
54. Abril 24 Sra. Alejandra Pangaro – Oficial de Programación de la Oficina de la OIT en Argentina

55. Abril 24 Lic. Marta Novick – Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales
56. Abril 24 Sr. Rafael Diez de Medina – Departamento Integración de la OIT en Ginebra (Video conferencia)
57. Abril 25 Sr. Peter Poschen – Departamento Integración de la OIT en Ginebra (Video conferencia)
58. Abril 25 Sr. Mouch Paraíso – EVAL – OIT Ginebra (Video conferencia)
59. Abril 25 Sra. Folke Kaiser – EVAL – OIT Ginebra (Video conferencia)
60. Mayo 2 Sr. Virgilio Levaggi – Director Regional Adjunto de la OIT (Video conferencia)
61. Mayo 2 Sra. Carmen Moreno – Jefa Regional de Programación y Cooperación Técnica (Video conferencia)
62. Mayo 7 Sr. Alfredo Lazarte – Jefe del Programa ILO / CRISIS – OIT Ginebra (Video conferencia)
63. Mayo 17 Sr. Andrés Yuren – Especialista Principal en Actividades con Empleadores Oficina Subregional de la OIT en Santiago (Conversación Telefónica)
64. Mayo 14 D.I. Oscar Jurado – Coordinador Programa ÁREA – Mendoza
65. Mayo 14 Lic. Dora Balada – Coordinadora Programa ÁREA – Mendoza
66. Mayo 15 Sr. Carlos Schwartzner – Coordinador Regional – Programa Área – Mar del Plata
67. Mayo 15 Sr. Hernán Toniut – Programa Área – Mar del Plata
68. Mayo 15 Sr. Walter Depoi – Programa Área – Mar del Plata
69. Mayo 15 Sr. Fernando Graña – Programa Área – Mar del Plata
70. Mayo 15 Sra. Laura Roberto – Programa Área – Mar del Plata
71. Mayo 15 Sr. Aníbal Restaino – Programa Área – Mar del Plata

Otros Socios

72. Abril 23 Dr. Rubén Cortina – Secretario de Asuntos Internacionales FAECYS
73. Abril 23 Sr. Daniel Kostzer – Coordinador del área de Desarrollo Social (PNUD)
74. Mayo 3 Sr. Eugenio Ambrosi – Representante Regional de la OIM para el Cono Sur
75. Mayo 10 Sr. Ennio Rufino – Representante Adjunto UNICEF y Programa de Políticas Públicas de Inclusión y Equidad
76. Mayo 10 Sra. Gimol Pinto – Programa de Políticas Públicas de Inclusión y Equidad

Anexo 4: Material de consulta

OIT, Informe para la Evaluación Independiente del Programa Nacional de la OIT en Argentina 2001-2006, Oficina de la OIT en Argentina, Abril 2007

Levaggi, Virgilio, Democracia y trabajo decente en América Latina, OIT

ILO, Independent Evaluation of the ILO's Country Programme to the Philippines: 2000-2005, Geneva 2006

OIT, GB 297 PFA Evaluación del Programa por País Filipinas,

OIT, Propuestas de Programa y Presupuesto para 2008-2009

Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina, Documento de Proyecto, Agosto 2002

Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina, Informe Final, Febrero 2006

Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina, Informe de Autoevaluación, 2006

Programa Nacional de Trabajo Decente – Argentina (2005-2007), Documento de Proyecto, 2004

OIT, Circular 599 DG PNTD,

OIT, Los Programas de Trabajo Decente por País de la OIT – Guía – Versión 1,

Acuerdo referido al “Programa Integrado de Apoyo para la Reactivación del Empleo en la Argentina, MTESS y OIT, Noviembre 2003

OIT, Programa de Cooperación Técnica – Esquema resumido de Proyecto, Programa Integrado de Apoyo para la Reactivación del Empleo en la Argentina, Documento de Proyecto,

Informe de Avance – Programa AREA – 31 de diciembre 2004, Programa AREA

Informe de Avance – Programa AREA – 31 de diciembre 2005, Programa AREA

Informe de Avance – Programa AREA – 31 de diciembre 2006, Programa AREA

Guglielmetti, P., Notaro, J., Messina, A., Evaluación Intermedia del Programa Integrado de Apoyo para la Reactivación del Empleo en la Argentina, Noviembre 2005

CEPAL, Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana – Notas sobre la Argentina

Kosacoff, B., CEPAL, Desarrollo de las Actividades Productivas

Beccaria, L., El mercado de trabajo luego de la crisis – Avances y desafíos

Anexo 5: Documentos y archivos de referencia

Normativas vinculadas a la promoción del trabajo decente como objetivo de las políticas públicas

Ley 25.877: Ordenamiento del Régimen Laboral, artículo 7º. El Ministerio De Trabajo, Empleo y Seguridad Social promoverá la inclusión del concepto de trabajo decente en las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales. A tal fin, ejecutará y promoverá la implementación, articulada con otros organismos nacionales, provinciales y municipales, de acciones dirigidas a sostener y fomentar el empleo, reinserir laboralmente a los trabajadores desocupados y capacitar y formar profesionalmente a los trabajadores.

Ley 26.058: Ley de Educación Técnico Profesional, artículo 6º. La ley de Educación Técnico Profesional tiene como propios los siguientes fines y objetivos: f) Favorecer niveles crecientes de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional, como elemento clave de la estrategia de la inclusión social, de desarrollo y crecimiento socioeconómico del país y sus regiones, de innovación tecnológica y de promoción del trabajo decente.

Resolución 103/2005: Adóptanse las "Directrices sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo", de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Adoptar las "Directrices sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo", ILO-OSH 2001 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), como documento y marco referencial para la implementación de Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo por parte de los empleadores.

Decreto 1694/2006. Carácter programático el concepto de trabajo decente impulsado desde la Organización Internacional de Trabajo (OIT), marcando una directriz en materia de relaciones laborales, en la que deben considerarse especialmente incluidos los servicios eventuales. Por tal razón la reglamentación debe estar encaminada a evitar su uso abusivo o fraudulento, reafirmando la regla de indeterminación del plazo que emerge de los artículos 90 y 91 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 (t.o. 1976) y a evitar la actuación de empresas de servicios eventuales no habilitadas.

Resolucion CFCyE 267-06. Resolución del Consejo Federal de Cultura y Educación sobre la incorporación de los contenidos de la Declaración de los Principios y Derechos y Fundamentales en el Trabajo y el concepto de Trabajo Decente en la currícula de las instituciones de enseñanza media, en sus diferentes modalidades, en todas las jurisdicciones del país, vinculándolos con los contenidos referidos a los derechos sociales, civiles y políticos y a aquellos que propendan a establecer una estrecha relación entre educación y trabajo. En los considerandos se reconoce que el Gobierno Nacional ha incluido la promoción del trabajo decente como uno de los objetivos de desarrollo del milenio, en el entendimiento de que constituye una condición indispensable para afianzar una sociedad democrática que viabilice el progreso sociolaboral de la Nación.

Ley 26.058: Ley de Educación Técnico Profesional. Se establece entre los fines de la educación el de favorecer niveles crecientes de equidad, calidad, eficiencia y

efectividad de la Educación Técnico Profesional, como elemento clave de las estrategias de inclusión social, de desarrollo y crecimiento socioeconómico del país y sus regiones, de innovación tecnológica y de promoción del trabajo decente.

Inclusión del Trabajo Decente dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Programa Objetivos de Desarrollo del Milenio. Depende del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, a nivel nacional, y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a nivel mundial. Asimismo, el carácter federal de la Argentina hace que el monitoreo efectivo para alcanzar las metas y objetivos propuestos para el país necesite del esfuerzo conjunto del gobierno Nacional, a través del CNCPS, los gobiernos provinciales y la participación de las organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil y del sector privado.

Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social

Creación de la Mesa de el Dialogo Social para la Promoción de Trabajo Decente. Sep-2002 En esta instancia de diálogo se discutieron las primeras recomposiciones salariales. (Decreto 2641/2002, Decreto 905/2003).

Resolución 103/2005: Adóptanse las "Directrices sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo", de la Oficina Internacional del Trabajo-OIT. Adoptar las "Directrices sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo", ILO-OSH 2001 de la OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO – OIT –, como documento y marco referencial para la implementación de Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo por parte de los empleadores.

Leyes de presupuesto en las que se hace mención expresa del concepto de trabajo decente como objetivo de políticas: Leyes de presupuesto 2006 – MTEYSS y Leyes de presupuesto 2007 – MTEYSS

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Ley 26.058: Ley de Educación Técnico Profesional, artículo 6º. La ley de Educación Técnico Profesional tiene como propios los siguientes fines y objetivos: f) Favorecer niveles crecientes de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional, como elemento clave de la estrategia de la inclusión social, de desarrollo y crecimiento socioeconómico del país y sus regiones, de innovación tecnológica y de promoción del trabajo decente.

Declaraciones y documentos vinculados al concepto

- M EDUCACION Memoria Detallada 2005
- REDETIS Presentacion Libro Educar para que trabajo Sep 2004
- Ley de Educacion Nacional – Documento para el debate
- educ_ar – La educación frente a la crisis del mercado de trabajo y de la inserción social en América Latina Jun 04
- INET – Construir futuro con Trabajo Decente – Talleres

Anexo 6: Resultados de la cooperación técnica por objetivos estratégicos

Resumen de los resultados expuestos en el “Informe para la Evaluación Independiente del Programa Nacional para Argentina 2001-2006” elaborado por la Oficina de la OIT en Argentina.

Prioridad Estratégica N° 1: Promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Sub-período 2000-2001

Convenio número 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación. 1. Acción del Gobierno Nacional: creación de Comisión. 2. Asistencia técnica de la OIT a Comisión

Erradicación del trabajo infantil. 1. Acción del Gobierno Nacional: se creó la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), en el ámbito del Ministerio de Trabajo. 2. Asistencia técnica de la OIT a Comisión. 3. Ratificación de Convenio núm.182 sobre las peores formas del trabajo infantil, 1999. 4. Asesoramiento de la OIT. 5. Implementación y ejecución Programa de acción: Fortalecimiento de la política nacional para la erradicación del trabajo infantil en Argentina (2001-2002). (En el marco de Programa IPEC). 6. Asesoría técnica a la empresa de telefonía Bell South para campaña de sensibilización frente al trabajo infantil y desarrollar programas sociales.

Convenio núm. 169 sobre pueblos indígenas y tribales. 1. Ratificación Convenio núm. 169, julio de 2000. 2. Asistencia técnica a Comisión de Naciones Originarias. 3. II Jornadas de las Naciones Originarias (Buenos Aires, 2-17 Dic.00).

Apoyo a la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR. 1. Asistencia técnica para la discusión tripartita de la propuesta sobre metodologías para la elaboración de las memorias sobre la Declaración Sociolaboral del Mercosur.

La formación profesional en las normas internacionales del trabajo. 1. Estudios, con la participación de CINTERFOR/OIT, sobre la formación profesional en las normas internacionales del trabajo, con miras a promover el Convenio núm. 142 sobre el desarrollo de los recursos humanos. 2. Taller asobre la formación profesional en las normas internacionales del trabajo (Montevideo, Abr. 2000) 3. Publicación en la Serie *Trazos de la Formación* del CINTERFOR, con apoyo de la OIT Buenos Aires y de EGALITÉ.

Sub-período 2002-2003

Libertad sindical y derechos fundamentales. 1. Formación en derechos conjuntamente con la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y la Fundación Friedrich Ebert. Libertad sindical y el sistema de control de la OIT (Buenos Aires, May 2003) y Los derechos fundamentales en la crisis económica y social (Buenos Aires, May 2003).

Erradicación del trabajo infantil: 1. Desarrollo de proyectos (Programa IPEC): “*Por una infancia rural sin trabajo infantil*”, ejecutado por UATRE (2003-2004), y “*Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil en los países del MERCOSUR y Chile*” (2002-2004).

Sub-período 2003-2006

Promoción de los principios y derechos fundamentales. 1. Desarrollo Proyecto Piloto “Construyendo el futuro con un trabajo decente” (2003-2006). Ejecutado por Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Educación, Ciencia y Tecnología, con la cooperación técnica y financiera de la Oficina de la OIT. Objetivo estratégico ha sido la incorporación de los contenidos de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y el concepto de Trabajo Decente en la currícula de las instituciones de enseñanza media en todas las jurisdicciones del país. Objetivo compartido y aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación mediante la Resolución CFCyE N° 267/06 del 20 Dic. 2006. 2. Desarrollo de Curso para miembros de la carrera docente en derecho del trabajo sobre Normas Internacionales del Trabajo, desde 2003, por la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Derecho), con el apoyo del Departamento de Normas, el Centro de Turín y la Oficina de la OIT en Argentina. 3. Realización de Congreso sobre igualdad de oportunidades y de trabajo en el empleo y la ocupación, abolición del trabajo infantil y libertad sindical (Buenos Aires, Oct. 2004). 4. Publicación del libro Promover los Principios y Derechos Fundamentales a través del diálogo social.

Erradicación del trabajo infantil. 1. Asistencia técnica de la OIT según Objetivo Número 8 del Programa Nacional de Trabajo Decente 2005-2007 contempla entre sus objetivos (el núm.8) que incluye fortalecer las capacidades institucionales del MTESS para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil. 2. *Encuesta y observatorio de trabajo infantil* (2003-2007). 3. Estudios cualitativos: Universidad Nacional de General Sarmiento, SIMPOC y en forma coordinada con el MTESS y la Oficina de la OIT en Argentina: trabajo infantil en las provincias de Misiones, Formosa, Salta y Jujuy. 4. *Fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno argentino* para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas para la prevención y erradicación del trabajo infantil; *Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil*, que fue presentado a nivel nacional en el marco de las conmemoraciones por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil (2006). Está previsto someter dicho Plan al Congreso de la Nación a fin de que sea sancionado como Ley Nacional y cuente con presupuesto propio. 5. Proyectos marco programa IPEC, durante el periodo de referencia se implementaron los siguientes programas de acción: a) *Programa Luz de Infancia, para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil* (2003–2005), ejecutado por el MTESS como complemento de las actividades que el IPEC está desarrollando en Paraguay y Brasil; b) *Proyecto: Actuemos contra el trabajo infantil a través de la capacitación y la educación* (2003-2005), ejecutado por CTERA, a fin de capacitar a docentes de todo el país; c) *Proyecto: Estrategias sindicales para la prevención y erradicación del trabajo infantil* (2003-2005), ejecutado por la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur – CCSCS con miras a incluir el tema del trabajo infantil en el MERCOSUR; d) *Proyecto: Construcción de espacios multisectoriales*

para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la Provincia Entre Ríos (2005-2006), ejecutado por la ONG Caminos de Esperanza, a fin de promover acuerdos con los gobiernos locales para incluir el compromiso de erradicar el trabajo infantil. 6. Producto de un trabajo conjunto entre los especialistas de los Ministerios de Trabajo de los países miembros del MERCOSUR, se definió una *Guía para la implementación de un Sistema de Inspección y Monitoreo de Trabajo Infantil en los países del MERCOSUR y Chile.* 7. Comunicación: con el lema “Trabajar es cosa de grandes. No al trabajo infantil”, en el primer semestre de 2004 se realizó la Campaña Gráfica contra el trabajo infantil en los países del MERCOSUR. 8. Actividades fruto del relacionamiento sector empresarial. 9. Coordinación de las agencias del Sistema de Naciones Unidas: se firmará en breve un *Memorando de entendimiento y cooperación, entre el MTESS, la OIT, PNUD y UNICEF.* 10. Coordinación con el proyecto regional *Coordinación del IPEC en Sudamérica (2001-2010)*, financiado por el Gobierno español. 11. Objetivos PNTD: contribución a los mismos aunque “el sistema estadístico nacional no cuenta con herramientas para un monitoreo continuo”.

Convenio núm. 169 sobre pueblos indígenas y tribales. 1. Comunicación (proyecto interregional 2003-2004) de una *Campaña de promoción y difusión del Convenio núm. 169 sobre poblaciones indígenas y tribales en la República Argentina como aporte a los informes de monitoreo internacionales.* 2. Asistencia técnica directa al Gobierno argentino sobre los problemas que planteaba la memoria relativa al Convenio núm. 169.

Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006. 1. Asesoría técnica en el “*Taller Tripartito sobre el Proyecto de Convenio Refundido sobre Trabajo Marítimo: importancia e impacto en el ámbito laboral y posibles implicancias sistémicas para la actividad normativa de la OIT*” (Buenos Aires, Feb.06), preparatorio de la Reunión Marítima (Ginebra, Feb.06) donde se examinó una nueva e importante normativa laboral: el Convenio sobre el trabajo marítimo, que fuera luego adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo. 2. *Seminario tripartito para los países de América del Sur sobre el Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006* (Buenos Aires, Feb.07).}

Prioridad estratégica N° 2: Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decente.

Sub-período 2000-2001

Política macroeconómica para la creación de empleo y la reducción de la pobreza. 1. Estudios: la unidad de políticas macroeconómicas del Sector de Empleo llevó a cabo un proyecto de investigación sobre políticas macroeconómicas para el empleo y la reducción de la pobreza. Tres estudios nacionales en América Latina (Argentina, Brasil y Chile) y dos en el sudeste asiático (Tailandia y Malasia).

5° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. 1. Elaboración y presentación de estudio sobre “Condiciones de empleabilidad y profesionalidad al desempleo de los trabajadores del Gran Buenos Aires” que contó con la supervisión técnica del Equipo Técnico Multidisciplinario de Santiago.

Formación profesional. 1. Asistencia técnica al Ministerio de Trabajo para fortalecer la instalación de un sistema de formación profesional en la Argentina. A ese efecto, con la colaboración técnica del CINTERFOR/OIT, se elaboraron estudios para: (a) examinar la viabilidad de generar una institucionalidad para la formación profesional en Argentina; y, (b) elaborar una propuesta de lineamientos para la generación de dicha institucionalidad. 2. Ejecución proyecto sobre diseños pedagógicos para la capacitación laboral.

Desarrollo local. 1. Delnet es un Programa del Centro Internacional de Formación con sede en Turín de apoyo al desarrollo local. Desde Junio del 2001, un Punto Focal trabaja en la Oficina de la OIT. 2. En 1998-2003, se llevó a cabo un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Delnet y la Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación (Programa REDES).

Cooperativas. 1. Preparación y publicación de documento, a solicitud de la Universidad de Buenos Aires, incorporado en el libro “Lecturas sobre cooperativismo – 2000”, dirigido principalmente a los estudiantes de las carreras de ciencias económicas de la Universidad de Buenos Aires, así como a estudiosos y cooperativistas en general.

Programa regional de investigación sobre costos laborales desagregados por sexo. 1. Programa regional: investigación de alcance nacional sobre costos laborales diferenciados por sexo en la Argentina. 2. Seminario de discusión y difusión de la investigación (2001). 3. Estudio: metodología para estimar los costos de contratación de hombres y mujeres a cargo de las empresas utilizada en los estudios nacionales.

Programa regional para el fortalecimiento de la formación técnica y profesional de las mujeres de bajos ingresos. Este programa fue ejecutado por el CINTERFOR/OIT entre 1998 y 2003, en Argentina, Bolivia y Costa Rica, y tuvo como objetivo general aumentar la productividad y las oportunidades de empleo para las mujeres de bajo ingreso, con la finalidad de apoyar la contribución de la mujer al desarrollo y de contribuir al proceso de reducción de la pobreza en la región. El Programa Argentina, como acción pública en materia de género y formación profesional, de mediano plazo, fue ejecutado por el Ministerio de Trabajo.

Sub-período 2002-2003

Programa especial de cooperación técnica en respuesta a la crisis en Argentina (2002-2003). Empleo: 1. Asistencia técnica orientada a brindar elementos de diagnóstico sobre el Programa Jefes/as de Hogar, sobre los problemas y distorsiones que presentaba la gestión descentralizada de programas de emergencia ocupacional y servicios de empleo a desocupados; formular recomendaciones generales y operativas para una mejor gestión y coordinación de dichos programas y servicios descentralizados en el marco del Sistema Federal de Empleo; realizar un análisis de la situación de los Consejos Consultivos municipales y provinciales. 2. Realización de Conferencia Nacional Tripartita sobre el Empleo en la Argentina (Buenos Aires, Oct.03).

Políticas para la mejora de la distribución del ingreso. 1. Estudio “Argentina, una década de convertibilidad” que presenta un análisis del crecimiento, el empleo y la distribución del ingreso (OIT, 2002) y las interrelaciones que existen entre la política macroeconómica, empleo y distribución del ingreso. El documento fue presentado en el marco de un seminario organizado por la OIT en Mayo 2002. 2. Estudio “La situación de los ingresos laborales urbanos en la Argentina (Nov.02)”, que presentaba el estado de situación en la materia (contexto macroeconómico, estado de la crisis, marco político, marco regulatorio, restricciones a las diferentes alternativas de política, etc.). 3. Asistencia técnica: documento sobre “Beneficios sociales y económicos resultantes del incremento del salario mínimo en Argentina”, que fue tomado en cuenta por el MTESS en su política de ingresos durante este período. 4. Asistencia técnica: dos expertos internacionales evaluaron los impactos de incrementos salariales de suma fija, el eventual aumento del salario mínimo y sus impactos macroeconómicos, lo que se sintetizó en un documento de trabajo.

Sub-período 2003-2006

La asistencia técnica de la OIT en materia de políticas de empleo e ingresos continuó durante este período a través del Proyecto **Enfrentando los Retos del Trabajo Decente en la Crisis Argentina** y, más tarde, se incorporaron como objetivos al Programa Nacional de Trabajo Decente 2005-2007 (Objetivos número 3 y 7, respectivamente). En 2004, se suma a la cooperación técnica de la OIT el **Programa integrado de apoyo para la reactivación del empleo en Argentina – Programa AREA** (con financiamiento de la cooperación italiana), transformándose en soporte de gran parte del Objetivo núm. 3 del PNTD.

Apoyo a la formulación y rediseño de políticas, programas y acciones para la promoción del empleo decente. PNTD: 1. Capacitación formal: (a) un curso de formación de formadores para la formulación y evaluación de proyectos de generación de empleo; (b) un curso sobre economías regionales, desarrollo local y promoción del empleo, con miras a una mejor ejecución del Plan Más y Mejor Trabajo desde una perspectiva territorial; (c) un taller sobre temas seleccionados de la política de empleo a fin de actualizar la capacidad técnica de los funcionarios involucrados en el diseño y la ejecución de los programas de empleo, en particular en el contexto de la elaboración del Plan Federal de Empleo. Los documentos, reuniones técnicas y actividades de capacitación fueron insumos importantes para la formulación y ejecución de diversas iniciativas del Gobierno en esta materia. 2. *Seminario-Taller sobre Políticas Activas de Empleo* (2006), en el que intervinieron especialistas de la Sede y de la Región, así como expertos europeos y latinoamericanos. Esta actividad se combinó con una reunión del Grupo de Alto Nivel de Empleo del MERCOSUR (GANemple), a fin de aportar al diseño de la estrategia subregional de empleo.

Programa AREA. 1 Fortalecimiento de actores sociales en la promoción del desarrollo económico local y en el diseño, gestión y monitoreo de los programas de empleo y formación profesional a nivel local: (a) asistencia técnica y capacitación directa para mejorar la economía local al nivel de 104 municipios; (b) fortalecimiento de las capacidades de 26 Gerencias de Empleo para promover el desarrollo de las

economías locales; (c) capacitación en promoción del desarrollo de las economías locales de 1.580 funcionarios y representantes de municipios, universidades, ONG, Gobiernos provinciales y otras entidades; (d) puesta en marcha de un servicio permanente de atención de consultas en línea sobre desarrollo económico local a través del Sistema de Información para la Transferencia de Tecnología para el Desarrollo Económico Local; (e) trabajo permanente de articulación con 655 actores locales y constitución y operación de mesas territoriales para el desarrollo en al menos 45 municipios; (f) elaboración de 20 de documentos sobre desarrollo económico local, entre los que destacan un conjunto de herramientas para el trabajo operativo y la sistematización de un conjunto de casos modelo en la generación de empleo en el marco de procesos para el DEL; (g) realización de diversos encuentros de sensibilización e información sobre desarrollo económico local con actores sociales, entre los que destaca el Primer Encuentro Nacional para la Promoción del Empleo Decente y el Desarrollo Económico Local (Buenos Aires, octubre de 2006).

2. Servicios de empleo y formación profesional: Red de Servicios para el Empleo. Entre las actividades realizadas en este campo, merecen destacar: (a) el diseño de un "modelo" de Oficina de Empleo; (b) la instalación de estándares mínimos de planificación, gestión, evaluación y logística para todas las Oficinas Municipales de Empleo (OME); (c) el diseño de los materiales de apoyo para la gestión de las mismas y capacitación de sus operadores; (d) aportes para una metodología de intervención territorial para la prestación de los servicios para el empleo; (e) apoyo en la construcción de un Referencial IRAM de Calidad para las OME; y (f) el software para la gestión de las OME en el marco de la Red de Servicios para el Empleo (plataforma informática). Asimismo, se está organizando, conjuntamente con el MTESS y la Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo, un seminario sobre "Estrategias de calidad para los Servicios de Empleo" (Buenos Aires, abril de 2007), que contará con la participación de expertos latinoamericanos y europeos.

2. Asistencia Técnica: las acciones de asistencia técnica implementadas por la Oficina en materia de formación profesional durante el período 2000-2004, facilitó el surgimiento del "Programa Calidad del Empleo y la Formación Profesional" como uno de los principales soportes técnicos metodológicos de la Secretaría de Empleo. Retomando estas acciones, el Programa AREA asignó a este componente como principal propósito: Apoyar a la Secretaria de Empleo en la formulación y validación de descriptores de calidad para el desarrollo de las calificaciones y la formación profesional. En consecuencia, se crea la Dirección de Fortalecimiento Institucional con una Unidad Técnica de Certificación de Competencias Laborales y una Unidad de Evaluación Monitoreo y Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de las Instituciones de Formación Profesional (IFPs). Como resultado de ello – y a partir de una permanente dinámica de diálogo social que involucra actores gubernamentales, de la producción, el trabajo y la formación – más de 14 sectores productivos y 300 IFPs en todo el país, actualmente están comprometidos en procesos de normalización, formación y certificación de competencias laborales que han beneficiado a más de 46.000 trabajadores en el último año. Asimismo, el abordaje de las principales líneas de asistencia técnica determinó que este Componente también apoyara al MTESS en la construcción formal de alianzas estratégicas con el Instituto de Normalización Argentino (IRAM), el Centro de Calidad y Modernización de la Federación Argentina

de Municipios, Universidades Nacionales, Ministerios de Educación, Gremiales Empresariales y Sindicatos Provinciales. 3. Programa de apoyo a entramados productivos: se ha apoyado a los municipios en la formulación y evaluación de proyectos productivos y se ha realizado la evaluación técnica de 150 proyectos productivos presentados por los municipios en los que se ejecuta el “Plan Más y Mejor Trabajo. Por otro lado, 62 municipios reciben asistencia técnica regular del Programa y se ha capacitado a 120 funcionarios del MTESS en formulación y evaluación de proyectos productivos.

Proyectos regionales. dos proyectos regionales que se conjugan con el PNTD de Argentina. El primero de ellos, sobre promoción del empleo juvenil y, el segundo, sobre políticas de empleo para la igualdad de género y raza/etnia. 1. Promoción del empleo juvenil en América Latina (PREJAL) 2. Políticas de empleo para la igualdad de género y raza/etnia en los países de Mercosur y Chile

Políticas para mejorar la distribución del ingreso. En el marco del proyecto "Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina", se elaboraron, entre 2003 y 2004, varios estudios sobre seguimiento del nivel, distribución y evolución de los salarios y otros ingresos en el conjunto de la economía y en áreas específicas (privados, públicos, salario mínimo, otros salarios fijados institucionalmente o sectoriales fijados a través de la negociación colectiva, etc.), con la consideración de políticas alternativas y la inclusión de recomendaciones para reducir el impacto de la crisis en los salarios y otros ingresos. Los resultados de estos estudios fueron discutidos en reuniones técnicas tripartitas con resultados satisfactorios, enriqueciendo la negociación colectiva y, en general, el diálogo social.

Estudios similares en diferentes sectores se realizaron a partir de 2005, en el contexto del PNTD ya aprobado, fueron casi siempre discutidos en reuniones técnicas tripartitas con calificada participación y aportaron elementos para el fortalecimiento de la negociación colectiva sectorial.

Debe notarse que los objetivos, e indicadores de logro, establecidos en el PNTD son muy vastos y no dependen de la buena ejecución del mismo. Este comentario puede extenderse a otros objetivos y resultados esperados que se plantean en el mismo.

Prioridad estratégica N° 3: Ampliar el alcance y la eficiencia de la protección social para todos.

Sub-período 2000-2001

Reformulación del sistema de prestaciones y subsidios a los desocupados: 1. Asesoría técnica a Buenos Aires (Septiembre 2000) a fin de asistir al Gobierno, a su pedido, en la formulación de una propuesta de revisión del sistema de prestaciones por desempleo en la Argentina.

Cobertura de jubilaciones y pensiones, financiamiento y administración de la previsión social: 1. Estudios nacionales en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay sobre cobertura, financiamiento y administración de programas de la previsión social, en particular el programa de pensiones no contributivas. Otro de los estudios abordó la dimensión de género en las reformas previsionales.

Proyecto de extensión de la cobertura del sistema de salud en la Argentina (Programa STEP). Proyecto de cooperación técnica Combate a la exclusión en salud en la Argentina (2000-2001), a solicitud de los ministros de Salud y de Trabajo. Este proyecto tuvo dos componentes: Extensión de protección social en salud y Aproximaciones innovadoras para el Programa Materno Infantil.

Programa de capacitación de los servicios de inspección del trabajo. 1. Misión de cooperación técnica sobre inspección del trabajo con el objeto de actualizar los diagnósticos disponibles 2. Diseño de un programa de capacitación permanente de los servicios de inspección de las diversas jurisdicciones, a la luz de la Ley N° 25.250 que crea y regula el Sistema integrado de inspección de trabajo y seguridad social. 3. Informe general de situación y medidas necesarias para la consolidación del Sistema integrado de inspección del trabajo y seguridad social en la Argentina. 4. El Coordinador de Desarrollo de Sistemas de Inspección del Programa InFocus SafeWork, y un funcionario del Departamento de Administración Pública y Legislación y Administración Laborales (GLLAD), realizaron una misión a Buenos Aires (Septiembre 2000) con el objetivo de prestar asistencia técnica al Ministerio de Trabajo y al Consejo Federal del Trabajo en materia de inspección del trabajo. Las actividades de asistencia técnica, de acuerdo con un programa acordado entre la Oficina de Buenos Aires y el Ministerio, se organizaron en cuatro módulos: (1) asesoría directa al Ministerio y al Consejo Federal del Trabajo sobre el concepto, funciones y atribuciones de la figura de la “autoridad central de la inspección del trabajo” contenida en la legislación respectiva; (2) taller de trabajo con la Comisión de Policía del Trabajo del Consejo Federal del Trabajo sobre el contenido y alcances de los convenios 81 y 129 de la OIT sobre inspección del trabajo; (3) diseño de un programa de capacitación permanente de inspectores de trabajo, nacionales y provinciales; (4) taller sobre la inspección del trabajo y el trabajo infantil.

Promoción de la metodología WISE de la OIT. a raíz del interés suscitado en la metodología WISE – Mayor productividad y un mejor lugar de trabajo desarrollada por la OIT, el Intendente de Rosario solicitó la asistencia técnica de la OIT Buenos Aires para la realización de un curso de formación de formadores y un seminario piloto para empresarios sobre la metodología WISE (Rosario, Octubre 2001).

Promoción de la seguridad y salud en la construcción en los países del Cono Sur: 1. Proyecto financiado por el Gobierno de España, el Programa Trabajo Seguro (SafeWork) para la promoción de la seguridad y salud en el trabajo de construcción en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, con el objetivo de mejorar la información de los actores sociales sobre la situación en materia de seguridad y salud en el trabajo de construcción en sus respectivos países. El proyecto desarrolló diversas actividades tripartitas y se estima su cierre durante el año 2007.

Sub-período 2002-2003

Diagnóstico y evaluación de la situación actual y del impacto previsible de la crisis en la situación del sistema previsional. En Julio de 2002, ante una solicitud del MTESS, la OIT elaboró un diagnóstico institucional del Sistema Provisional Argentino y pautas para enfrentar la crisis, que fue utilizado como base para la

posterior elaboración por parte del MTESS del Libro Blanco de la Previsión Social (Mayo 2003).

Diagnóstico financiero-actuarial del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) argentino. 1. Estudio: en Mayo 2002, en consulta con la Secretaría de Seguridad Social, se decidió elaborar una valuación financiera a corto plazo de los ingresos y gastos del sector social en el marco de la situación de crisis. 2. Estudio: en Mayo de 2003, el informe *Evaluación del desarrollo futuro de la deuda pública en la Argentina en el marco del sector social 2003-2007* (OIT Ginebra, 2003) fue elaborado por el Servicio de Actividades Financieras, Actuariales y Estadísticas del Departamento de Protección Social (SOC/FAS). 3. Asistencia técnica y capacitación al MTESS en la elaboración de una proyección financiera a corto plazo del sistema de protección social. El principal resultado de la proyección fue una mejor evaluación del desarrollo del alcance de las obligaciones del Estado a la seguridad social durante la crisis. 4. Transferencia de conocimiento: en una segunda etapa, las herramientas de la OIT para modelar a largo plazo serían ajustadas a la realidad argentina y entregadas al MTESS. Esto se concretó con una asistencia referida a evaluación actuarial.

Comisión para la Reforma del Régimen Previsional. 1. Acción del estado: en Sep.02 se constituyó por Decreto Presidencial N° 1934/2002 una Comisión Especial para la Reforma del Régimen Previsional, con base en el informe diagnóstico elaborado por la OIT. 2. Seminario a solicitud de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT), se llevó a cabo un seminario de formación sindical El debate actual sobre la seguridad social (Buenos Aires, Nov. 2002).

Sub-período 2003-2006

Estrategia de intervención para la expansión integral y ampliación de la cobertura de la seguridad social. 1. La OIT, conjuntamente con Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales del Ministerio de Economía y Producción, elaboraron un documento diagnóstico a fin de evaluar el gasto, el financiamiento, la cobertura y el desempeño de la protección social en Argentina durante el período 1990-2003, siguiendo la metodología SPER (Social Protection Expenditure Review) promovida por la OIT. Este trabajo fue publicado con el título *Protección Social en Argentina: financiamiento, cobertura y desempeño 1990-2003* (OIT, 2005). 2. Adicionalmente, está en proceso de finalización el trabajo sobre *análisis de la situación y posibles medidas de reforma para la cobertura previsional de los trabajadores independientes* como parte de un proyecto más amplio que busca relevar la situación de la cobertura de seguridad social de los trabajadores por cuenta propia. 3. Se ha iniciado también recientemente un *estudio y evaluación de la cobertura de la seguridad social de la trabajadora del servicio doméstico*.

Diagnósticos y sistemas de información del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP): 1. Realización de un seminario-taller (marzo 2003), organizado en forma conjunta por la OIT y el MTESS, con el aporte técnico de especialistas de la OIT y de otros países de América Latina. 2. Publicación: los trabajos presentados se publicaron en el documento *Historias laborales en la seguridad social: estudios sobre las frecuencias de aportes* (Oct.03). 3. Transferencia de conocimientos: valuación actuarial completa del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP). Las

herramientas para establecer valuaciones actuariales a largo plazo fueron transferidas por la OIT a los funcionarios del MTESS. 4. Publicación: documento *Prospectiva de la previsión social: valuación financiera actuarial del SIJP 2005/2050* (OIT / MTESS, Jun.05). 5. Seminario internacional sobre “*Importancia de los Registros Administrativos en la Definición de Políticas de Seguridad Social*” (mayo 2006), que abarcó diversas temáticas relativas al SIJP. 6. Asesoría técnica de la OIT a fin de realizar una evaluación técnica de la metodología utilizada por la Secretaría de Seguridad Social para preparar *tablas de mortalidad* del universo de afiliados y beneficiarios del SIJP (en curso).

Mejora y ampliación del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo (SIPD).

Se brindó asesoría técnica a la Secretaría de Seguridad Social para reforzar su capacidad de análisis y evaluación del seguro de desempleo, incluyendo la preparación de información longitudinal para el análisis de la cobertura y su relación con la dinámica laboral. Se realizaron estudios para evaluar la experiencia nacional en cuanto a resultados obtenidos por la aplicación de las políticas y programas que cubren la contingencia del desempleo. En referencia a los indicadores de logro del PNTD (Objetivo 6), estos resultados han implicado una mejora sustantiva de la información y herramental disponibles en la SIJP. También ha contribuido a mejoras en aspectos relacionados con la protección a través del sistema integral de prestaciones al desempleo. Es válida aquí la observación realizada sobre la amplitud de los objetivos y sus indicadores de logro del PNTD.

Formalización del empleo no registrado. 1. Fortalecimiento institucional: desde la puesta en marcha del PNTD (Objetivo 4), el MTESS casi decuplicó los efectivos de la inspección del trabajo; creó una Subsecretaría de Fiscalización del Trabajo y de la Seguridad Social, cuya principal misión es el control del empleo no registrado, y lanzó el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT). 2. Las acciones más destacadas de cooperación fueron: (a) elaboración de un documento acerca de la experiencia internacional sobre políticas para la regularización del empleo no registrado, que fuera debatido en una reunión técnica del MTESS, así como en el Grupo de Expertos en Relaciones Laborales que asesora al Ministro de Trabajo; (b) realización del “Seminario sobre Cumplimiento de Normas Laborales: Una Perspectiva Comparada”, en el que se discutieron las experiencias francesa, de los EEUU, América Latina, Uruguay, República Dominicana y el documento antedicho; (c) elaboración de diagnósticos acerca de los factores determinantes del empleo no registrado y las insuficiencias del sistema sancionatorio judicial y de recomendaciones para una eventual reformulación de políticas; (d) realización de un Curso intensivo de formación de formadores sobre inspección del trabajo, dirigido a los coordinadores del Plan Nacional de Regularización del Trabajo.

Acciones dirigidas a la economía informal. 1. Reunión Técnica sobre Informalidad, Pobreza y Salario Mínimo (2006): contribución a la conceptualización de la economía informal y su estrecha vinculación con la pobreza y a analizar la metodología del módulo estadístico especial sobre la economía y el empleo informal en el Gran Buenos Aires aplicado por el MTESS, el INDEC y el Banco Mundial en el último trimestre de 2005. 2. Se desarrolló un programa de trabajo con el Sindicato de la Venta Ambulante de la República Argentina (SIVARA/CGT) a fin de promover y

debatir la propuesta de Recomendación núm. 198 sobre relación de trabajo, presentada por la OIT en ocasión de la Conferencia Internacional de Trabajo (CIT) de 2006 con miras a la formalización de los colectivos representados por este sindicato. 3. Constitución de la Comisión Sindical de Trabajo Independiente de la CGT para promover las directrices establecidas en la Recomendación y avanzar en la búsqueda de una mayor protección para los trabajadores sin relación de dependencia. 4. Conjuntamente con la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) se organizó un seminario nacional sobre sindicalización de trabajadores informales y precarios y su protección social (Buenos Aires, Jul. 2006).

Tiempo de trabajo. Entre las actividades realizadas merece destacar: (a) el relevamiento de las experiencias internacional y nacional en la materia, a través de varios documentos de trabajo, que incluyen además las posiciones del empresariado y del sindicalismo argentinos; (b) la discusión de estos documentos, en una reunión restringida a autoridades y técnicos del Ministerio; y (c) una reunión técnica tripartita de discusión acerca de la jornada laboral en la Argentina y su cumplimiento (Buenos Aires, Mar. 2007).

Seguridad y salud en el trabajo. 1. Apoyo a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en la celebración anual de la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, desde su primera edición en 2004, con la participación de especialistas de la OIT en los seminarios realizados. En este marco, en 2005, el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Superintendente de Riesgos del Trabajo y el Director del InFocus SafeWork firmaron la *Declaración de Salud y Seguridad en el Trabajo en Argentina* mediante la cual se adoptan las “Directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo”, promovidas por la OIT, y se comprometen a colaborar en el desarrollo de una política nacional y un marco referencial para la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional. 2. Publicación: documento *Participación de los trabajadores en el mejoramiento de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo* (OIT, 2004).

Promoción de la metodología WISE de la OIT: 1. La Oficina de la OIT en Buenos Aires apoya la difusión e implementación de la metodología WISE a nivel nacional. Así, el Programa BID-FUSAT (Fundación para la Promoción de la Seguridad y la Salud en el Trabajo) y el Consejo de Capacitación y Formación Profesional de Rosario y su Región, con la asesoría técnica de la OIT, implementaron a escala nacional el programa de formación Mejoramiento de las condiciones de trabajo y productividad en pequeñas y medianas empresas, en base a la metodología WISE de la OIT. 2. Actualmente se encuentra en negociación un proyecto de cooperación técnica para implementar la metodología WISE en cuatro provincias del país, con recursos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

El VIH/SIDA y el mundo del trabajo. La Oficina de la OIT en Argentina comenzó su campaña de difusión del *Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo* en ocasión de un encuentro tripartito en el Ministerio de Trabajo “El VIH/SIDA y el mundo del trabajo: Desafíos y propuestas”, en Dic.03. A partir de entonces, se han realizado un número importante de

presentaciones sobre el repertorio a los constituyentes. Por otra parte, la Oficina participa activamente en el Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA y llevó a cabo, conjuntamente con el Banco Mundial, un proyecto de estudio sobre testeo forzoso de VIH/SIDA y discriminación en el mundo laboral en Argentina (2005).

Prioridad estratégica N° 4: Fortalecer el tripartismo y el diálogo social

Sub-período 2000-2001

Creación del Servicio Federal de Mediación y Arbitraje. 1. Misión a Buenos Aires (5-12 Diciembre 2000) a fin de asistir al Ministerio de Trabajo en la creación del Servicio. Las recomendaciones formuladas por la OIT se vieron reflejadas en sul Decreto Reglamentario.

Fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores. 1. ACTRAV realizó un encuentro de formación sindical UNI-OIT sobre acción sindical ante filiales de empresas multinacionales en Argentina (Buenos Aires, Diciembre 2001). 2. Seminario sobre negociación colectiva supranacional (Buenos Aires, Dicimbre 2001) 3. Reunión final del curso “El nuevo sindicalismo municipal”, organizado conjuntamente con la Confederación Nacional de Empleados y Obreros Municipales de Argentina – COEMA (Avellaneda, Agosto-Septiembre 2001). 4. A solicitud de la Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN) y con el apoyo de ACTRAV, la Oficina de la OIT en Argentina organizó un *Curso sobre negociación colectiva, mediación y arbitraje en el sector público* (Buenos Aires, Oct.01).

Fortalecimiento de las organizaciones de empleadores. 1. Seminario sobre la resolución alternativa de conflictos en las relaciones laborales (Buenos Aires, Noviembre 2000). 2. Seminario Hacia una cultura de la prevención (Córdoba, Noviembre 2000); 3. Seminario Empresas y mercados integrados: estrategias de crecimiento (Córdoba, Septiembre 2001). 4. Seminario sobre fomento de la prevención de accidentes en las empresas (Buenos Aires, (Octubre 2001).

Diálogo social y formación profesional. 1. Estudios: como seguimiento al estudio de alcance mundial sobre La formación profesional en la negociación colectiva, CINTERFOR/OIT, en colaboración con la entonces Oficina de Área para Argentina, Paraguay y Uruguay y la Oficina Regional, desarrolló una serie de estudios nacionales sobre negociación colectiva, diálogo social y participación en la formación profesional. 2. Publicación: estos documentos fueron publicados por el CINTERFOR/OIT en la Serie *Aportes para el diálogo social y la formación*.

Diálogo social y equidad de género. 1. La Oficina Regional de Lima, con el apoyo de ACTRAV y de la Oficina de Área para Argentina, llevó a cabo un proyecto de investigación sobre *negociación colectiva y equidad de género* en Argentina, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela. 2. El Ministerio de Trabajo de Chile, el Servicio Nacional de la Mujer de Chile, el Centro de Turín y el ETM Santiago organizaron un Seminario internacional sobre diálogo social, tripartismo e igualdad de oportunidades en el MERCOSUR (Santiago de Chile, Diciembre 2000).

Sub-período 2002-2003

Proyecto de Creación de un Consejo Económico y Social. 1. Asistencia técnica de la con el objetivo contribuir a elaborar una propuesta para la creación del Consejo Económico y Social como órgano consultivo del Poder Ejecutivo y del Legislativo en los socioeconómico y laboral. A tal efecto, se promovió la visita del Presidente del Consejo Económico y Social de España a fin de mantener jornadas de reflexión con el Gobierno y los actores sociales.

Sub-período 2003-2006

Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral – CTIO. 1. Creación de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CTIO) mediante el Acta Acuerdo N° 57 en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el 28 de octubre de 1998 por iniciativa de la OIT. La Comisión es un espacio de interacción entre representantes gubernamentales, sindicales y empresariales para fortalecer la concertación y el diálogo social sobre la igualdad de género en el mundo laboral. 2. Taller sobre técnicas de negociación para mujeres representantes de los trabajadores y los empleadores y el Encuentro de Comisiones Tripartitas del MERCOSUR y Chile (Montevideo, May.2005); 3. Seminario-taller sobre violencia laboral ‘Hacia la construcción de Políticas Públicas para la prevención y atención de la Violencia Laboral’ (Nov.2005), cuyos resultados contribuyeron a la creación de la Oficina de Violencia Laboral del MTESS; 4. Seminario sobre la aplicación de ley de cupo femenino (Buenos Aires, Dic.2005) a fin de reflexionar acerca de los alcances de la Ley 25.674, de Cupo Sindical Femenino, su estado actual de aplicación y los desafíos futuros para su difusión e implementación, organizado con el apoyo de ACTRAV; 5. Seminario "La dimensión social de la globalización: el mercado de trabajo, desde una perspectiva de genero" (Buenos Aires, Jun.2006), organizado conjuntamente con la CTIO y la Fundación F. Ebert.

Fortalecimiento de los mecanismos institucionales para el diálogo social. Este proyecto regional, financiado por el Gobierno español, se ejecutó entre 2004 y 2007. Su objetivo de desarrollo fue contribuir a la consolidación de los procesos de diálogo a través del reconocimiento, relación y consenso entre el gobierno y los actores sociales mediante la creación y fortalecimiento de estructuras diversas de participación democrática que permitan tratar una amplia gama de temas socioeconómicos de interés común. A nivel nacional, las contrapartes del proyecto – identificadas por el MTESS – fueron la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA), la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CTIO) y la Comisión de Formación del Consejo Nacional de la Productividad, el Empleo y el Salario Mínimo Vital y Móvil. Las experiencias de la CNTA y la CTIO fueron publicadas en sendos documentos de trabajo.

Fortalecimiento de la negociación colectiva. 1. Capacitación: durante 2003, se desarrolló con la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) un Programa de formación sobre negociación colectiva en el sector público. 2. Publicación La negociación colectiva en el Estado: formación de negociadores en el sector público (OIT/UPCN, 2004). 3. Acción del Estado: en marzo de 2004, con la sanción de la ley

25.877 de Ordenamiento del Régimen Laboral, se estableció un nuevo marco normativo en materia de derecho colectivo del trabajo. 4. Estudios sobre nivel, distribución y evolución de los salarios y otros ingresos en el conjunto de la economía y en áreas específicas (privados, públicos, salario mínimo, otros salarios fijados institucionalmente, negociación colectiva, etc.), los cuales fueron discutidos en reuniones técnicas tripartitas enriqueciendo la negociación colectiva y, en general, el diálogo social. 5. Capacitación: a funcionarios del Ministerio para desempeñarse en los equipos técnicos de apoyo a su intervención en la política de salarios. 6. El PNTD prevé, en su Objetivo núm. 7, el fortalecimiento de la negociación colectiva. Desde 2003 se observa un crecimiento de los convenios y acuerdos homologados año tras año y entre enero y noviembre de 2006 se firman casi 500 convenios y acuerdos de empresas; cifra notoriamente superior a los promedios de la década de los noventa, que no superaban los 150. Entre 2003 y 2006, casi 4.2 millones de asalariados privados registrados tuvieron una mejora de sus ingresos por medio de la negociación colectiva, logrando en 2006 que los salarios conformados en este marco se ubiquen por encima de la canasta de pobreza de una familia tipo. Actualmente, la cobertura permanente de la negociación colectiva alcanza al 83 por ciento del universo de los 5 millones de asalariados registrados.

Red Académica para el Diálogo Social. En Mar 2001, se conformó en Almagro, España, la *Red Académica para el Diálogo Social*. A partir de 2003, a instancias de la Oficina Regional, la Oficina de la OIT en Argentina promovió la creación de un Capítulo Argentino de dicha Red, en el marco del cual se realizaron diversas actividades de capacitación y promoción del diálogo social y los derechos fundamentales en el trabajo.

Fortalecimiento de los sindicatos ante los nuevos retos de la integración en América Latina. Este proyecto regional, financiado por el Gobierno español, tiene previsto iniciar su ejecución en la Argentina durante 2007.

Programa de actividades sectoriales de la OIT. En el bienio 2004-2005, la Argentina participó en diversos Programas sectoriales promovidos por la OIT en Ginebra, entre los que cabe destacar: Personal docente para el futuro: remediar la escasez de personal docente para alcanzar el objetivo de educación para todos y El sector de la hotelería, la restauración y el turismo: hacer frente a las crisis y crear mejores empleos.

El Pacto Global en Argentina: El sector privado argentino adhirió, en abril de 2004, al Pacto Global de la ONU como una contribución concreta y efectiva del sector privado con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para facilitar este proceso, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la OIT iniciaron un programa destinado a promover, establecer y fortalecer la práctica de la Responsabilidad Social Empresaria en la Argentina.

Prioridades transversales

Sub-período 2002-2003

Coordinación de políticas. 1. Asistencia Técnica: en seguimiento al objetivo de “contar con la cooperación de un especialista mundial de primer nivel a fin de cooperar en la coordinación de los programas económicos y de empleo”, previsto en el Programa especial de cooperación técnica en respuesta a la crisis en Argentina (2002-2003), la OIT brindó cooperación técnica al MTESS en 2002-03 con la visita de Richard Freeman, a fin de asesorar al Gobierno argentino en la metodología para compatibilizar los programas económicos y de empleo. 2. Publicación: *Respuesta a la crisis económica en un mundo post-consenso de Washington: el rol del trabajo*, que fuera posteriormente publicado por la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET) en su *Revista Estudios del Trabajo*.

Sub-período 2003-2006

Coordinación de políticas. La asistencia técnica de la OIT en materia de coordinación de políticas se mantuvo a lo largo de este período tanto en el marco del Proyecto Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina (2003-06) como con el presupuesto regular de cooperación técnica asignado a la Oficina de la OIT en Argentina. El Programa Nacional de Trabajo Decente 2005-07 (PNTD), contempla tres objetivos vinculados a este tema.

Inclusión del concepto de trabajo decente en las políticas públicas. 1. Acción del estado: inclusión del concepto de trabajo decente en las políticas públicas. La Ley Nacional 25.877 de Ordenamiento del Régimen Laboral, sancionada en 2004, establece que el MTESS deberá promover la inclusión del concepto de trabajo decente en las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales. La Oficina de la OIT cooperó en la redacción del proyecto de ley en los aspectos vinculados al trabajo decente. 2. En diciembre de 2006, con la decisiva participación de la Oficina de la OIT en todo el proceso, el Consejo Federal de Cultura y Educación aprobó la incorporación de los contenidos de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y el concepto de trabajo decente en la currícula de la enseñanza media en todas las jurisdicciones del país.

Coordinación de políticas. 1. Análisis y diseño de propuestas de metodologías de estimación de impacto sobre el mercado de trabajo de las políticas económicas propuestas y el diseño de un modelo para calcular los impactos recíprocos de las diversas políticas. 2. Conferencia Internacional y Taller “La globalización y el desarrollo nacional: Hacia una mayor coherencia entre políticas económicas y laborales” (Buenos Aires, agosto de 2005), a la que se dio seguimiento con la adaptación del modelo a la realidad nacional y la capacitación del personal nacional en su aplicación. 3. La adaptación del modelo será debatida en una reunión técnica a celebrarse en 2007. 4. En materia de gestión y diseño administrativo, se promovieron dos viajes de estudio de altos funcionarios para el examen in situ de experiencias de excelencia (Francia y Japón) que culminaron en sendos informes y un documento que proyecta la creación de un Instituto de Estudios del Trabajo, considerado un mecanismo institucional para explorar en detalle su aplicabilidad al MTESS.

Sistema de Indicadores de Trabajo Decente (SITD). 1. Construcción y puesta en marcha de un Sistema de Indicadores de Trabajo Decente (Objetivo núm. 2 del PNTD): se diseñó un sistema que presenta de manera articulada un mínimo suficiente

de indicadores que hoy se pueden construir. El SITD se articula en dos ejes: Calidad y Cantidad, en torno a los cuales se definen dimensiones: Dignidad y Seguridad; Bienestar y Equidad; y Libertad. Los indicadores miden déficit y son acompañados de información adicional que permite profundizar en el mismo, también se elaboraron indicadores de contexto que brindan un marco desde el cual pueden ser analizados. La equidad de género es considerada un eje transversal y monitoreada en todas las dimensiones. Los indicadores vinculados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio están contemplados en el sistema, en algunos casos para medir el déficit, en otros como indicadores de contexto. A fines de diciembre de 2006 se presentaron los resultados de una prueba piloto realizada a funcionarios del MTESS. En este momento se están introduciendo ajustes en función de lo discutido con las autoridades y técnicos del Ministerio.

Base de conocimientos sobre los efectos sociales de la globalización. 1. Conferencia Internacional y Taller “La globalización y el desarrollo nacional: Hacia una mayor coherencia entre políticas económicas y laborales” (Buenos Aires, Ago.2005), en el que además de efectuarse aportes nacionales, se elaboró un estudio sobre “Globalización financiera y mercado de trabajo en Argentina”, y se analizaron las experiencias irlandesa, coreana y finlandesa, y sus formas de enfrentar los impactos de la globalización.

Diseño de un sistema integrado de indicadores de gestión, monitoreo y evaluación de las acciones, programas y políticas del MTESS (objetivo 9 del PNTD). El MTESS no cuenta con un sistema central de información sobre indicadores de gestión, monitoreo y evaluación de las principales acciones, programas y políticas del MTESS. Por ello, la asistencia técnica se dirigió a fortalecer los sistemas de información de las Secretarías de Empleo y de Trabajo, como un primer paso para avanzar en el diseño de un sistema integrado.

Subsistema de indicadores de gestión de los programas y planes de empleo y formación profesional. Se trabajó en el diseño de un sistema de *datawarehouse* para incorporar la información que producen las áreas de gestión. El apoyo de la OIT consistió en el diseño y desarrollo de dicho sistema y la asistencia técnica para la discusión sobre las distintas estrategias de trabajo. Como resultado de las acciones desarrolladas, el *datawarehouse* integró gran parte de la información vinculada al Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados y programas de empleo y Seguro de Desempleo, que contaban con sistemas de gestión informatizados.

Subsistema de indicadores de gestión de relaciones laborales. 1. Asistencia técnica: el apoyo de la OIT consistió en el diseño y desarrollo del sistema integrador (*Query Manager*) y en la orientación para el diseño de aplicativos y reingeniería del sistema, que fue realizado por personal del MTESS. Se avanzó en el diseño del sistema integrador y el desarrollo y puesta en marcha de diversos aplicativos, entre los cuales cabe mencionar: Registro Único de Inspecciones, Infracciones y Sanciones; Plan Nacional de Regularización del Trabajo; Sistema de Inspecciones del Trabajo y la Seguridad Social; Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria; Registro Nacional de Asociaciones Sindicales; Registro Nacional de Cámaras de Empleadores; Registro

Nacional de Empresas de Servicios Eventuales; Procedimientos Preventivos de Crisis; Programa Asistir y Convenios Colectivos de Trabajo.

El rol de la Oficina de la OIT en Argentina en la gestión y uso compartido del conocimiento. En las intervenciones que la Oficina ha implementado en el marco de su estrategia de comunicación y gestión del conocimiento ha contemplado componentes de difusión. Para sustentar estas acciones, la Oficina de la OIT en Argentina cuenta con un Servicio de Información Pública (Prensa), Biblioteca y Edición de página Web. El área de prensa presta un servicio especial a los periodistas asistiéndolos en la producción de notas sobre distintos temas de la OIT.

El servicio a los usuarios internos y externos de la OIT se brinda a través de:

Servicio de referencia virtual. servicio de atención virtual a los usuarios, a quienes se les hace llegar una bibliografía electrónica personalizada con las direcciones de acceso a los documentos, informes, libros, fotos, videos y portales sobre los temas consultados.

Elaboración y actualización de bibliografías electrónicas temáticas, las que se actualizan periódicamente con la información que produce la OIT.

La Oficina atiende, además de los funcionarios de la OIT, a un variado espectro de usuarios: sector gubernamental (funcionarios de los distintos ministerios, Congreso, provincias y municipios), de organizaciones de empleadores y de trabajadores, como así también de bibliotecarios de los sectores público y privado, profesores, estudiantes, especialistas e investigadores sociolaborales, abogados laboralistas, sindicalistas de base y periodistas.

En el marco de su **estrategia de comunicación (prensa)**, la Oficina tiene como objetivo lograr una mayor presencia de la OIT en los medios de comunicación, para lo cual se realiza un trabajo permanente de contacto con periodistas especializados, se envía información relevante periódicamente a los medios de comunicación, se brinda apoyo a la investigación y producción periodística y se mantiene una base de datos de contactos de prensa.

Adicionalmente, la Oficina participa del Grupo de Prensa y Comunicación del Sistema de la Naciones Unidas en Argentina, con el que se trabaja para la mejor difusión de la información de las distintas Agencias del sistema. Producto de este trabajo conjunto, se elaboró un portal ONU de accesos a las Web del Sistema en Argentina²; folletos para difusión de los Objetivos del Milenio y de las actividades del Sistema ONU en Argentina; se participa con un stand de difusión conjunto, en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y se coopera en las distintas campañas de prensa de las Agencias.

La Oficina desarrolló un **portal Web** armonizado con el de la Oficina Regional y el de Ginebra, que responde a las necesidades de los usuarios tanto internos como externos (<http://www.oit.org.ar>).

Por último, la Oficina participa, en **redes de información** afines a los temas de la OIT, lo que ha permitido difundir las actividades de la OIT a un espectro mucho más

² <http://www.onu.org.ar>

amplio de usuarios, trabajar con unidades de información de distintas disciplinas e intercambiar experiencias y conocimientos para ponerlas al servicio de todos los usuarios de América Latina y contribuir a la difusión de información sociolaboral de acuerdo con los principios de la OIT y el interés de nuestros constituyentes. Entre las principales redes en las que participa la Oficina de la OIT en Argentina, cabe destacar: a) *UNIRED*: Red de redes en ciencias sociales y económicas; b) *REMOS*: Red de Recuperación y Protección de Archivos de los Trabajadores y de los Movimientos Sociales Argentinos; c) Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas “*Bibliotecas Jurired*”; y d) *RECIARIA*: Asociación de redes de información.

Anexo 7: Cuadro de ejecución presupuestal por prioridad estratégica

Informe de ejecución del Programa de la OIT elaborado por la Oficina de la OIT en Argentina en base a especificaciones propuestas por el Evaluador.

Actividad	Fuente de financiación (código del proyecto)	Presupuest o total del proyecto	Gasto total para Argentina			
			2000-01	2002-03	2004-05	2006
Prioridad Estratégica 1: Promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo						
1. Presupuesto regular de la OIT (incluye RBTC)						
Erradicación del trabajo infantil (2005-2007)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC y PSI)	71,864	0	0	42,566	29,298
Proyecto piloto Construyendo el futuro con un trabajo decente (2003-2007)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC y PSI)	44,423	0	5,000	34,556	4,867
Promoción de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (2000-2007)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	9,247	8,543	704	0	0
Promoción del Convenio núm. 169 de la OIT sobre poblaciones indígenas (2000-2001)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	1,500	1,500	0	0	0
Programa subregional sobre las normas internacionales del trabajo en la formación profesional - Promoción del Convenio 142 sobre formación profesional (2000-2001)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	2,665	2,665	0	0	0
Subtotal presupuesto regular		129,699	12,708	5,704	77,122	34,165
2. Proyectos de cooperación técnica						
2.1 Proyectos nacionales						

		Gasto total para Argentina				
Programa de estudios sobre el trabajo infantil en Argentina (2006-2007)	Gobierno de Estados Unidos (USDOL)	21,484	0	0	0	21,484
Proyecto piloto Construyendo el futuro con un trabajo decente (2003-2007) - Publicaciones	Gobierno de Estados Unidos (USDOL)	10,000	0	0	10,000	0
Encuesta y Observatorio de Trabajo Infantil - IPEC/SIMPOC (2003-2007)	Gobierno de Canadá (P.340.00.900.006)	320,762	0	12,631	308,131	0
Subtotal proyectos nacionales		352,246	0	12,631	318,131	21,484
2.2 Proyectos regionales						
Erradicación del Trabajo Infantil en América Latina - Sudamérica - (2007-2010)	Gobierno de España (RLA/05/54P/SPA)	0	0	0	0	0
Programa internacional para la abolición del trabajo infantil – IPEC, Coordinación Subregional América del Sur - Segunda Fase (2002-2007)	Gobierno de España (RLA/01/50P/SPA)	529,508	0	112,404	285,191	131,913
Programa internacional para la abolición del trabajo infantil – IPEC - Primera Fase (1995–2001)	Gobierno de España (RLA/95/M03/SPA)	446,429	446,429	0	0	0
Extensión del proyecto Prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes en la triple frontera de Argentina, Brasil y Paraguay (2004-2006)	Gobierno de Estados Unidos (RLA/04/55P/USA)	166,666	0	0	157,535	9,131
Prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes en la triple frontera de Argentina, Brasil y Paraguay (2001-2006)	Gobierno de Estados Unidos (RLA/00/55P/USA)	671,822	27,522	374,845	262,812	6,643
Principios y Derechos del Trabajo en el contexto de la Conferencia Interamericana del Trabajo de la Organización de Estados Americanos - OEA - Fase II (2002-2007)	Gobierno de Estados Unidos (RLA/02/55M/USA)	68,416	0	28,275	35,726	4,415

		Gasto total para Argentina				
Principios y Derechos del Trabajo en el contexto de la Conferencia Interamericana del Trabajo de la Organización de Estados Americanos - OEA - Fase I (2000-2005)	Gobierno de Estados Unidos (RLA/00/51M/USA)	51,902	35,131	14,741	2,031	0
Subtotal proyectos regionales		1,934,743	509,081	530,265	743,295	152,102
TOTAL Prioridad Núm. 1		2,416,688	521,789	548,600	1,138,548	207,751

Prioridad Estratégica 2: Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes

1. Presupuesto regular de la OIT (incluye RBTC)						
Políticas macroeconómicas para el empleo y la reducción de la pobreza (2002-2003)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	4,562	0	4,562	0	0
Políticas de ingreso (2002-2003)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	4,700	0	4,700	0	0
Promoción del desarrollo económico local (2002-2003)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	5,998	0	5,998	0	0
Fortalecimiento del Sistema de formación profesional en Argentina (2001-2007)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	35,566	6,809	0	24,706	4,051
Programa de formación en relaciones laborales y formación profesional (2000)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	1,972	1,972	0	0	0
Programa especial de cooperación técnica en respuesta a la crisis en Argentina (2002) - Componente Empleo	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	44,282	0	44,282	0	0
Proyecto Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina (2003-2006) - Componente Empleo	Presupuesto Regular de la OIT (Superávit 2000-2001)	337,994	0	209,583	111,790	16,621
Proyecto Apoyo al Programa Nacional de Trabajo Decente en Argentina (2006) - Componente Empleo	Presupuesto Regular de la OIT (Superávit 2000-2001)	46,385	0	0	0	46,385

			Gasto total para Argentina				
			481,459	8,781	269,125	136,496	67,057
2. Proyectos de cooperación técnica							
2.1 Proyectos nacionales							
Programa integrado de apoyo para la reactivación del empleo en la Argentina - AREA (2004-2008)	Gobierno de Italia (ARG/02/01M/ITA)		4,900,934	0	0	2,754,537	2,146,397
Programa piloto de planificación estratégica del desarrollo local - DelNet (1998-2002)	Gobierno de Argentina (Programa REDES)		122,553	89,129	33,424	0	0
Programa de investigación sobre informalidad y exclusión social (1998-2000)	Gobierno de Argentina (ARG/98/01M/ARG)		8,813	8,813	0	0	0
Subtotal proyectos nacionales			5,032,300	97,942	33,424	2,754,537	2,146,397
2.2 Proyectos regionales							
Políticas de empleo para la igualdad de género y raza/etnia en los países del Mercosur y Chile (2006-2008)	Gobierno de España (RLA/06/04M/SPA)		28,921	0	0	0	28,921
Promoción del empleo juvenil en América Latina (2005-2009)	Gobierno de España (RLA/05/04M/SPA + RLA/05/05M/SPA)		56,014	0	0	5,563	50,451
Incorporación de la dimensión de género en las políticas de erradicación de la pobreza y generación de empleo en América Latina (2002-2004)	Gobierno de los Países Bajos (RLA/02/52M/NET)		208,333	0	172,382	35,951	0
Sistema de Información y Análisis Laboral - SIAL (1999-2008)	Gobierno de Panamá (RLA/98/03M/PAN)		112,640	29,755	33,825	31,725	17,334
Promoción de la estabilidad en el empleo (1999-2003)	Gobierno de España (RLA/99/04M/SPA)		73,194	29,454	43,740	0	0
Programa regional para el fortalecimiento de la formación técnica y profesional de mujeres de bajos ingresos - ForMujer (1998-2004)	Banco Interamericano de Desarrollo (RLA/96/01M/IDB)		98,598	77,959	20,864	-226	0

		Gasto total para Argentina				
El rol de los actores sociales en la superación de la exclusión social. El caso del Mercosur y Chile (1997-2000)	Fundación Ford (RLA/97/M03/FOR)	6,764	6,764	0	0	0
Subtotal proyectos regionales		584,464	143,933	270,812	73,014	96,706
TOTAL Prioridad Núm. 2		6,098,223	250,656	573,360	2,964,047	2,310,160

Prioridad estratégica 3: Realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos

1. Presupuesto regular de la OIT (incluye RBTC)						
Protección social en Argentina (2002-2003)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	47,000	0	47,000	0	0
Reformulación del Sistema de Prestaciones por Desempleo en la Argentina (2000-2005)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	21,522	4,278	0	17,244	0
Formalización del empleo no registrado (2004-2005)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	23,000	0	0	23,000	0
Economía informal (2004-2007)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	7,374	0	0	7,374	0
Tiempo de trabajo (2004-2005)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	12,000	0	0	12,000	0
Herramientas estratégicas contra la exclusión y la pobreza en el sector de la salud – Programa STEP (2000-2001)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	180,000	180,000	0	0	0
Promoción de la seguridad y salud en el trabajo (2002-2005)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	20,443	0	8,448	11,995	0
HIV/SIDA y el mundo del trabajo (2002-2005)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	5,251	0	2,251	3,000	0

		Gasto total para Argentina				
Promoción de la Metodología WISE-OIT en Argentina (2001)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	6,340	6,340	0	0	0
Fortalecimiento de los servicios de inspección del trabajo (2000-2003)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	4,329	3,403	926	0	0
Programa especial de cooperación técnica en respuesta a la crisis en Argentina (2002) - Componente Protección Social	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	72,086	0	72,086	0	0
Proyecto Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina (2003-2006) - Componente Protección Social	Presupuesto Regular de la OIT (Superávit 2000-2001)	270,497	0	50,190	207,987	12,320
Proyecto Apoyo al Programa Nacional de Trabajo Decente en Argentina (2006) - Componente Protección Social	Presupuesto Regular de la OIT (Superávit 2000-2001)	116,673	0	0	0	116,673
Acciones dirigidas a la economía informal (2006)	Presupuesto Regular de la OIT (Superávit 2000-2001)	100,000	0	0	0	100,000
Subtotal presupuesto regular		886,515	194,021	180,901	282,600	228,993
2. Proyectos de cooperación técnica						
2.2 Proyectos regionales						
Actividades preparatorias para la aplicación de los programas nacionales de trabajo decente en los países del Mercosur (2006-2007) - Componente: Protección Social	Gobierno de España (RLA/06/05M/SPA)	12,000	0	0	0	12,000
Promoción de la seguridad y salud en el trabajo de construcción en Mercosur y Chile (2003-2007)	Gobierno de España (RLA/01/08M/SPA)	23,399	0	4,154	19,245	0
Subtotal proyectos regionales		35,399	0	4,154	19,245	12,000
TOTAL Prioridad Núm. 3		921,914	194,021	185,055	301,845	240,993
Prioridad estratégica 4: Fortalecer el tripartismo y el diálogo social						

		Gasto total para Argentina				
1. Presupuesto regular de la OIT (incluye RBTC)						
Programa de apoyo a las organizaciones de trabajadores (2000-2005)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	82,149	15,486	31,610	35,053	0
Programa de apoyo a las organizaciones de empleadores (2000-2007)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	71,667	20,998	18,319	26,670	5,680
Red Académica para el Diálogo Social (2004-2005)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	10,613	0	0	10,613	0
Promoción del diálogo social (2002-2003)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	19,030	0	19,030	0	0
Fortalecimiento de la Comisión Nacional Tripartita para la Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral - CTIO (2000-2001)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	8,218	8,218	0	0	0
Programa de actividades sectoriales de la OIT en Argentina (2004-2005)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	17,950	0	0	17,950	0
Promoción de los temas sociolaborales en las instituciones del Mercosur (2002-2005)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	21,794	0	18,344	3,450	0
Apoyo a reuniones y conferencias regionales organizadas en la Argentina (2000-2001)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	2,080	2,080	0	0	0
Programa especial de cooperación técnica en respuesta a la crisis en Argentina (2002) - Componente Diálogo Social	Presupuesto Regular de la OIT (A.430.30.211.001)	20,184	0	20,184	0	0
Proyecto Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina (2003-2006) - Componente Diálogo Social	Presupuesto Regular de la OIT (Superávit 2000-2001)	55,629	0	18,456	34,571	2,602
Subtotal presupuesto regular		309,314	46,782	125,943	128,307	8,282
2. Proyectos de cooperación técnica						
2.2 Proyectos regionales						

		Gasto total para Argentina				
Fortalecimiento de los sindicatos ante los nuevos retos de la integración en América Latina (2006-2009)	Gobierno de España (RLA/06/03M/SPA)	8,835	0	0	0	8,835
Fortalecimiento de los mecanismos institucionales para el diálogo social (2004-2007)	Gobierno de España (RLA/02/06M/SPA)	165,927	0	0	115,840	50,087
Los sindicatos y el trabajo decente en la era de la globalización en América Latina (2002-2005)	Gobierno de España (RLA/01/10M/SPA)	75,688	0	42,893	32,795	0
Fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores en América Latina para su participación en el diálogo social tripartito y el desarrollo socioeconómico de la región (1996-2000)	Gobierno de España (RLA/95/08M/SPA)	51,521	51,521	0	0	0
Subtotal proyectos regionales		301,971	51,521	42,893	148,634	58,922
TOTAL Prioridad Núm. 4		611,285	98,303	168,836	276,941	67,204
Prioridades Transversales						
1. Presupuesto regular de la OIT (incluye RBTC)						
Coordinación de políticas y globalización (2004-2007)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	78,904	0	0	63,100	15,804
Diseño del Sistema de Indicadores de Trabajo Decente para Argentina y el Sistema integrado de gestión, monitoreo y evaluación para el MTESS (2004-2005)	Presupuesto Regular de la OIT (RBTC)	32,861	0	0	32,861	0
Proyecto Apoyo al Programa Nacional de Trabajo Decente en Argentina (2006) - Componente Coordinación de Políticas	Presupuesto Regular de la OIT (Superávit 2000-2001)	36,919	0	0	0	36,919
Proyecto Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina (2003-2006) - Componente Coordinación de Políticas	Presupuesto Regular de la OIT (Superávit 2000-2001)	149,202	0	8,122	134,448	6,632

			Gasto total para Argentina			
Programa especial de cooperación técnica en respuesta a la crisis en Argentina (2002) - Componente Coordinación de Políticas	Presupuesto Regular de la OIT (A.430.30.211.001)	13,449	0	13,449	0	0
Subtotal presupuesto regular		311,335	0	21,571	230,409	59,355
2. Proyectos de cooperación técnica						
2.2 Proyectos regionales						
Actividades preparatorias para la aplicación de los programas nacionales de trabajo decente en los países del MERCOSUR (2006-2007) - Componente: Sistema de Indicadores de Trabajo Decente	Gobierno de España (RLA/06/05M/SPA)	14,803	0	0	0	14,803
Subtotal proyectos regionales		14,803	0	0	0	14,803
TOTAL Objetivos Transversales		326,138	0	21,571	230,409	74,158
GRAN TOTAL		10,374,248	1,064,769	1,497,423	4,911,790	2,900,266

Anexo 8: Listado de seminarios, reuniones, conferencias y talleres, período 2001 – 2006

Fecha	Nombre	Lugar
Sep. 2001	Programa de Fortalecimiento Institucional sobre Igualdad de Género, Erradicación de la Pobreza y Generación de Empleo en Argentina Taller de Capacitación	Buenos Aires
Dic. 2001	Reunión Técnica sobre la Aplicabilidad Jurídica de la Declaración Sociolaboral del Mercosur	Buenos Aires
Jun. 2002	Taller para la elaboración de un plan de trabajo conjunto Mercosur y Chile en materia de trabajo infantil	Buenos Aires
Ago. 2002	Reunión de evaluación de los organos sociolaborales del Mercosur y la participación de la OIT	Buenos Aires
Oct. 2002	Reunión para empleadores del MERCOSUR	Buenos Aires
Oct. 2002	Taller técnico de discusión sobre el trabajo de las Comisiones Tripartitas para Igualdad de Género en el Cono Sur	Buenos Aires
Oct. 2002	Taller subregional Comisiones tripartitas en el Cono Sur	Buenos Aires
Dic. 2002	Diálogo Uruguayo – Argentino sobre la Dimensión Social de la Globalización – Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización	Montevideo
Nov. 2002	Reunión técnica preparatoria del Seminario Monitoreo e Inspección en el contexto del Plan Subregional Mercosur y Chile para la Erradicación del Trabajo Infantil a realizarse en Buenos Aires los días 2 y 3 de diciembre de 2002	Buenos Aires
Mar. 2003	Reunión de información sobre la 91ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo Buenos Aires	Buenos Aires
Mar. 2003	Seminario Técnico Regional del Proyecto “Incorporación de la Dimensión de Género en las Políticas de Erradicación de la Pobreza y Generación de Empleo en América Latina”	Buenos Aires
Mar. 2003	Seminario Taller Historias laborales y frecuencia de aportes al sistema de seguridad social – Buenos Aires	Buenos Aires
Abr. 2003	Taller de Sensibilización para el fortalecimiento de la Dimensión de Género en la Agenda Sindical	Buenos Aires
Abr. 2003	Taller técnico para representantes de empleadores ante los órganos sociolaborales del MERCOSUR	Buenos Aires
Jul. 2003	Taller técnico para representantes del Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR	Buenos Aires
Jul. 2003	Jornada sobre discriminación: La hora de la igualdad en el trabajo Buenos Aires	Buenos Aires
Ago. 2003	Taller Nacional de Capacitación Incorporación de la dimensión de género en las políticas de erradicación de la pobreza y generación de empleo en América Latina Proyecto GPE	Buenos Aires
Ago. 2003	Seminario Regional Tripartito sobre la Promoción del Diálogo Social en la Reestructuración de los Servicios Financieros en América Latina	Buenos Aires

Ago. 2003	Reunión Técnica sobre la Justicia del Trabajo y la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR	Buenos Aires
Sep. 2003	Reunión de discusión sobre políticas de empleo en los países del MERCOSUR	Buenos Aires
Sep. 2003	Taller técnico para representantes de empleadores ante los órganos sociolaborales del MERCOSUR	Buenos Aires
Sep. 2003	Reunión de coordinación entre la Sección Uruguaya de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR y la OIT	Buenos Aires
Oct. 2003	Seminario Subregional Declaraciones de la OIT y del MERCOSUR: Procesos de Integración del la Región	Buenos Aires
Oct. 2003	Conferencia Nacional Tripartita sobre el Empleo en la Argentina	Buenos Aires
Nov. 2003	Primer Encuentro sobre Diálogo Social y Trabajo Decente Red Académica Argentina para el Diálogo Social	Mar del Plata
Nov. 2003	Reunión MERCOSUR	Buenos Aires
Dic. 2003	El VIH/SIDA y el mundo del trabajo: Desafíos y propuestas	Buenos Aires
Dic. 2003	Reunión con representantes de empleadores y de trabajadores de la Comisión Sociolaboral para discutir la elaboración de los documentos de base para la conferencia de empleo del mercosur a realizarse en abril de 2004	Buenos Aires
Nov. 2003	Seminario de Cierre del Proyecto “Incorporación de la dimensión de género en las políticas de erradicación de la pobreza y generación de empleo en América Latina”	Buenos Aires
Nov. 2003	Reunión bipartita regional “promoción del diálogo y seguimiento de la declaración en materia de libertad sindical”	Buenos Aires
Nov. 2003	Taller nacional tripartito sobre trabajo decente y políticas de desarrollo	Buenos Aires
May. 2004	Encuentro Suregional “Buenas Practicas Para La Libre Circulacion De Trabajadores En El Mercosur	Buenos Aires
Mar. 2004	Reunión con representantes de trabajadores de la Comisión Sociolaboral para discutir el documentos para la Conferencia de Empleo del Mercosur	Buenos Aires
Mar. 2004	Reunión con representantes de empleadores de la Comisión Sociolaboral para discutir el documentos para la Conferencia de Empleo del Mercosur	Buenos Aires
Mar. 2004	Reunión con representantes de gobierno de la Comisión Sociolaboral para discutir el documentos para la Conferencia de Empleo del Mercosur	Buenos Aires
Abr. 2004	El futuro de la previsión social en Argentina y el Mundo: Evaluación y Desafíos”	Buenos Aires
May 2004	Reunion Organos Sociolaborales Del Mercosur	Buenos Aires
Jul. 2004	Programa Construyendo el Futuro con Trabajo Decente Primer Taller	Buenos Aires
Ago. 2004	Programa Construyendo el Futuro con Trabajo Decente Primer Taller	Paraná
Sep. - Oct. 2004	Reunion Programa Nacional Trabajo Decente	Buenos Aires
Oct. 2004	Congreso Internacional sobre igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación, abolición del trabajo infantil y libertad sindical	Buenos Aires
Oct. 2004	Proyecto “Construyendo el Futuro con Trabajo Decente” Segundo Taller –	Buenos Aires

	Ciudad de Paraná, Argentina	
Nov. 2004	Seminario sobre el sector informal	Buenos Aires
Nov. 2004	Presentación del libro Políticas de empleo para superar la pobreza – Argentina	Buenos Aires
Nov. 2004	Proyecto RLA/01/M10/SPA – Los sindicatos y el trabajo decente en la era de la globalización en América Latina – Taller de capacitación sobre condiciones de trabajo, seguridad y salud ocupacional para representantes de centrales sindicales del sector metalúrgico	Las Parejas, Santa Fe
Dic. 2004	Programa de acción Personal docente para el futuro: remediar la escasez de personal docente para alcanzar el objetivo de Educación para Todos – Grupo Directivo Nacional, Buenos Aires – Primera reunión	Buenos Aires
Dic. 2004	Inquietudes sobre el VIH/SIDA en la empresa, Buenos Aires	Buenos Aires
Mar. 2005	Taller Innovación y trabajo decente	Buenos Aires
Abr. 2005	Curso A2-50766 – Marketing empresarial en el contexto del siglo XXI	Buenos Aires
Abr. 2005	Coloquio tripartito para promover la Declaración tripartita de la OIT sobre las empresas multinacionales en el MERCOSUR	Montevideo, Uruguay
Abr. 2005	Seminario Regional para organizaciones de empleadores de América latina sobre mejoramiento de la productividad y las condiciones de trabajo	Buenos Aires
May. 2005	Presentación del documento Desafíos de empleo en una economía global. Estudio comparativo sobre Argentina, Brasil y México	Buenos Aires
May. 2005	Proyecto Construyendo el Futuro con Trabajo Decente – Cuarto Taller	Buenos Aires
Jun. 2005	Taller de la Red Académica para el Dialogo Social	Buenos Aires
Jun. 2005	Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR – Proyecto de armonización de indicadores – Reunión Técnica para la definición de los criterios generales para homogenizar los indicadores laborales	Buenos Aires
Ago. 2005	Conferencia Internacional La globalización y el desarrollo nacional: Hacia una mayor coherencia entre las políticas económicas y laborales	Buenos Aires
Ago. 2005	II Reunión Técnica de Especialistas – Agenda Hemisférica para el Trabajo Decente	Buenos Aires
Ago. 2005	Primera reunión de trabajo de la Red de Asesores Técnicos para el apoyo de la Oficina regional para América latina y el caribe	Buenos Aires
Ago. 2005	Reunión Red de Trabajadores	Buenos Aires
Sep. 2005	Observatorio del mercado de trabajo del Mercosur – Proyecto para la homogeneización y comparabilidad de indicadores laborales en el Mercosur – 2º Taller	Buenos Aires
Nov. 2005	Seminario ley de cupo sindical: alcances y proyecciones	Buenos Aires
Nov. 2005	Las empresas en la prevención y erradicación del trabajo infantil. Experiencias desarrolladas y diseño de programas de acción	Buenos Aires
Nov. 2005	Seminario Alcances y proyecciones de la ley de Cupo Sindical	Buenos Aires
Nov. 2005	Seminario sobre Cumplimiento de normas laborales: una perspectiva comparada	Buenos Aires
Dic. 2005	Taller Subregional Tripartito: La Aplicación de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento: Cumplimiento, acciones prácticas, tendencias y perspectivas	Montevideo, Uruguay

	en el MERCOSUR	
Feb. 2006.	Hacia una Agenda Hemisférica para la promoción del trabajo decente	Buenos Aires
Abr. 2006	Seminario Taller sobre políticas activas de empleo	Buenos Aires
May. 2006	Curso sobre inspección del trabajo para coordinadores del Plan nacional de regulación del Trabajo	Buenos Aires
May. 2006	Seminario Internacional – Importancia de los registros administrativos en la definición de políticas de seguridad social	Buenos Aires
Jun. 2006	Presentación del informe final del estudio "Análisis Integral del Seguro por Desempleo" en su versión preliminar	Buenos Aires
Jun. 2006	Reunión técnica sobre informalidad, pobreza y salario mínimo	Buenos Aires
Jun. 2006	Reunión de Centros de Estudio vinculados con organizaciones de empleadores en Iberoamérica. Gobernabilidad democrática, política económica y empleo sustentable	Buenos Aires
Jun. 2006	Formación e información en materia de trabajo infantil con miras a la articulación de acciones en el Sector Gubernamental	Buenos Aires
Jun. 2006	Cierre del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y fortalecimiento institucional de las COPRETIs	Buenos Aires
Jun. 2006	El trabajo infantil rural	Buenos Aires

Anexo 9: Listado de documentos e informes

Orden	Objetivo Estratégico	Nombre
1	Derechos Fundamentales	IPEC, "Análisis de las políticas y programas sociales en la Argentina: la acción pública para prevenir y combatir la explotación económica de niños, niñas y adolescentes". Documento de trabajo n° 204. IPEC- OIT
2	Derechos Fundamentales	Litterio Hebe Liliana: "Análisis y recomendaciones para la mejor regulación y cumplimiento de la normativa nacional e internacional sobre el trabajo de los niños, niñas y adolescentes en Argentina". Documento de trabajo n° 203. IPEC- OIT
3	Derechos Fundamentales	Declaración de Empresas Argentinas en contra del Trabajo Infantil",
4	Derechos Fundamentales	MTEySS/OIT "Infancia y adolescencia: Trabajo y otras actividades económicas. Primera encuesta en cuatro subregiones de Argentina, 2006 (EANNA)" MTEySS
5	Derechos Fundamentales	MTEySS/OIT "Trabajo Infantil y adolescente en cifras. Síntesis de la primera encuesta y resultados por región" 2006. Cuatro publicaciones (una por cada región). MTEySS
6	Derechos Fundamentales	GUIMARAES, Arthur Oscar y SPRANDEL, Marcia Anita. "Buenas prácticas y lecciones aprendidas. Sensibilización y fortalecimiento institucional": Colección de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas en la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. Asunción: OIT/ IPEC Sudamérica, Proyecto Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes en la Triple Frontera (Argentina – Brasil – Paraguay), 2005.
7	Derechos Fundamentales	CTERA/OIT-IPEC/SIRTI-AECI/ Reino de los Países Bajos / Proyecto Actuemos contra el trabajo infantil a través de la capacitación y la educación "Cartilla: La UNICA oportunidad es la escuela" 2004
8	Derechos Fundamentales	CTERA/OIT-IPEC/SIRTI-AECI/ Reino de los Países Bajos / Proyecto Actuemos contra el trabajo infantil a través de la capacitación y la educación Cartilla: Todo niño/a que es maltratado sufre, y tiene derecho a ser feliz" 2004
9	Derechos Fundamentales	CARVALHO, Enrique; ROMERO, Adriana y SPRANDEL Márcia (Coord.) "La Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en las legislaciones de Argentina, Brasil y Paraguay: Alternativas de armonización para el Mercosur" OIT-IPEC/ SIRTI-US DOL. 2004.
10	Derechos Fundamentales	OIT/IPEC-SIRTI/AECI-CTERA. "Para los niños y niñas el único trabajo debe ser ir a la escuela" Noviembre 2003.
11	Derechos Fundamentales	BACHERO, Regina, Ferreira Isa y LOPEZ, Oscar. "Cuaderno para el Debate" IT/IPEC-SIRTI-USDOL, Programa para la Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial Infantil en la Triple Frontera Argentina – Brasil – Paraguay, Agosto 2003.
12	Derechos Fundamentales	BACHERO, Regina, Ferreira Isa y LOPEZ, Oscar. "Guía para agentes comunitarios" OIT/IPEC-SIRTI-USDOL, Programa para la Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial Infantil en la Triple Frontera Argentina – Brasil – Paraguay, 2003.

13	Derechos Fundamentales	BACHERO, Regina, Ferreira Isa y LOPEZ, Oscar. Paraguay "Guía para Docentes". OIT/IPEC-SIRTI-USDOL, Programa para la Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial Infantil en la Triple Frontera Argentina – Brasil – Paraguay, 2003.
14	Derechos Fundamentales	OIT/IPEC-SIRTI-AECI, Ministerios de Trabajo de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. "Guía para la implementación de un Sistema de Inspección y Monitoreo de Trabajo Infantil en los países del Mercosur y Chile" Documento de Trabajo N° 169, 2003
15	Derechos Fundamentales	OIT/IPEC-SIRTI-USDOL "Guía para formadores de opinión: Conceptos y orientaciones para el abordaje de la explotación sexual comercial infantil" OIT/IPEC-SIRTI-USDOL, Programa para la Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial Infantil en Triple Frontera Argentina – Brasil – Paraguay, Diciembre 2002.
16	Derechos Fundamentales	Miranda, Ana: Seminario "Las empresas en la prevención y erradicación del trabajo infantil: experiencias desarrolladas y diseño de programas de acción". Informe de relatoría, Diciembre 2005
17	Derechos Fundamentales	OIT/Argentina. "Promover los principios y derechos fundamentales a través del diálogo social" (2005)
18	Derechos Fundamentales	Quevedo, Luis Alberto: "La comunicación sobre el trabajo infantil en la Argentina" primer informe. 2005
19	Derechos Fundamentales	Campaña Radiofónica de sensibilización sobre Trabajo Infantil en Argentina ³
20	Transversales	Tomada, Carlos "Presentación ante el Consejo de Administración de la OIT" 2005
21	Derechos Fundamentales	OIT "Experiencias de enseñanza aprendizaje en torno al trabajo decente y los principios y derechos fundamentales del trabajo" (2006)
22	Derechos Fundamentales	OIT "Manual de Formación para docentes" (2006)
23	Tripartismo y Diálogo Social	Golber, Laura "Informe de la Red de Diálogo Social" (2005)
24	Tripartismo y Diálogo Social	CNTA "Diálogo Social Y Tripartismo En El Sector Agrario: Experiencia De La Comisión Nacional De Trabajo Agrario De Argentina" 2006 ⁴
25	Empleo e Ingresos	Adriana Marshall, "Determinantes económicos e institucionales de la evolución de los diferenciales de salario" (Agosto 2003). Serie Materiales de Capacitación N° 2
26	Empleo e Ingresos	Agustín Salvia "Gestión de la política de empleo durante 2003. ¿Atendiendo la emergencia social o proyectando una política de estado" (2003)
27	Empleo e Ingresos	Alberto Barbeito, Noemí Giosa Zuazua y Corina Rodríguez Enriquez, "La cuestión social en la Argentina y el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados" (Agosto 2004). Serie Documento de Trabajo N° 17
28	Empleo e Ingresos	Alfredo Monza y Claudia Giacometti, "La duración de la jornada de trabajo en el caso argentino: Análisis de la información empírica" (Junio 2005). Serie Documento de Trabajo N° 29
29	Empleo e Ingresos	Alfredo Monza y Claudia Giacometti, "Los beneficiarios del Plan Jefas y Jefes de Hogar" (Agosto 2003). Serie Documento de Trabajo N° 1

³ <http://www.oit.org.ar/pagina.php?seccion=61&pagina=465>

⁴ <http://www.oit.org.pe/portal/ds/interior.php?secCodigo=147>

30	Empleo e Ingresos	Carlos Alberto Etala, "Propuestas para una reforma del régimen jurídico de los procedimientos preventivos de crisis de empresas y reconversión productiva" (Febrero 2004). Serie Documento de Trabajo N° 10
31	Empleo e Ingresos	Daniel Kostzer y Ximena Mazorra, "Estrategias de crecimiento y de generación de empleo en Argentina" (Julio 2004). Serie Documento de Trabajo N° 14
32	Empleo e Ingresos	Emilia Roca "Material de Capacitación para el Curso de Formadores" (2003)
33	Empleo e Ingresos	Emilia Roca y Juan Martín Moreno, "Cuadro general de mecanismos institucionales de determinación de salario" (Septiembre 2003). Serie Materiales de Capacitación N° 4
34	Empleo e Ingresos	Fernando Porta, "Cambios microeconómicos y evolución salarial en el complejo automotriz argentino" (Abril 2004). Serie Documento de Trabajo N° 12
35	Empleo e Ingresos	Gatto, Francisco "Esquema de territorialización e indicadores para el seguimiento de la actividad productiva, el mercado laboral y las políticas y programas de empleo" (2003)
36	Empleo e Ingresos	Gonzalez Rozada "Desestacionalización de las Series de Salarios Nominales y Reales" (2003)
37	Empleo e Ingresos	Groisman, Fernando "formulación del rediseño del proyecto relativo al PJH con financiamiento del banco mundial (BIRF-7157-AR) (2004)
38	Empleo e Ingresos	Guillermo Neiman, "Los salarios de los trabajadores comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario" (Diciembre 2003). Serie Documento de Trabajo N° 8
39	Empleo e Ingresos	Héctor Szretter, "Salario mínimo vital y móvil: Antecedentes y análisis" (Agosto 2003). Serie Materiales de Capacitación N° 3
40	Empleo e Ingresos	Hernan Ruffo, "Remuneraciones Sectoriales. Aspectos metodológicos" (Noviembre 2004). Serie Informes N° 5
41	Empleo e Ingresos	Jacinto, Claudia Gabriela "Desempleo Juvenil" (2003)
42	Empleo e Ingresos	Javier Lindenboim, "Empleo y remuneraciones en el sector público La situación actual luego de los cambios de los noventa y recientes" (Junio 2005). Serie Informes N° 6
43	Empleo e Ingresos	Jorge Alejandro Gaggero, "Reforma tributaria y empleo. Agenda preliminar y lineamientos generales" (Julio 2004). Serie Documento de Trabajo N° 15
44	Empleo e Ingresos	Jorge Sánchez, "Financiamiento público de la inversión en infraestructura y generación de empleo" (Noviembre 2004). Serie Documento de Trabajo N° 22
45	Empleo e Ingresos	Juan Iacona, "La información de los procedimientos preventivos de crisis de empresas. Análisis y propuestas" (Junio 2004). Serie Informes N° 4
46	Empleo e Ingresos	Juan Manuel Rodríguez, "Cambios en la política salarial en Uruguay y bases para elaborar una propuesta alternativa" (Septiembre 2003). Serie Materiales de Capacitación N° 6
47	Empleo e Ingresos	Juan Martín Moreno, "Salarios del sector transporte automotor colectivo terrestre de pasajeros de corta y larga distancia" (Marzo 2004). Serie Documento de Trabajo N° 11
48	Empleo e Ingresos	Laura Pautassi, "Plan Jefes y Jefas de Hogar: Análisis de impacto en términos de género" (Agosto 2003). Serie Documento de Trabajo N° 2
49	Empleo e Ingresos	Luis Beccaria, "Consistencia macroeconómica y distribución del ingreso" (Marzo 2005). Serie Documento de Trabajo N° 24

50	Empleo e Ingresos	Luis Beccaria, "Efectos del salario mínimo y de la asignación no remunerativa" (Noviembre 2003). Serie Documento de Trabajo N° 6
51	Empleo e Ingresos	Luis Beccaria, "Los diversos tipos de ingresos del trabajo. Evolución reciente" (Agosto 2003). Serie Materiales de Capacitación N° 1
52	Empleo e Ingresos	Maria Cristina Cacciamali, "Mudanças estruturais do mercado de trabalho brasileiro após a liberalização econômica" (Octubre 2003). Serie Materiales de Capacitación N° 8
53	Empleo e Ingresos	María Cristina García y Marcelo Langieri, "Análisis del funcionamiento de los Consejos Consultivos del Plan Jefas y Jefes de Hogar" (Septiembre 2003). Serie Documento de Trabajo N° 3
54	Empleo e Ingresos	Mario D. Velásquez Pinto, "Políticas de salarios en Chile" (Septiembre 2003). Serie Materiales de Capacitación N° 7
55	Empleo e Ingresos	Mario Damil y Roberto Frenkel, "Notas sobre salarios, inflación y costos laborales" (Septiembre 2003). Serie Materiales de Capacitación N° 5
56	Empleo e Ingresos	Mario Damill y Roberto Frenkel, "Las medidas recientes de política salarial y el contexto macroeconómico" (Noviembre 2003). Serie Documento de Trabajo N° 7
57	Empleo e Ingresos	Marta Pfeffer Herramientas Pedagógicas. Material para el Curso de Capacitación Formación de formadores en formulación y evaluación de proyectos de empleo (2003)
58	Empleo e Ingresos	Néstor Pablo Lavergne, "Empleo y salarios en la industria del calzado en Argentina" (Abril 2005). Serie Documento de Trabajo N° 26
59	Empleo e Ingresos	Oscar Cetrángolo y Juan Pablo Jiménez, "El gasto social y el Programa Jefes y Jefas de Hogar Desempleados" (Octubre 2003). Serie Documento de Trabajo N° 4
60	Empleo e Ingresos	Oscar Martínez, "Recuperación de sectores en reconversión productiva y de empresas en crisis" (Octubre 2004). Serie Documento de Trabajo N° 19
61	Empleo e Ingresos	Pautasi Laura "Metodologías de evaluación del programa "worker profiling and reemployment services systems (wprs)". la experiencia internacional (2004)
62	Empleo e Ingresos	Pedro Galín, "Diagnóstico institucional de la coordinación de políticas y programas económicos y de empleo" (Agosto 2004). Serie Documento de Trabajo N° 16
63	Empleo e Ingresos	Ricardo José Soifer, "Las remuneraciones laborales en empresas telefónicas privatizadas (licenciatarias del servicio básico)" (Junio 2004). Serie Documento de Trabajo N° 13
64	Empleo e Ingresos	Roberto Frenkel, "Remuneraciones, mercado de trabajo y política salarial en la recuperación. Argentina 2003-2004" (Marzo 2005). Serie Documento de Trabajo N° 25
65	Empleo e Ingresos	Roberto Mizrahi, "Generación de empleo genuino y movilización de la capacidad productiva de los pequeños y micro productores: sugerencias para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social" (Febrero 2004). Serie Informes N° 3
66	Empleo e Ingresos	Rosalía Cortés, "Empleo y Salarios en el Sector de la Industria Textil 1993- 2003" (Abril 2005). Serie Documento de Trabajo N° 27
67	Empleo e Ingresos	Rosalía Cortés, "Salarios y marco regulatorio del trabajo en el Servicio Doméstico" (Enero 2004). Serie Documento de Trabajo N° 9
68	Empleo e Ingresos	Universidad Nacional de General Sarmiento, "Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupado. Recomendaciones respecto de distintos aspectos" (Octubre 2004). Serie Documento de Trabajo N° 21

69	Empleo e Ingresos	Viviana Durán y Fernando Agulleiro, "Sistema de información, monitoreo y evaluación de políticas de empleo" (Noviembre 2003). Serie Informes N° 2
70	Empleo e Ingresos	Beccaria, Luis y Cortés Rosalía "Diagnóstico sobre la evolución reciente del mercado de trabajo y contexto actual en Argentina" (2002)
71	Empleo e Ingresos	Chavez Zaldumbide, Angel Patricio "Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados" (2003)
72	Empleo e Ingresos	Cisneros Merino, Rodrigo "Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados" (2002)
73	Empleo e Ingresos	Damil, Damill, Frenkel, Roberto y Mauricio Roxana "Argentina. Una década de convertibilidad Un análisis del crecimiento, el empleo y la distribución del ingreso"
74	Empleo e Ingresos	Empleo. Avance y compilación de resultados (2003)
75	Empleo e Ingresos	Forstater, Mathew "Beneficios sociales y económicos resultantes del incremento del salario mínimo en Argentina (2002)
76	Empleo e Ingresos	Forstater, Mathew "Social and economic benefits of raising the legal minimum wage in Argentina (2002)
77	Empleo e Ingresos	Forstater, Mathew and Kregel Jan "Full Employment and price currency stability for economic prosperity and social stability in Argentina" (2002)
78	Empleo e Ingresos	Forstater, Mathew and Kregel Jan "Pleno empleo y estabilidad de precios y monetaria para la prosperidad económica y la estabilidad social en Argentina" (2002)
79	Empleo e Ingresos	"Estudio sobre Normativa Municipal que favorece el DEL". Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad. (En Prensa).
80	Empleo e Ingresos	"Manual de Herramientas para el DEL". Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad. (En Prensa).
81	Empleo e Ingresos	"Manual sobre estrategias asociativas para la MYPE". Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad 2. (En Prensa).
82	Empleo e Ingresos	"Mejores Prácticas en el campo del Empleo, la FP y el DEL". (En Prensa).
83	Empleo e Ingresos	"Sistematización de los casos presentados al I Encuentro sobre Empleo y DEL". Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad. (En Prensa).
84	Empleo e Ingresos	Francisco Alburquerque, "El Enfoque del Desarrollo Económico Local". Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad. N° 1 (Octubre 2004).
85	Empleo e Ingresos	Guillermo Angelini, Miriam Goldszier y Mónica Goncalves, "Dimensiones de Calidad para la Formación Profesional: La Orientación Profesional". (2006)
86	Empleo e Ingresos	Mónica Sladogna, Mirta Palomino, Rubén Boyko, Jonathan Eskinazi, Guillermo Dutra y Horacio Martirena, "Oficina de Empleo. Requisitos de Gestión de la Calidad". 2da. Edición. (Noviembre 2006)
87	Empleo e Ingresos	Mónica Sladogna, Mónica Goncalves, Guillermo Angelini, Guillermo Dutra y Horacio Martirena, "Oficina de Empleo. Requisitos de Gestión de la Calidad". 1ra. Edición. (Marzo 2006)
88	Empleo e Ingresos	MTEySS-AREA, "Dimensiones de Calidad para la Formación Profesional: vinculación con el contexto productivo y social". (2006)
89	Transversales	Acuña, Carlos H.: "Los problemas de coordinación del estado argentino como contexto (ineludible) de la coordinación de políticas laborales y económicas" Seminario "La Globalización y el Desarrollo Nacional. Hacia una mayor coherencia entre políticas económicas y laborales"

90	Transversales	Bel Gibson: "Dos modelos para analizar el impacto de las políticas económicas" Seminario "La Globalización y el Desarrollo Nacional. Hacia una mayor coherencia entre políticas económicas y laborales"
91	Empleo e Ingresos	Gerhard Reinecke, "La protección de los ingresos a través de los programas de empleo directo: Conceptos y ejemplos recientes de América Latina" Seminario Taller Sobre Políticas Activas De Empleo 04.06
92	Transversales	Jaakklo Kiander: "Crecimiento y empleo en los estados de bienestar nórdicos en la década de 1990: una historia de crisis y revival" Experiencias internacionales Seminario "La Globalización y el Desarrollo Nacional. Hacia una mayor coherencia entre políticas económicas y laborales"
93	Transversales	Jan Kregel: "Entre la globalización y el desarrollo nacional: hacia una mayor coherencia entre las políticas económicas y laborales" Seminario "La Globalización y el Desarrollo Nacional. Hacia una mayor coherencia entre políticas económicas y laborales"
94	Transversales	Kil-San Yoo: "Crisis financieras y medidas contra el desempleo: la experiencia de Corea. – Experiencias Internacionales Seminario "La Globalización y el Desarrollo Nacional. Hacia una mayor coherencia entre políticas económicas y laborales"
95	Transversales	Paddy Teahon: "El Caso Irlanda" – Experiencias internacionales Seminario "La Globalización y el Desarrollo Nacional. Hacia una mayor coherencia entre políticas económicas y laborales"
96	Transversales	Acuña, Carlos, "Instituto Argentino del Trabajo – Análisis de conveniencia y factibilidad de su creación en Argentina" Serie Estudios sobre Coordinación de Políticas N° 2
97	Protección Social	Andrés Marinakis "Desempolvando El Salario Mínimo: Reflexiones A Partir De La Experiencia En El Cono Sur" Reunión Técnica Sobre Informalidad, Pobreza Y Salario Mínimo. Junio 06
98	Protección Social	Antonio Rinaldi, "La posición del sindicalismo argentino respecto a la duración de la jornada de trabajo y su eventual reducción". Serie Tiempo de Trabajo N° 5
99	Protección Social	Beatriz Fontana, "La duración de la jornada de trabajo en el caso argentino. Aspectos Normativos y Convencionales". Serie Tiempo de Trabajo N° 3
100	Protección Social	Carlos Crucella, "La duración de la jornada de trabajo: Estadísticas internacionales comparadas" Serie Tiempo de Trabajo N° 2
101	Protección Social	Catherine Saget "Fijación De Niveles De Salarios Mínimos En Los Países En Desarrollo Fracasos Comunes Y Soluciones" Reunión Técnica Sobre Informalidad, Pobreza Y Salario Mínimo. Junio 06
102	Transversales	Cibils, Alan, "Modelo de equilibrio general computado" Serie Estudios sobre Coordinación de Políticas N° 1
103	Transversales	Claudia Giacometti – María Estela Lanari "Propuesta para la medición del déficit de Trabajo Decente
104	Empleo e Ingresos	Cortes, Rosalía "Salarios en la industria textil en la Argentina" Serie Estudios sobre Salarios N° 1
105	Transversales	Damil, Mario y Frenkel, Roberto: "Globalización financiera y mercado de trabajo en la Argentina" Seminario "La Globalización y el Desarrollo Nacional. Hacia una mayor coherencia entre políticas económicas y laborales"
106	Empleo e Ingresos	Deirdre Mccann, "Leyes sobre el tiempo de trabajo: una perspectiva global. Conclusiones obtenidas a partir de la base de datos de la OIT sobre condiciones de trabajo y empleo" Serie Tiempo de Trabajo N° 1

107	Transversales	Dielh, Florencia "Informe actividades apoyo al desarrollo del datawarehouse. Secretaría de Empleo) 2006
108	Protección Social	François Eyraud Y Catherine Saget "La Reactivación De Las Instituciones De Fijación De Salario Mínimo" Reunión Técnica Sobre Informalidad, Pobreza Y Salario Mínimo. Junio 06
109	Empleo e Ingresos	Gabriel Yoguel, "Efectos de la política industrial sobre la ocupación en el caso argentino en el período 1991-2005"
110	Empleo e Ingresos	Gibson, Bill, "Coordinación de políticas económicas y laborales. Modelo de equilibrio general computado" Serie Estudios sobre Coordinación de Políticas N° 3
111	Empleo e Ingresos	Keifman, Saul, "El uso de modelos de equilibrio general computable en el diseño de políticas de trabajo decente" Serie Estudios sobre Coordinación de Políticas N° 4
112	Transversales	Korhn, Fernando "Informe Final Apoyo a Sistemas de Gestión en la Secretaria de Trabajo" (2005)
113	Empleo e Ingresos	Lavergne, Néstor Pablo "Salarios en la industria del calzado en la Argentina" Serie Estudios sobre Salarios N° 2
114	Transversales	Lopez, Maria Teresa "Análisis de la Encuesta Permanente de Hogares como fuente de información de indicadores de Trabajo Decente" (2006)
115	Transversales	Marcos Gallo "Análisis de la información disponible en el Ministerio de Trabajo como fuente de información de indicadores de Trabajo Decente (2006)
116	Protección Social	María Antonia Gallart. "Análisis de las estrategias de acumulación y de sobrevivencia de los trabajadores ocupados en la rama de textiles y confecciones" Reunión técnica sobre informalidad, pobreza y salario mínimo. junio 06
117	Empleo e Ingresos	Maurizio, Roxana, "Evaluación del impacto de las Políticas Sociales sobre la pobreza y la desigualdad en Argentina" Serie Estudios sobre Coordinación de Políticas N° 5
118	Empleo e Ingresos	Neiman, Guillermo Saúl "Salarios agrarios" Serie Estudios sobre Salarios N° 3
119	Empleo e Ingresos	OIT, "Chile. Superando la crisis. Mejorando el empleo. Políticas de mercado de trabajo. 2000-2005" Seminario Taller Sobre Políticas Activas De Empleo 04.06
120	Empleo e Ingresos	Orlansky, Dora "Salarios en el sector público" Serie Estudios sobre Salarios N° 4
121	Empleo e Ingresos	Peter Auer, "Protected mobility for employment and decent work". Seminario Taller Sobre Políticas Activas De Empleo 04.06
122	Empleo e Ingresos	Peter Auer, Presentación del lunes 17.04.06 (powerpoint) Seminario Taller Sobre Políticas Activas De Empleo 04.06
123	Empleo e Ingresos	Peter Auer, Presentación del martes 18.04.06 (powerpoint) Seminario Taller Sobre Políticas Activas De Empleo 04.06
124	Empleo e Ingresos	Peter Auer, Ümit Efendioğlu y Janine Leschke, "Active labour market policies around the world". Seminario Taller Sobre Políticas Activas De Empleo 04.06
125	Empleo e Ingresos	Porta, Fernando Enrique "Cambios microeconómicos y evolución salarial en el complejo automotriz argentino" Serie Estudios sobre Salarios N° 5
126	Empleo e Ingresos	Roberto Izquierdo, "La posición del empresariado argentino respecto a la duración de la jornada de trabajo y su eventual reducción". Serie Tiempo de Trabajo N° 4

127	Empleo e Ingresos	Soifer, Ricardo José "Ingresos de los trabajadores comprendidos en los convenios colectivos y acuerdos celebrados por la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas y Logística y Servicios" Serie Estudios sobre Salarios N° 6
128	Transversales	Troncoso, Carlos y Alejandro Rospide "Informe final desarrollo Datawarehouse. Secretaria de Empleo" (2005)
129	Empleo e Ingresos	Documentos presentados en el Foro Trabajo decente en el sector salud. Ministerios de Trabajo y Salud de Brasil y Argentina. OIT. OPS. 2006 ⁵
130	Derechos Fundamentales	Valenzuela, María Elena (Ed.) "Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo. Argentina y Paraguay" (2003) Santiago, OI
131	Empleo e Ingresos	Valenzuela, María Elena "Políticas de empleo para superar la pobreza". Argentina (2004) OIT. Chile
132	Transversales	Declaración de los Ministros de Trabajo del MERCOSUR. Buenos Aires, 16 de Abril de 2004.
133	Transversales	Resolución de Consejo Mercado Común que crea el GANEmple. 2004
134	Empleo e Ingresos	OIT "Generando Trabajo Decente en el MERCOSUR" 2004
135	Protección Social	MTEySS "El futuro de la previsión social en Argentina y el mundo. Evaluación y Desafíos" MTEySS/OIT (2004).
136	Protección Social	MTEySS "Historias Laborales en la Seguridad Social". MTEySS/OIT. (2003)
137	Protección Social	Adriana Marshall, "Empleo 'no registrado' en la Argentina: Estudio de sus salarios relativos" (Octubre 2003). Serie Documento de Trabajo N° 5
138	Protección Social	Chebez, Victor "El Sistema Integral de Prestaciones de Desempleo de la Argentina. Relevamiento de la información básica del SIPD. (2003)
139	Protección Social	Fabio M. Bertranou (Editor) Protección Social y Mercado Laboral Protección Social y Mercado Laboral. OIT. (2004)
140	Protección Social	Francisco Noguera Garcia "Informe sobre el Sistema Integral de Prestaciones de Desempleo en Argentina (2003)
141	Protección Social	Martín Campos y Claudia Giacometti, "Regularización del empleo no registrado. Un ejercicio de explotación de fuentes de información para el sector construcción" (Julio 2005). Serie Documento de Trabajo N° 30
142	Protección Social	Martín Campos y Pedro Galín, "La experiencia internacional sobre políticas para la regularización del empleo no registrado" (Mayo 2005). Serie Documento de Trabajo N° 28
143	Protección Social	Paganini, Mario "Seguro de Desempleo" (2003)
144	Protección Social	Paz, Jorge A "Mercado laboral, empleo y protección social. La contribución del empleo a la protección social (2003)
145	Protección Social	San Martino, Jorge "Institucionalidad de la Protección Social en Argentina: una evaluación desde la organización en su provisión y la perspectiva del ciclo de vida" (2003)
146	Protección Social	Mesa Lago, Carmelo "Diagnóstico institucional del Sistema Previsional Argentino y pautas para enfrentar la crisis" (2002)
147	Protección Social	MTEySS "El libro blanco de la Previsión Social" 2003

⁵ <http://www.trabajo.gov.ar/seminarios/2006/tdecentesalud141106.html>

148	Protección Social	MTEySS Protección Social. Avance y compilación de resultados (2003)
149	Protección Social	Vega Gramunt, Lucrecia "Género en la crisis Argentina. Análisis del impacto y estrategias de respuesta. 2001-2003
150	Protección Social	"Prospectiva de la Previsión Social. Valuación financiera actuarial del SIJP 2005/2050" MTEySS/OIT (2005)
151	Protección Social	"Protección Social en Argentina. Financiamiento, cobertura y desempeño. 1990-2003" Ministerio de Economía y Producción/OIT. (2005)
152	Protección Social	Adriana Marshall (con la colaboración de Laura Perelman) "Salario mínimo, mercado de trabajo y pobreza". Reunión técnica sobre informalidad, pobreza y salario mínimo. junio 06
153	Protección Social	Beccaria, Luis Alberto: "Informalidad y pobreza" Reunión técnica sobre informalidad, pobreza y salario mínimo. junio 06
154	Protección Social	Campos, Martín, "Una revisión de la literatura sobre factores determinantes del trabajo no registrado"
155	Protección Social	Gómez, Roberto Víctor, "Análisis de la eficiencia y eficacia del diseño del Seguro de Desempleo"
156	Protección Social	Materiales del Curso sobre inspección del trabajo para coordinadores del Plan Nacional de Regularización del trabajo. 05.05
157	Protección Social	Materiales presentados en el Seminario "Importancia de los registros administrativos en la definición de Políticas de Seguridad Social" ⁶
158	Protección Social	Moreno, Juan Martin, "Estudio empírico de los factores determinantes del empleo no registrado en Argentina"
159	Protección Social	Paz, Jorge Augusto, "Análisis de la eficiencia y eficacia del diseño del Seguro de Desempleo"
160	Protección Social	Presentación Michael Cichon. Seminario "Importancia de los registros administrativos en la definición de Políticas de Seguridad Social"
161	Protección Social	Tosca, Diego, "Análisis del carácter disuasivo de las sanciones judiciales al empleo no registrado"
162	Protección Social	Valeria Esquivel "Aspectos Metodológicos del Módulo sobre Informalidad de la EPH" Reunión técnica sobre informalidad, pobreza y salario mínimo. junio 06
163	Protección Social	Bertranou, Fabio M. y Gasparini Leonardo "Social protection and the labour market in Latin America: What can be learn from household surveys" (2005). International Social Security Review, 58(2-3), pp.15-42
164	Protección Social	Bertranou, Fabio M. y Jiménez Octavio M "Social protection in Latin America: the challenges of heterogeneity and inequality" International Social Security Review" (2005), 58(2-3), pp.3-13 (2005)
165	Protección Social	Bertranou, Fabio M. y Grushka Carlos O. "Beneficios sociales y pobreza en la Argentina: reexaminando el programa de Pensiones No Contributivas" (2004)
166	Protección Social	Bertranou, Fabio M. y Grushka Carlos O. "The Non-Contributory Pension programme in Argentina: Assessing the impact on poverty reduction" ESS Paper No 5. Social Security Policy and Development Branch. OIT
167	Protección Social	Bertranou, Fabio M. y Paz Jorge A "Lo bueno, lo malo y lo feo. Empleo, desempleo y exclusión social en la Argentina"

⁶ <http://www.trabajo.gov.ar/seminarios/2006/segsocial.htm>

168	Protección Social	Bertranou, Fabio M., Rofman, Rafael y Grushka Carlos "From reform to crisis: Argentina's pension system (2003)
169	Protección Social	Gasparini, Leonardo "Protección Social y Empleo en América Latina: Estudio sobre la base de Encuestas de Hogares (2005) CEDLAS. Universidad Nacional de La Plata * 20 de diciembre, 2003
170	Protección Social	Bertranou, Fabio M y Arenas de Mesa, Alberto (eds.) "Protección social, pensiones y género en Argentina, Brasil y Chile". (2003)
171	Tripartismo y Diálogo Social	Beatriz Cappelletti "Antecedentes de la concertación social en Argentina" (2003)
172	Tripartismo y Diálogo Social	Carlos Aldao Zapiola y Martín Bellver, "Análisis de la incorporación de nuevos contenidos en los Convenios Colectivos de Trabajo celebrados en la República Argentina 2000 - 2003" (Enero 2005). Serie Documento de Trabajo N° 23
173	Tripartismo y Diálogo Social	Enrique Rodríguez, "Negociación Colectiva y Cambio Tecnológico" (Octubre 2004). Serie Documento de Trabajo N° 20
174	Tripartismo y Diálogo Social	Laura Golbert, "Consejos Económicos y Sociales" (Septiembre 2004). Serie Documento de Trabajo N° 18
175	Tripartismo y Diálogo Social	Materiales de la Conferencia Nacional Tripartita de Empleo. 2003
176	Tripartismo y Diálogo Social	Montalvo Correa, Jaime "Diálogo social en España: la experiencia del Consejo Económico y Social" (Agosto 2003). Serie Informes N° 1
177	Empleo e Ingresos	Argentina Saliendo de la Crisis. Evento Especial (2004)
178	Tripartismo y Diálogo Social	Diálogo Social. Avance y compilación de resultados (2003)
179	Tripartismo y Diálogo Social	Informe de Avance Proyecto Especial de Cooperación Técnica (2002)
180	Tripartismo y Diálogo Social	Proyecto Especial de Cooperación Técnica. El Proceso de respuesta (2003)
181	Transversales	OIT (eds) "El Consenso de Mar del Plata. IV Cumbre de las Américas" (2005). OIT
182	Transversales	OIT "Generando trabajo decente en el Mercosur. Empleo y estrategia de crecimiento". Julio 2004 - Volumen II
183	Empleo e Ingresos	Sanguinetti Carlos "La experiencia internacional en monitoreos de programas sociales" (2004)
184	Tripartismo y Diálogo Social	Resultados del Concurso de la Red Académica para el Diálogo Social ⁷
185	Tripartismo y Diálogo Social	FUSAT/ OIT "Guía para la acción. Cómo mejorar las condiciones de trabajo y la productividad en empresas agrícolas y agroindustriales" (2006).

⁷ <http://www.oit.org.ar/pagina.php?seccion=78&pagina=280&parte=2>